



**República Dominicana**

**Superintendencia de Pensiones**

**Memorias Institucionales**

**2017**

## Índice de Contenido

<b>I) RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>II) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
a) Misión, Visión y Valores de la Institución .....	7
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional.....	8
c) Principales Funcionarios de la Institución .....	9
<b>III) RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO .....</b>	<b>10</b>
a) Metas Institucionales .....	10
b) Indicadores de Gestión .....	27
<b>1) PERSPECTIVA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>27</b>
i. Metas Presidenciales .....	27
ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico.....	42
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	44
<b>2) PERSPECTIVA OPERATIVA .....</b>	<b>62</b>
i. Índice de Transparencia .....	62
ii. Normas Básicas de Control Interno .....	62
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	63
iv. Declaraciones Juradas .....	64
<b>3) PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS .....</b>	<b>65</b>
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	65
ii. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI .....	65
iii. Satisfacción del Ciudadano .....	69
c) Otras Acciones Desarrolladas .....	71

<b>IV) GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>86</b>
a) Desempeño Financiero .....	86
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	95
<b>V) RECONOCIMIENTOS.....</b>	<b>123</b>
<b>VI) PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>124</b>
<b>VII) ANEXOS .....</b>	<b>130</b>

## I) Resumen Ejecutivo

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se encuentra comprometida con el desarrollo del Sistema Previsional Dominicano y la consolidación del fortalecimiento de la organización como entidad modelo del Estado, tal y como lo demuestran las ejecutorias al cierre del año 2017, las cuales se exponen en las presentes memorias institucionales.

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio de los Fondos de Pensiones alcanzó la cifra de **RD\$520,077.2 millones**, representando el **15.8% del Producto Interno Bruto (PIB)** de la República Dominicana. Asimismo, en el período ene. – dic. 2017, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) aprobó **12 nuevas emisiones como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones**, ascendentes a un total de **RD\$36,405.04 millones**, contribuyendo esto con la diversificación del portafolio de inversión de los referidos fondos.

En relación a la afiliación al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), se cuenta con alrededor de **3.7 millones de personas afiliadas**, al 31 de diciembre de 2017, para un incremento del 6.6% con relación a diciembre de 2016. Por su parte, el número de cotizantes alcanzó la cifra de **1.84 millones**, aproximadamente, obteniéndose así una densidad de cotización de 49.6%, respecto al total de afiliados.

La SIPEN continúa direccionando sus esfuerzos para garantizar los derechos previsionales y el otorgamiento oportuno de los beneficios contemplados en el SDP. En este sentido, al corte ya señalado, el Sistema ha beneficiado, desde su inicio, 6,201 personas con pensiones por discapacidad, 28 con pensiones por retiro programado y se han otorgado 7,352 pensiones de sobrevivencia, las cuales han beneficiado a un total de 17,451 personas.

En cuanto a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, se han entregado **RD\$11,818.18 millones**, correspondientes a un total de 102,987 solicitudes otorgadas, lo que representa un **93%** de aprobación del total tramitado. También, es preciso denotar que por concepto de devolución de saldo a afiliados que padecen de una enfermedad terminal, se ha devuelto un monto de **RD\$1,385,595.14**.

En otro orden, en consonancia con la disposición del Excelentísimo Sr. Presidente Danilo Medina sobre la meta presidencial referente al aumento de cobertura en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la SIPEN emitió la **Resolución No. 388-17 que establece los documentos de identidad válidos para extranjeros en el Sistema Dominicano de Pensiones** y donde se dispone la forma en que las Administradoras de Fondos de Pensiones y los planes de pensiones podrán afiliarse y reconocer los beneficios a los trabajadores en tales condiciones.

De igual forma, en agosto de 2017 fue emitida la **Resolución No. 392-17 que establece los Beneficios del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia para los Miembros Activos, Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional**, donde se instaure claramente la forma en que serán reconocidos los derechos previsionales de dichos afiliados, quienes iniciaron el pago de cotizaciones al SVDS<sup>1</sup>, vía la Tesorería de la Seguridad Social, en febrero de 2017.

Por otra parte, es preciso indicar que, en noviembre de 2017, la SIPEN aprobó la **Resolución No. 395-17 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones**, constituyendo esto el primer compendio normativo actualizado que agrupa todas las normativas complementarias vinculadas a un tema específico, permitiendo a nuestros supervisados y usuarios contar con un marco legal único, de fácil acceso y comprensión.

---

<sup>1</sup>Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

Con miras a fomentar la educación previsional y en atención al Plan Estratégico Institucional 2016-2020, la Superintendencia firmó **convenios y acuerdos con diferentes entidades educativas**, durante todo el año 2017, entre las cuales se encuentran la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Asimismo, se destacan los avances de la **Escuela Previsional SIPEN**, para la cual en el presente año 2017 se incorporó la modalidad de cursos en línea, a la vez que se realizaron diversas actividades formativas con entidades públicas y gremios de trabajadores, logrando así que éstos actúen como agentes sociales en la difusión del conocimiento previsional.

En adición a lo anteriormente expuesto, cabe resaltar los siguientes logros institucionales: **A) Obtención de Medalla de Oro en el XII Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias**, otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP); **B) Obtención de Certificación de la Norma ISO 9001:2015**, para la aplicación de estándares actualizados y mejores prácticas de calidad.

De esta manera, las metas cumplidas denotadas en párrafos anteriores, evidencian el firme accionar de la SIPEN para garantizar un adecuado funcionamiento del Sistema Previsional, bajo un enfoque de calidad y excelencia que responde de manera efectiva a las necesidades de los afiliados y beneficiarios; y que a su vez procura impulsar cambios integrales que permitan mejorar las prestaciones de nuestros trabajadores y asegurar su derecho a un retiro digno.



**Ramón Emilio Contreras Genao**  
Superintendente de Pensiones



## **II) Información Institucional**

### **a) Misión, Visión y Valores de la Institución**

- **Misión**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Visión**

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

- **Valores**

- ✓ Liderazgo
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Compromiso Social
- ✓ Prudencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Trabajo en Equipo

## **b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional**

A través de la **Ley No. 87-01** que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001, se constituye a su vez la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce a plenitud la función de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones establecidas en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados y beneficiarios, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

La SIPEN guía su accionar en el ámbito regulatorio y operativo, así como en la aplicación de los mecanismos de supervisión y fiscalización, procurando garantizar una adecuada administración de los fondos de pensiones y el otorgamiento de los beneficios estipulados, a partir de las disposiciones emanadas por el marco regulatorio que la sustenta, el cual incluye la ya citada Ley No. 87-01, así como los dispositivos legales siguientes:

- La Ley No. 188-07 que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, de fecha 9 de agosto de 2007.
- El Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, promulgado por Decreto No. 969-02, de fecha 19 de diciembre de 2002.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de Pensiones.

### **c) Principales Funcionarios de la Institución**

Ramón E. Contreras Genao  
**Superintendente de Pensiones**

Leymi Lora Córdova  
**Consultora Jurídica**

Víctor Ramón de la Rosa del Rosario  
**Coordinador Administrativo y Financiero**

Priscilla Montás Mármol  
**Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión**

Arianny Pérez  
**Directora de Finanzas e Inversiones**

Juan Carlos Jiménez  
**Director de Control de Beneficios**

Franklin E. Díaz Casado  
**Director de Control Operativo**

Zoila Martínez  
**Directora de Estudios**

Gina Mendieta  
**Directora de Planificación y Desarrollo**

Jorge L. Núñez  
**Director Administrativo y Financiero**

Lenin Herrera Sánchez  
**Director de Tecnología de la Información y Comunicación**

### **III) Resultados de la Gestión del Año**

#### **a) Metas Institucionales**

El Plan Operativo Anual (POA) 2017 fue elaborado considerando las necesidades de la institución y las acciones y objetivos del Plan Estratégico 2016-2020, alineado con el Presupuesto Anual, el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados, que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

A este respecto, se definieron las metas para cada área funcional, apuntando a la consecución de los objetivos institucionales siguientes:

1. Proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios.
2. Velar por la transparencia del mercado y el cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias.
3. Garantizar la solvencia y eficiencia de los entes del Sistema Previsional.
4. Ser una Superintendencia altamente competitiva, moderna y eficaz.

La ejecución del referido POA presenta un **93%** de cumplimiento promedio, al 31 de diciembre de 2017, superando el 80% definido como promedio de meta anual. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas, se presentan a continuación.

## ✓ **Regulación del Sistema Previsional**

En el año 2017, en materia de regulación, la SIPEN emitió varias normativas sobre aspectos relevantes para el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones, dentro de las cuales cabe mencionar:

- **Resolución No. 384-17**, que modifica las Resoluciones 282-08, 283-08, 284-08, 285-08 y 286-08 sobre el Manual de Cuentas para los Fondos de Pensiones.
- **Resolución No. 385-17**, que modifica la Resolución 17-02 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones.
- **Resolución No. 386-17**, que modifica la Resolución 27-03 que establece el Manual de Cuentas para las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- **Resolución No. 387-17**, sobre el Recurso de Reconsideración Interpuesto por la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Inc. (ADOSAFI) y Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S.A., contra la Resolución 385-17, de fecha 18 de enero de 2017 que modifica la Resolución 17-02 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones.
- **Resolución No. 388-17**, que establece los Documentos de Identidad Válidos para Extranjeros en el Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Resolución No. 389-17**, que modifica la Resolución No. 265-06 sobre Prevención para el Lavado de Activos vía los Aportes a las Cuentas de Capitalización Individual de los Afiliados.
- **Resolución No. 390-17**, que autoriza la Apertura de la Oficina de Atención al Público de la Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.

- **Resolución No. 391-17**, sobre Promoción y Publicidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sustituye la Resolución 10-02.
- **Resolución No. 392-17**, sobre Beneficios del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia para los Miembros Activos, Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional.
- **Resolución No. 393-17**, sobre Infracciones y Sanciones relativas al Incumplimiento de las Normas sobre Promoción y Publicidad de las AFP. Sustituye la Resolución 167-04.
- **Resolución No. 394-17**, sobre Registro de la Firma de Auditores Externos Francisco & Asociados.
- **Resolución No. 395-17**, sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones. Sustituye las Resoluciones 17-02 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones y sus modificaciones; 71-03 sobre Rentabilidad de la Cuota, Rentabilidad Mínima y Garantía de Rentabilidad Mínima y sus modificaciones; 241-05 sobre la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad y 303-10 sobre Custodia de los Valores Representativos de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones.
- **Resolución No. 396-17**, que modifica la Resolución 366-15 Sobre Registro de la Firma de Auditores Externos Malena Javier & Asociados.
- **Resolución No. 397-17**, sobre Registro de la Firma de Auditores Externos RSM Dominicana, S.R.L.

- **Circular No. 99-17**, sobre Indexación Anual que actualiza el Capital Mínimo Exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sustituye la Circular 94-16.
- **Circular No. 100-17**, sobre las Especificaciones Técnicas para la Transmisión Electrónica del Vector de Precios. Sustituye la Circular 72-10.

### ✓ **Estudios del Sistema Previsional**

La Superintendencia evalúa de manera periódica las principales variables del Sistema Previsional, a partir de lo cual realiza análisis de impacto, diagnóstico y proyección en materia financiera, económica y regulatoria sobre el SDP, así como en lo referente a diferentes sistemas previsionales de la región.

Dentro de las investigaciones de relevancia realizadas por la SIPEN durante el año 2017, se encuentra el estudio “El Sistema Privado de Pensiones en República Dominicana”, el cual analiza los efectos de la demanda y oferta del mercado de pensiones desde el punto de vista económico, así como de la participación del usuario en este mercado. El mismo se contextualiza en el estudio de la competencia al momento de captación de afiliados, la concentración de AFP y las economías de escalas a partir de la relación costos-tamaño de la empresa.

Asimismo, se llevó a cabo el “Análisis de Variables del Sistema de Capitalización Individual en el Marco de Competencia y Eficiencia del Mercado: Traspasos y Rentabilidades”, con el objetivo de visualizar el mercado desde la perspectiva de las variables que resultan más significativas para el afiliado como son la facultad de cambiarse de AFP y la rentabilidad que obtiene de sus aportes y que representa un impacto significativo en el aumento del monto acumulado en su Cuenta de Capitalización Individual.

También, se realizó el informe de “Suficiencia de la Pensión Mínima en la Cobertura de la Canasta Básica”, además del compendio de reportes especializados “Análisis de Pensiones: Vol.1-Cotizaciones”, “Vol.2-Eficiencia Técnica de las AFP”, “Vol.3-Afiliados de Ingreso Tardío” y “Vol.4-Trabajadores Independientes”; dirigido al análisis de variables del Sistema Dominicano de Pensiones y su interrelación con los mercados laboral y financiero; y orientado a ser un medio de difusión de información base para la toma de decisiones para beneficio de los afiliados y trabajadores dominicanos.

Por último, se elaboró el informe de “Aplicación de Indicadores de Riesgo de Mercado a los Portafolios de los Fondos de Pensiones”, el cual introduce las mediciones de rendimiento ajustado por riesgo para el Sistema Previsional Dominicano, dado el incremento de la complejidad de los portafolios de inversión y la introducción de nuevos instrumentos, que hacen necesario iniciar el ejercicio de evaluación del desempeño de los mismos tomando en cuenta los niveles de riesgo administrados.

### **Evaluación SIRO**

En junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones, como parte de su labor de supervisión, culminó la realización de la Decimocuarta Evaluación de Riesgo Operativo (SIRO) en las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de conocer el grado de severidad y probabilidad de riesgo al que estas están expuestas en el desarrollo de sus operaciones y definir los mecanismos de mitigación y control para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración. De forma específica, la SIPEN realiza esta supervisión para:

- Reflejar en forma integral y con criterios homogéneos los niveles de riesgo que surgen de los procesos críticos vinculados con la administración del ahorro previsional de los afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones.
- Dar seguimiento a los procesos y funcionamiento de las AFP, a través del análisis de Riesgo Operativo, de una manera preventiva.
- Determinar la calidad de gestión de las AFP mediante la calificación del riesgo a los distintos procesos críticos.
- Asignar eficientemente los recursos de supervisión.

### ✓ **Plan Anual de Inspección**

La institución ejecutó su Programa Anual de Inspección (PAI) a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), dentro del marco del cumplimiento de su cronograma de trabajo, evidenciándose un porcentaje de cumplimiento promedio ascendente a un **100%**, al 31 de diciembre del 2017.

### ✓ **Publicaciones Estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones**

A diciembre de 2017, la Superintendencia de Pensiones ha realizado la publicación de 58 ediciones interrumpidas de su Boletín Estadístico Trimestral, desde el inicio del Sistema, con lo cual mantiene el compromiso de contribuir a la transparencia del Sistema Dominicano de Pensiones y al fortalecimiento del conocimiento previsional en la sociedad. De la misma forma, ha puesto en circulación 166 ediciones del Resumen Estadístico Previsional, el cual posee una periodicidad mensual.

## ✓ **Promoción del Sistema Dominicano de Pensiones**

La SIPEN ha desarrollado campañas institucionales de difusión y promoción del Sistema Dominicano de Pensiones, así como de los servicios que ofrece y las funciones que realiza, estipuladas en la Ley No. 87-01. Igualmente, la entidad participó activamente en ferias educativas y eventos relativos al Sistema Previsional y Financiero, con el auspicio de otras entidades.

Dentro de las actividades en las que esta Superintendencia tuvo participación directa, en el transcurso del año 2017, mediante el uso de stands institucionales, resaltan las siguientes:

- **IV Semana Económica y Financiera (SEF)**, la cual se desarrolló del 26 al 31 de marzo de 2017 en el Auditorio del Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de involucrar a los niños y jóvenes en temas económicos y financieros, de manera que puedan tener acceso a servicios e información financiera, a través de la educación.
- **XV Congreso Sobre Riesgos Laborales - Superando Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual tuvo lugar los días 24 y 25 de octubre de 2017, en el Salón Anacaona del Hotel Jaragua, bajo la organización y coordinación de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM).

Asimismo, es preciso destacar que, en 2017, la Superintendencia continuó con la difusión de su SPOT publicitario, campaña en redes sociales y capacitaciones de la Escuela Previsional SIPEN, con el objetivo de informar a los afiliados sobre las funciones de la institución, los beneficios y funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones y los servicios que se ofrecen a través de diferentes vías.

Lo anterior, con el propósito de fomentar el conocimiento previsional de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones y de la población en general, contribuyendo así a mitigar el desconocimiento latente sobre los derechos y deberes en materia de pensiones y protección previsional.

### ✓ **Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

La Superintendencia de Pensiones, en el segundo año de la implementación de su Plan Estratégico Institucional 2016-2020, continúa direccionando sus esfuerzos en la mejora continua de sus procesos, así como observando las bases, los lineamientos y objetivos dictados por los instrumentos de planificación nacional y sectorial, como lo son el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mismos que sustentan el accionar definido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, con miras a satisfacer las necesidades presentes y futuras de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones.

En este tenor, la SIPEN permanece sustentando su planificación estratégica en las modernas prácticas orientadas al Balanced Scorecard (BSC), donde a través de relaciones de causalidad plasmadas en un Mapa Estratégico, se vinculan los objetivos más altos de la institución con las aspiraciones del usuario, los procesos necesarios para sustentar esas aspiraciones y los recursos requeridos para proveerlos.

Los más altos lineamientos a lograr durante la gestión de la planificación de los próximos cinco años se encuentran englobados en **5 Rutas Estratégicas**:

**-Ruta Estratégica No. 1: Fomentar la Educación Previsional**, la cual tiene como objetivos estratégicos los siguientes:

- Proveer información efectiva a la sociedad en general sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya a recibir oportuna y correctamente los beneficios adquiridos de la Seguridad Social.
- Promover la inclusión del tema de la Educación Previsional y Financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

**-Ruta Estratégica No. 2: Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP),** la cual persigue:

- Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Velar por el pago oportuno y correcto a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Establecer mecanismos de implementación y supervisión de beneficios a los Regímenes Contributivo-Subsidiado y Subsidiado.
- Contribuir a optimizar las pensiones.

**-Ruta Estratégica No. 3: Fortalecer la Supervisión Integral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP),** donde se definen acciones orientadas a:

- Optimizar los procesos de supervisión de la SIPEN a los entes regulados, implementando mecanismos adicionales de supervisión de acuerdo a las mejores prácticas.

- Fortalecer la supervisión de los distintos planes de pensiones existentes del Régimen Contributivo del SDP, registrados en la SIPEN.

**-Ruta Estratégica No. 4: Actualizar y Fortalecer el Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, la cual abarca las iniciativas siguientes:

- Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.
- Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés.

**-Ruta Estratégica No. 5: Fortalecer la Institución y el Capital Humano**, la cual se define como un lineamiento transversal que brinda soporte a las demás Rutas ya mencionadas y persigue:

- Fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física de SIPEN, adoptando prácticas ecológicas.
- Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

Desde la entrada en vigencia del PEI y hasta el 31 de diciembre de 2017, se ha gestionado un portafolio constituido por 28<sup>1</sup> iniciativas estratégicas, lo cual representa el 62% de la cartera total de la planificación estratégica de los cinco años. De estas 28 iniciativas, 14 se encuentran concluidas al corte citado, mientras que las demás se encuentran en curso, de acuerdo a la definición de alcance y tiempo establecido para las mismas.

Al cierre del 2017, siete proyectos finalizaron efectivamente la gestión correspondiente, lo cual representa el **78%** de lo pautado para el año citado. En ese tenor, de conformidad con los acuerdos y ajustes efectuados a la planificación, en las cuatro Reuniones de Alineación Estratégica realizadas en 2017, así como producto del seguimiento efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia de la SIPEN, se proyecta que la implementación de la planificación estratégica habrá alcanzado un total de 18 iniciativas concluidas a marzo de 2018, lo cual representaría un **40%** del portafolio total, ejecutado en aproximadamente un **42%** del tiempo definido para el PEI (5 años).

De igual forma, es preciso indicar que, al 31 de diciembre de 2017, se evidencia que el **100%** de los proyectos estratégicos vigentes al corte en fase de ejecución (18), se están desarrollando conforme a lo programado, dentro de los parámetros de control establecidos por la institución y/o presentan una desviación inferior o igual a un 30%. Para estos últimos, se han tomado las medidas de control necesarias.

---

<sup>1</sup> El plan de acción 2.a.2- “Adecuar el Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad”, fue excluido de la planificación estratégica, debido a la emisión del Decreto No. 363-16, en lo que respecta al Reglamento de Ley Orgánica (5-13) sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

En efecto, los logros e hitos más destacados en el año 2017, en el marco del accionar de la planificación estratégica institucional, se presentan a continuación:

- ✓ **Creación de Sub-Portal Web de Educación Previsional**, con lo cual se pondrá en forma gratuita y al alcance de la población, información general y oportuna sobre el Sistema Dominicano de Pensiones y sobre los derechos y deberes de los afiliados. Además, información relativa a servicios sobre elementos importantes al momento de tramitar las prestaciones y beneficios ofrecidos por el sistema previsional, como por ejemplo, calculadora de pensiones y de tasa de reemplazo, indicadores, así como también se continuarán fomentando los vínculos de comunicación que resultan de utilidad para los afiliados, beneficiarios y la institución. El lanzamiento al público del referido sub-portal está pautado para enero 2018.
  
- ✓ **Avances de Escuela de Educación Previsional SIPEN**, lo cual marca un hito importante dentro del accionar de la SIPEN, de cara a cumplir de manera responsable, con la meta de proveer a los afiliados y beneficiarios información confiable y oportuna en materia previsional. En ese tenor, hemos sobrepasado la meta trazada en el 2017, respecto a la coordinación de charlas, talleres y cursos impartidos a través de la referida escuela, que han beneficiando a aproximadamente **723** participantes, con lo cual se ha promovido el conocimiento y conciencia en la sociedad sobre el Sistema Dominicano de Pensiones.

De igual forma, en el presente año 2017 la Escuela Previsional implementó su primer programa de estudios en la modalidad online, donde fueron impartidos los seis (6) módulos siguientes:

1. Marco Regulatorio del Sistema de Pensiones.
2. Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones.
3. Regulación y Supervisión de las Inversiones de los Fondos de Pensiones.
4. Clasificación de Riesgos y Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones.
5. Procesos Operativos de las AFP.
6. Evolución del Sistema Dominicano de Pensiones.

- ✓ **Selección y formación de personal específico y especializado para Educación Previsional**, lo cual se identificó como necesario debido al incipiente conocimiento existente en la población dominicana sobre el tema de pensiones, así como el interés proactivo de la SIPEN de informar y educar como un proceso constante y permanente. En tal sentido, la ejecución de la iniciativa impulsó la capacitación de un equipo de técnicos de la SPEN, con experiencia en materia de pedagogía, los cuales fueron preparados de forma integral, mediante la realización de pasantías en todas las áreas técnicas de la institución, así como con las herramientas necesarias para fungir como facilitadores en las actividades vinculadas a la Educación Previsional, que se realizaran a través de la plataforma de la Escuela de Educación Previsional y/o en colaboración con otras entidades del sector.
  
- ✓ **Firma de convenios interinstitucionales y presencia en universidades a través de stands temporales y ejecución de charlas dirigidas a estudiantes y colaboradores**, entre los que se encuentran la firma de acuerdos de cooperación con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), de fecha

31 de julio de 2017, y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el 23 de febrero de 2017, cuyo objetivo es afianzar la cooperación técnica con estas entidades, así como trabajar diversas actividades relacionadas con la misión académica y social de las organizaciones involucradas. De igual forma, con estos acuerdos las instituciones han convenido de forma conjunta fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, formación y entrenamiento relativos a temas de educación previsional y financiera, con lo cual se fortalecerá el establecimiento de la presencia de la SIPEN en ferias educativas y culturales, de manera permanente, en procura de consolidar el conocimiento previsional en la población de los jóvenes y que a su vez éstos puedan ser entes reproductores de la creación de conciencia en cuanto al tema.

- ✓ **Actualización de la normativa complementaria de inversiones de los fondos de pensiones**, con lo cual se logró la emisión de la **Resolución No. 395-17 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones**, que recoge una compilación de toda la normativa emitida por la SIPEN en materia de las inversiones de los fondos de pensiones, de forma actualizada, ordenada y ajustándose a la realidad del sistema en términos operativos y de gestión, permitiendo una mayor facilidad de lectura y comprensión de los usuarios internos y externos que le compete su manejo.
  
- ✓ **Certificación internacional de la Norma ISO 9001:2015 sobre gestión de calidad**, iniciativa estratégica que permitió a la SIPEN la adaptación de los procesos de regulación, autorización, supervisión, fiscalización y estudio del Sistema Dominicano de Pensiones, conforme a los requisitos de la referida

norma, la cual constituye un referente reconocido internacionalmente para la aplicación de estándares y mejores prácticas de calidad que garantiza una adecuada efectividad del funcionamiento de los procesos orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y usuarios.

Cabe resaltar que en los resultados de la auditoría externa realizada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), la SIPEN obtuvo cero no conformidades, lo cual la sitúa en el exclusivo grupo de entidades que exhiben esta condición y constituye un reflejo del aprendizaje que hemos venido obteniendo en el camino recorrido en materia de calidad, desde la certificación con la Norma ISO 9001:2008 en el año 2015. Más detalles sobre este particular se ofrecen en la sección de *Otras Acciones Desarrolladas* (Págs. 76-78).

- ✓ **Revisión y actualización de la escala salarial**, donde la SIPEN, en procura de seguir fortaleciendo un clima de compromiso de los colaboradores hacia la organización, realizó una revisión y actualización de la escala salarial institucional, de acuerdo a los estándares gubernamentales y a los grupos ocupacionales existentes. La aprobación de la nueva escala salarial fue instaurada mediante la Resolución Administrativa No. 06-2017 de la SIPEN y remitida al Ministerio de Administración Pública (MAP).

## ✓ **Objetivos de la Calidad**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en consonancia con su Política de la Calidad, ha definido cinco (5) objetivos que van dirigidos al mejoramiento de los procesos y servicios, al aumento de la satisfacción de los clientes y al desarrollo del capital humano. Estos son medidos y gestionados a través de cinco (5) indicadores, que permiten evaluar con frecuencia periódica su cumplimiento.

En este tenor, el detalle de los resultados obtenidos para el período 2017, se presenta en la tabla de la página siguiente.

<b>Objetivos de Calidad</b>	<b>Indicador (es)</b>	<b>Meta</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Estado de Cumplimiento</b>
<b>Supervisión y Fiscalización</b>				
<b>Eficientizar el proceso de supervisión de expedientes de las solicitudes de pensiones y beneficios de los afiliados y sus beneficiarios.</b>	Porcentaje de solicitudes de discapacidad del Autoseguro registradas en plazo.	100% a partir de julio 2017	Mensual	92% <sup>2</sup>
<b>Mejorar el desempeño del proceso de revisión periódica de calificaciones de riesgo para las entidades de intermediación financiera que captan recursos de los Fondos de Pensiones a través de instrumentos de corto plazo y emisiones aprobadas por la CCRyLI.</b>	Porcentaje de revisiones periódicas de calificaciones de riesgo realizadas según lo planificado.	95%	Trimestral	Logrado

<sup>2</sup> Este dato corresponde al resultado promedio obtenido desde julio hasta diciembre de 2017, el mismo presenta una desviación sobre la meta por motivo de que en los meses de noviembre y diciembre la entidad responsable de suministrar las solicitudes omitió la carga de algunos casos que debían ser revisados en este período. Cabe destacar que para el logro del objetivo, la SIPEN desarrolló una herramienta que permite al Autoseguro cargar sus archivos (solicitudes) al Sistema SAS, viabilizando así una revisión más eficaz por parte del área responsable y la oportuna detección de incumplimientos en la remisión de la información.

Objetivos de Calidad	Indicador (es)	Meta	Frecuencia de Medición	Estado de Cumplimiento
<b>Supervisión y Fiscalización</b>				
<b>Eficientizar la gestión de las reclamaciones de recepción de Estados de Cuenta de Capitalización Individual (CCI), recibidas vía el servicio web institucional.</b>	Porcentaje de casos con retroalimentación negativa del servicio de reclamación de Estados de CCI que son solucionados en el período.	≥ 80%	Trimestral	Logrado
<b>Desarrollo del Capital Humano</b>				
<b>Desarrollar las capacidades del Capital Humano mediante la ejecución de un Programa de Capacitación que contribuya a elevar sus competencias.</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Capacitación.	85% al finalizar el Trimestre IV	Trimestral	Logrado
<b>Satisfacción del Cliente</b>				
<b>Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los productos y servicios prestados y/o partes interesadas.</b>	Índice de satisfacción general de los servicios y/o productos de la institución. <sup>3</sup>	≥ 95%	Anual	Logrado

<sup>3</sup> El Índice de Satisfacción General de los Servicios y/o Productos de la institución se calcula a través de la combinación del Índice de Satisfacción de los Servicios del Portal Web, el Índice de Satisfacción de los Servicios Presenciales y el Índice de Satisfacción de los Productos y Servicios de Partes Interesadas y/o Usuarios.

## b) Indicadores de Gestión

### 1) Perspectiva Estratégica

#### i. Metas Presidenciales

Durante el 2017, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las tres (3) metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al **Eje Estratégico 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, las cuales se señalan a continuación:

✓ <b>Mejora del Otorgamiento de Beneficios</b>
✓ <b>Aumento de la Cobertura</b>
✓ <b>Modificación de la Ley del Sistema de Reparto</b>

El Objetivo General No. 2 de la END, **Salud y Seguridad Social Integral**, posee el Objetivo Específico siguiente, relacionado al Sistema Dominicano de Pensiones:

*Objetivo Específico No. 5- “Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes”.*

En tal sentido, la SIPEN y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) deben trabajar de manera coordinada para lograr la consecución del objetivo

citado, a través de los siguientes lineamientos relativos a las medidas de política y de producción prioritaria:

- *Adoptar las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS, para dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley 87-01.*
- *Fortalecimiento de las comisiones médicas, nacionales y regionales, que permitirán garantizar un sistema único de evaluación y calificación del grado de discapacidad y agilizar el otorgamiento de pensiones por ese concepto.*
- *Identificar nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los fondos de pensiones, de modo que la diversificación de la cartera de inversiones permita lograr mayores rendimientos. En función de este conjunto de políticas se apunta a asegurar la integralidad de los beneficios establecidos en la Ley No. 87-01.*

En cuanto al **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**<sup>4</sup> que cubre el período **2017-2020**, en el cuadro presentado en la página siguiente se muestran los resultados esperados e indicadores correspondientes a la protección social en materia de pensiones.

---

<sup>4</sup> Al momento de elaboración de este documento, se consideran los lineamientos definidos en el PNPSP correspondiente al período 2017-2020, el cual ha sido divulgado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en edición limitada.

## Producción Prioritaria PNPSP 2017-2020

Producto	Unidad de medida	2015 Línea base	2017	2018	2019	2020	Institución responsable
Afiliados cotizantes al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (MP).	Afiliados cotizantes	129 100	17 998 40	18 898 32	19 654 25	20 440 42	CNSS
Pensiones solidarias otorgadas (MP).	Pensionados beneficiados	0	10 000	25 000	35 000	50 000	CNSS
Bonos de reconocimiento validados y asumidos por Hacienda <sup>2</sup>	Personas con derecho al bono	0	0	10 000	20 000	30 000	CNSS
Pensionados sistema dominicano de seguridad social (SDSS) en servicios sociales (MP).	Pensionados SDSS	0	0	5 000	7 500	10 000	CNSS

A partir de lo introducido en párrafos anteriores, a continuación se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por la SIPEN, con miras a contribuir con las metas presidenciales señaladas al inicio del presente acápite, así como con las medidas de política y producción prioritaria vinculadas:

### Mejora del Otorgamiento de Beneficios

Las prestaciones a las que pueden acceder los trabajadores en la actualidad, corresponden a pensiones por vejez, discapacidad, sobrevivencia, cesantía por edad avanzada, devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío y devolución por enfermedad terminal. En tal sentido, la Superintendencia ha inclinado sus esfuerzos para que las solicitudes de beneficios por parte de los afiliados sean respondidas oportunamente. A este respecto, al 31 de diciembre de 2017, el Sistema Previsional ha beneficiado **6,201 personas con pensiones por discapacidad** y se han otorgado un total de **7,352 pensiones de sobrevivencia**, las cuales benefician a **17,451 personas**.

En promedio, los pensionados por discapacidad han recibido RD\$7,935.19, mientras que los pensionados por sobrevivencia RD\$10,900.46.

Es preciso señalar que, en atención a la modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, realizada en el año 2015, donde se amplió la cobertura de los afiliados, se han otorgado 128 pensiones por discapacidad y 217 pensiones por sobrevivencia, que no hubiesen aplicado para aprobación sin la referida extensión de cobertura, impulsada por la SIPEN.

En relación a la devolución de saldo a afiliados que padecen de una enfermedad terminal, al 31 de diciembre 2017, se ha devuelto un monto de RD\$1,385,595.14, correspondiente a un total de 7 solicitudes de devolución aprobadas.

De igual forma, en cuanto a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, al mismo corte citado, se han devuelto **RD\$11,818.18 millones**, correspondientes a un total de 102,987 solicitudes de devolución aprobadas. Con este número de devoluciones se alcanza un **93%** de aprobación por este concepto.

También, se ha otorgado un total de 28 pensiones bajo la modalidad de retiro programado, de las cuales veinte y una (21) corresponden a afiliados de ingreso tardío y siete (7) a trabajadores “no afiliados de ingreso tardío” con 55 años de edad o más y con un fondo acumulado que le ha permitido una pensión superior al 150% de la pensión mínima del Régimen Contributivo. En promedio, dichos pensionados han recibido RD\$20,888.11 y RD\$15,893.22, respectivamente. Adicionalmente, se han otorgado cinco (5) pensiones por Cesantía por Edad Avanzada, con un monto promedio de RD\$11,771.44.

## ✓ **Comisión Técnica sobre Discapacidad**

La Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) es la instancia responsable de establecer las normas, criterios y parámetros para evaluar y calificar el grado de discapacidad y de determinar la certificación de la discapacidad total o parcial de los afiliados individualmente, tomando en cuenta la profesión o especialidad del trabajo de la persona afectada, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley No. 87-01 y los artículos 107 y 108 del Reglamento de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2017, la CTD, con el apoyo de la labor de supervisión y fiscalización de la Secretaría de esa misma instancia, emitió seiscientos cincuenta y nueve (659) Certificaciones por Discapacidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, divididas de la manera siguiente:

- 270 Certificaciones de Discapacidad Parcial.
- 389 Certificaciones de Discapacidad Total.

Asimismo, es preciso destacar que se llevaron a cabo un total de veintiséis (26) reuniones para conocer estos casos.

## ✓ **Diversificación de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**

Desde sus inicios en 2003, el Sistema Previsional ha enfrentado retos importantes, entre los cuales destaca la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones en portafolios más eficientes, orientados a maximizar la rentabilidad para cada nivel de riesgo.

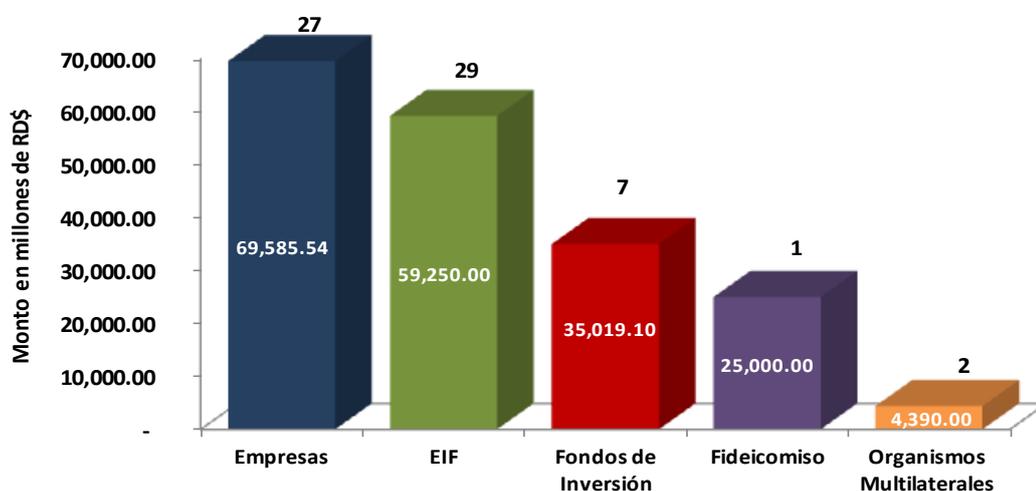
En tal sentido, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada

instrumento financiero, a ser considerado como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

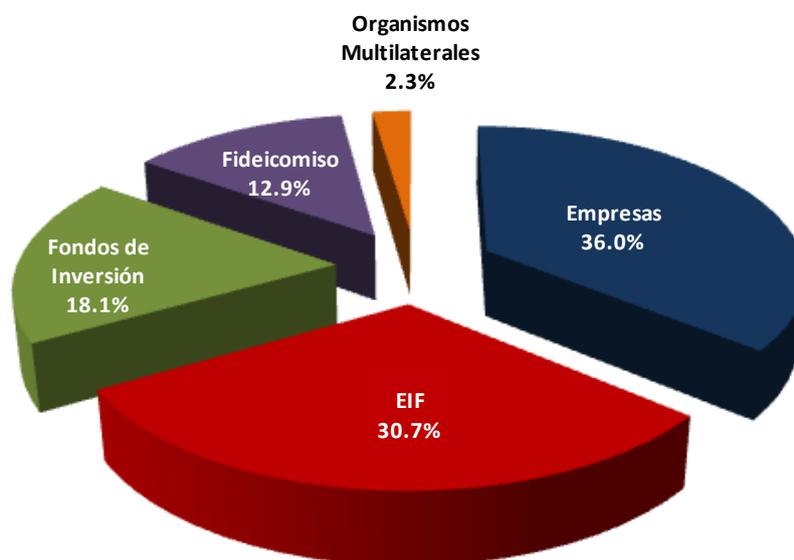
Asimismo, establecer los límites máximos de inversión por tipo de instrumento e incentivar la diversificación de las inversiones de dichos fondos, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley No. 87-01.

La CCRyLI ha desempeñado un rol importante en las revisiones de calificación de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública para ser consideradas como alternativas de inversión para los fondos de pensiones. Al 31 de diciembre de 2017, se han aprobado **66 emisiones** por un total de **RD\$193,244.64 millones**. De las mismas, 27 emisiones corresponden a Empresas, por un monto de RD\$69,585.54 millones; 29 emisiones corresponden a Entidades de Intermediación Financiera, equivalentes a RD\$59,250.00 millones; 2 emisiones corresponden a Organismos Multilaterales, por un total de RD\$4,390.00 millones; 7 emisiones corresponden a Fondos de Inversión, por un total de RD\$35,019.10 millones; y 1 emisión corresponde a un Fideicomiso, por un total de RD\$25,000.00 millones.

**Gráfica No.1**  
**Monto Acumulado de Emisiones Aprobadas**  
**Al 31 de diciembre de 2017**



**Gráfica No.2**  
**% Emisiones Aprobadas por Tipo de Emisor**  
**Al 31 de diciembre de 2017**



En el año 2017, la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) realizó las evaluaciones relativas a las calificaciones de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública a ser considerados como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. En ese sentido, la CCRyLI autorizó los instrumentos siguientes:

1. Emisión de Bonos Corporativos Garantizados de la Empresa Dominican Power Partners (DPP), mediante Resolución No. 122;
2. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Dominicano del Progreso S.A., mediante Resolución No. 124;
3. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, mediante Resolución No. 125;
4. Emisión de Bonos Corporativos de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., mediante Resolución No. 126;

5. Emisión de Cuotas de participación de Oferta Pública del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I de Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, mediante Resolución No. 127;
6. Emisión de Bonos Corporativos del Consorcio Energético Punta Cana Macao, mediante Resolución No.130;
7. Emisión de Cuotas de participación de Oferta Pública del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión de Advanced Asset Management, S.A., mediante Resolución No. 131;
8. Emisión de Bonos Corporativos del Banco de Ahorro y Crédito Confisa S.A., mediante Resolución No.133;
9. Emisión de Bonos Corporativos de United Capital Puesto de Bolsa, S.A., mediante Resolución No.135;
10. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., mediante Resolución No. 136;
11. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., mediante Resolución No. 137;
12. Emisión de Bonos Corporativos del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S.A., mediante Resolución No.138.

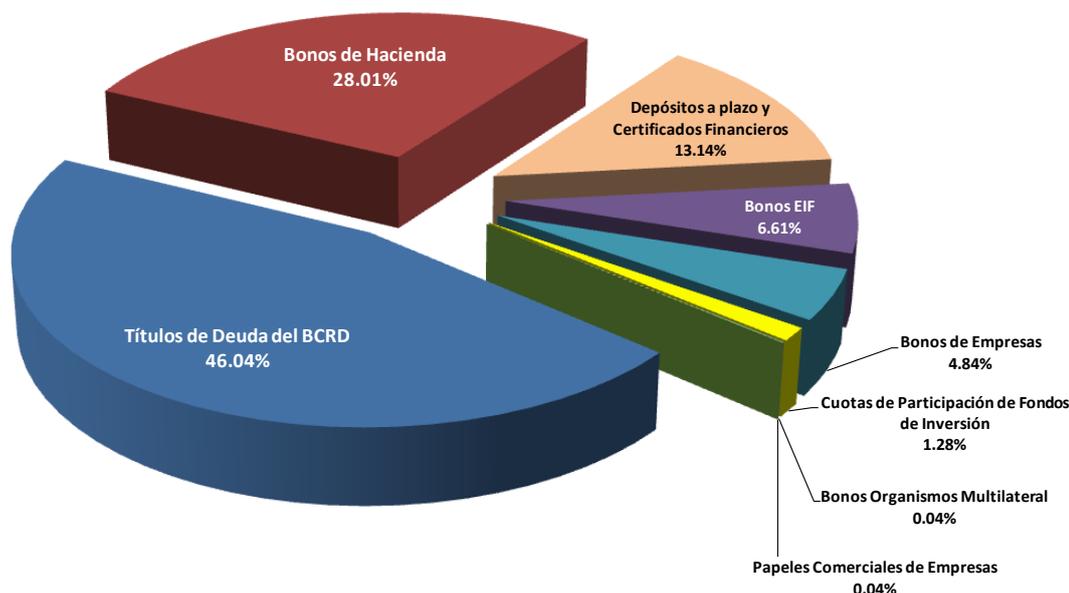
Por otra parte, el Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones fue sustituido mediante las Resoluciones No. 129 y 139, renovando su vigencia para los períodos julio–diciembre de 2017 y enero-junio de 2018, respectivamente.

En síntesis, al 31 de diciembre de 2017, la Comisión Clasificadora aprobó 18 Resoluciones, de las cuales:

- 12 corresponden a aprobación de nuevos instrumentos como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones;
- 2 sobre Límites de Inversión;
- 1 sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros representativos de deuda de corto plazo;
- 1 sobre las Condiciones y Parámetros Mínimos a que están sujetas las Inversiones de los Fondos de Pensiones en Valores Titularizados. Sustituye la Resolución No. 64;
- 1 sobre las Condiciones y Parámetros Mínimos a que están sujetas las Inversiones de los Fondos de Pensiones en Cuotas de Fondos Cerrados de Inversión y Fondos Mutuos o Abiertos. Modifica la Resolución No. 104.
- 1 sobre la autorización de una compañía Calificadora de Riesgo, para efectos de elegibilidad de los instrumentos financieros en los que pueden ser invertidos los recursos de los Fondos de Pensiones.

Cabe destacar que la composición de la Cartera de Inversión de los fondos de pensiones ha ido cambiando su perfil de manera notable en los últimos años, pasando del 100% en certificados de depósitos emitidos por las entidades de intermediación financiera durante los inicios del Sistema Dominicano de Pensiones, a una mayor diversificación por tipos de instrumentos, tal y como se observa en la Gráfica No. 3.

**Gráfica No. 3**  
**Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**  
**Al 31 de diciembre de 2017**



Como se puede apreciar, la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones, al 31 de diciembre de 2017, se ha diversificado de la manera siguiente:

- 46.04% en Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central de la Rep. Dom. (BCRD);
- 28.01% en Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda;
- 13.14% en Depósitos a Plazo y Certificados Financieros;
- 6.61% en Bonos de Entidades de Intermediación Financiera;
- 4.84% en Bonos de Empresas;
- 1.28% en Cuotas de Fondos Cerrados de Inversión;
- 0.04% en Bonos de Organismos Multilaterales;
- 0.04% en Papeles Comerciales de Empresas.

## ✔ **Aumento de la Cobertura**

El 27 de febrero de 2015, el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, señaló en su discurso que los miembros de la Policía Nacional serían afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo, a través del Seguro Nacional de Salud (SENASA), por lo que se hacía necesario igualmente afiliarlos al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia y al Seguro de Riesgos Laborales, atendiendo a lo establecido en la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

De esta manera, en atención a los lineamientos dados, la Superintendencia de Pensiones, en fecha 22 de febrero de 2016, emitió la Resolución No. 375-16 sobre Registro Transitorio del Plan de Retiro de la Policía Nacional, mediante la cual dicho plan pudiese ser registrado hasta tanto el mismo se adecuase a las disposiciones de la Ley y sus normas complementarias, a fin de garantizar la afiliación de los miembros de la Policía Nacional al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones, en apego a los principios de universalidad, solidaridad, unidad, participación y gradualidad que rigen el Sistema de Seguridad Social.

Posterior a esta publicación de la Resolución de la Superintendencia de Pensiones No. 375-16, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), en atención a lo descrito en los artículos 111 y 133 de la Ley Orgánica de la Policía No. 590-16, de fecha 15 de julio del 2016, dicta la Resolución No. 399-03, mediante la cual se le instruye a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) a elaborar las normas complementarias necesarias para incorporar a los miembros de la Policía Nacional que ofrecen sus servicios a otros empleadores, para que de esta forma puedan cotizar simultáneamente a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) de su elección.

En cumplimiento a lo dictado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Resolución No. 399-03, la Superintendencia de Pensiones, en fecha 15 de noviembre de 2016, publica la Resolución No. 382-16 estableciendo de esta manera el proceso para la recaudación de los aportes de los miembros activos de la Policía Nacional. Esta normativa formaliza la cotización simultánea de los miembros activos que se encuentren ofreciendo servicios en otra institución.

Luego, en agosto de 2017 fue emitida la **Resolución No. 392-17 que establece los Beneficios del Seguro de Discapacidad y Supervivencia para los Miembros Activos, Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional**, donde se insta claramente la forma en que serán reconocidos los derechos previsionales de dichos afiliados, quienes iniciaron el pago de cotizaciones al SVDS<sup>5</sup>, vía la Tesorería de la Seguridad Social, en febrero de 2017.

De igual forma, en el presente año, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), dictó la Resolución No. 417-06 sobre Afiliación de los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y sus familiares al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), del 16 de marzo de 2017, mediante la cual se incorporan los miembros activos de las FF.AA. al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, postergando por 12 meses el pago de las cotizaciones al seguro de vejez, de discapacidad y supervivencia, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Expresado lo anterior, durante este período, las FF.AA. continuarán brindando cobertura del seguro de vejez, discapacidad y supervivencia vía la Junta de Retiro de dicha entidad, en apego a lo establecido en su Ley No. 139-13 y sus normas complementarias.

---

<sup>5</sup> Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia.

En ese tenor, la Superintendencia de Pensiones inició el proceso de evaluación del Plan de Retiro de las FF.AA., así como ha celebrado diversas reuniones técnicas con los representantes de la junta directiva del Plan, a fin de hacer los ajustes aplicables correspondientes para su incorporación al SDSS.

Por otra parte, la SIPEN emitió la **Resolución No. 388-17 que establece los documentos de identidad válidos para extranjeros en el Sistema Dominicano de Pensiones** y donde se dispone la forma en que las Administradoras de Fondos de Pensiones y los planes de pensiones podrán afiliarse y reconocer los beneficios a los trabajadores en tales condiciones.

En efecto, la SIPEN continúa aportando al crecimiento del Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, así como también apoyando la protección de sectores que previo a las disposiciones citadas no se encontraban amparados bajo los lineamientos de la Ley No. 87-01.

### ✔ **Modificación de la Ley del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE)**

La SIPEN, dentro de la Ruta Estratégica 4 del Plan Estratégico 2016-2020 posee entre sus objetivos estratégicos el siguiente: “Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés”, al tiempo que dispone del proyecto estratégico “Revisar proyecto de ley sobre funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y su presentación a los sectores de interés”, el cual debe iniciar en enero del año 2018, con el propósito de actualizar y adecuar una propuesta realizada en el año 2011 para organizar el SISPRE, en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

No obstante, es importante destacar que en el presente año 2017, la Superintendencia de Pensiones ha desarrollado actividades vinculadas al proceso de revisión del anteproyecto de ley del referido Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, las cuales han permitido iniciar la evaluación preliminar de la propuesta de modificación remitida a esta SIPEN, por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

### ✓ **Propuesta de Modificación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social**

En el año 2017, la Superintendencia de Pensiones continuó colaborando con la comisión creada por el Ministerio de la Presidencia en las discusiones y revisión de las propuestas de modificación correspondientes a los aspectos generales y del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para estos fines fueron convocadas mesas de trabajo con los diferentes sectores involucrados en el proceso, tales como empleador, sindical, salud, sociedad civil, entre otros; a la vez que remitimos y respondimos observaciones e inquietudes planteadas en el proceso. A la fecha, el Ministerio de la Presidencia se encuentra evaluando las propuestas presentadas por los entes participantes.

### ✓ **Gestión en Sistema de Metas Presidenciales**

La SIPEN identificó como iniciativa institucional el “fomento de la educación previsional en la sociedad”, para ser incluida en el Sistema de Metas Presidenciales, gestionado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). Lo anterior, como forma de continuar emprendiendo acciones para contrarrestar el

desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos, deberes y funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones.

En tal sentido, la ejecución de la referida meta ostenta un **100%** de cumplimiento, al 31 de diciembre de 2017, en relación a los hitos que conforman su alcance, siendo sus principales logros los ya detallados en la sección de *Metas Institucionales* (Págs. 21-23) del presente documento, en lo relativo a: firma de convenios interinstitucionales con universidades e institutos de formación académica a nivel nacional; creación del Sub-Portal Web de Educación Previsional; selección y formación de personal específico y especializado para educación previsional, ejecución de cursos y talleres de la Escuela Previsional SIPEN e incorporación de su modalidad en línea, para un más amplio acceso de la población.

En relación a los indicadores establecidos para medir la efectividad de la referida meta institucional, los resultados que la misma ostenta al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

<b>Indicador 1</b>		Lograr la implementación del 100% de las actividades planificadas para crear una Escuela de Educación Previsional, en el período 2016-2017.	
<b>Meta 2017</b>	100%	<b>Resultado</b>	100%
<b>Indicador 2</b>		Lograr capacitar al menos 100 personas al año sobre el funcionamiento del Sistema Previsional y los derechos y deberes de los entes participantes, para el período 2017-2020, a través de la Escuela de Educación Previsional.	
<b>Meta 2017</b>	100 personas capacitadas	<b>Resultado</b>	723 personas capacitadas

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) es la herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano.

En enero del 2017, la Superintendencia de Pensiones se situó entre los diez primeros lugares en el ranking de iTICge, ocupando el 7mo. lugar, con una puntuación de 84.40 puntos, entre las 121 instituciones que fueron evaluadas y auditadas durante el pasado año 2016. En tal sentido, es preciso destacar que la SIPEN obtuvo el 1er. lugar en el pilar de servicios en línea (e-servicios) y en el rubro correspondiente a las superintendencias, así como el 2do. lugar dentro de los órganos rectores.

Posteriormente, en el último corte disponible realizado por la OPTIC para la medición del referido índice, en diciembre de 2017, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) obtuvo una puntuación de 91.00. Esto demuestra que la institución ha continuado avanzando en la aplicación de los estándares establecidos por la OPTIC, permaneciendo entre las organizaciones gubernamentales con mejor puntuación.

Dentro del marco del desarrollo del gobierno electrónico, la SIPEN ha obtenido diversas certificaciones sobre Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC), dentro de las cuales se encuentran:

- **NORTIC A2:2013** para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- **NORTIC A3:2014** sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- **NORTIC E1:2014** para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
- **NORTIC A5:2015** sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.

Cabe resaltar que las NORTIC fueron concebidas para normalizar, estandarizar y disponer de una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el fin de llegar a la completa homogeneidad y mejora de los procesos entre los organismos gubernamentales.

### **Certificación NORTIC A2:2016**

En julio de 2017, la Superintendencia de Pensiones, comprometida con la transparencia, la estandarización del sector público y la mejora continua en sus servicios, inició el proceso de actualización de la Norma NORTIC A2:2013 a NORTIC A2:2016, a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

La referida normativa indica las directrices y recomendaciones actualizadas que debe seguir cada organismo del Estado Dominicano para el desarrollo y gestión de sus medios web, con el fin de lograr una forma visual y de navegación web homogénea para toda la administración pública.

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Durante el año 2017, la Superintendencia de Pensiones llevó a cabo acciones importantes para aumentar su puntuación en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. Actualmente, la institución cuenta con un porcentaje de **80%** en el indicador del SISMAP, lo que denota un significativo grado de cumplimiento para los requisitos exigidos.



La Superintendencia de Pensiones elabora todos los años su Plan Operativo Anual (POA), donde se detalla la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año, incluyendo lo relativo a la planificación de los recursos humanos de la institución, detallando para estos fines lo correspondiente al establecimiento del Plan de Capacitación, realización de encuesta de clima laboral, ejecución de evaluación de desempeño, gestión y necesidades de personal, entre otros aspectos clave para esta área funcional. En tal sentido, se le otorga el debido peso al fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores, a través de entrenamientos que permitan la dotación de herramientas y capacidades necesarias para un adecuado desempeño. A este respecto, es preciso denotar que, al corte del 31 de diciembre 2017, el Plan de Capacitación presentó un porcentaje de ejecución de

un **85%**, en cumplimiento con la meta establecida para los Objetivos de la Calidad.

A continuación se presentan las principales capacitaciones ejecutadas durante el período 2017:

**Relacionadas a Gestión de la Calidad:**

- Taller Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad e Interpretación Norma ISO 9001:2015.
- Taller Formación Auditor Interno.
- Diplomado en Calidad enfocado en Resultados.
- Maestría en Gestión de la Calidad y Excelencia en las Organizaciones.

**Relacionadas a Seguridad Social:**

- Diplomado de Seguridad Social.
- Máster en Pensiones (Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS).
- Inducción al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Técnicas Actuariales.
- Licenciatura en Matemática con concentración en Estadísticas y Ciencias Actuariales.
- Máster en Experiencia Internacional en Materia de Beneficios Previsionales.

**Relacionadas a Gestión de Riesgos:**

- Taller en Gestión Integral de Riesgos.
- Taller de Análisis de Riesgos.
- Diplomado en Gestión de Riesgos en el Sector Financiero en el Marco de Basilea II y III.
- Congreso Latinoamericano para usuarios de TeamMate.

### **Relacionadas a Administración de Recursos Humanos:**

- Relaciones Humanas – (INFOTEP).
- Diplomado de Especialidad en Psicometría.

### **Relacionadas a Procesos Administrativos, Legales y Financieros:**

- Introducción al Mercado de Capitales.
- Diplomado en Fideicomiso y Fondos de Inversión en la Rep. Dom.
- Curso “Conociendo el Mercado de Valores de la República Dominicana”.
- Taller “Conociendo los Patrimonios Autónomos”
- Licenciatura en Contabilidad (Universidad del Caribe).
- Licenciatura en Administración de Empresas (Universidad del Caribe).
- Maestría en Dirección Financiera.
- Diplomado en Alta Gestión Gerencial.
- Diplomado en Desarrollo Organizacional.
- Curso Taller Elaboración de Presupuesto Empresarial.
- Maestría en Business Intelligence.
- Diplomado en Presupuesto Público.
- Capacitación en Procesos de Compras y Contrataciones.
- Taller “Actualización de Impuestos sobre la Renta”.
- Maestría en Derecho Administrativo.
- Diplomado en Derecho Administrativo con Énfasis en Contratos.
- Curso Taller Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

### **Relacionadas a Tecnología de la Información y Comunicación:**

- Seminario para Implementación de un Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001:2013.
- Fundamentos y Requisitos de la Norma ISO 27001:2013 sobre Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Fortige 100D (Certy Academy S.R.L).
- Curso Configuring Advanced Windows Server.
- Diplomado en Ciencias de Datos R (software estadístico para administración de base de datos y cálculos estadísticos).
- Diplomado “Gerencia de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones”.
- Diplomado de Seguridad de la Información.
- Taller Actualización Portal Único de Transparencia.
- Curso “Ethical Hacker”.

### **Relacionadas a Competencias Generales/Otros:**

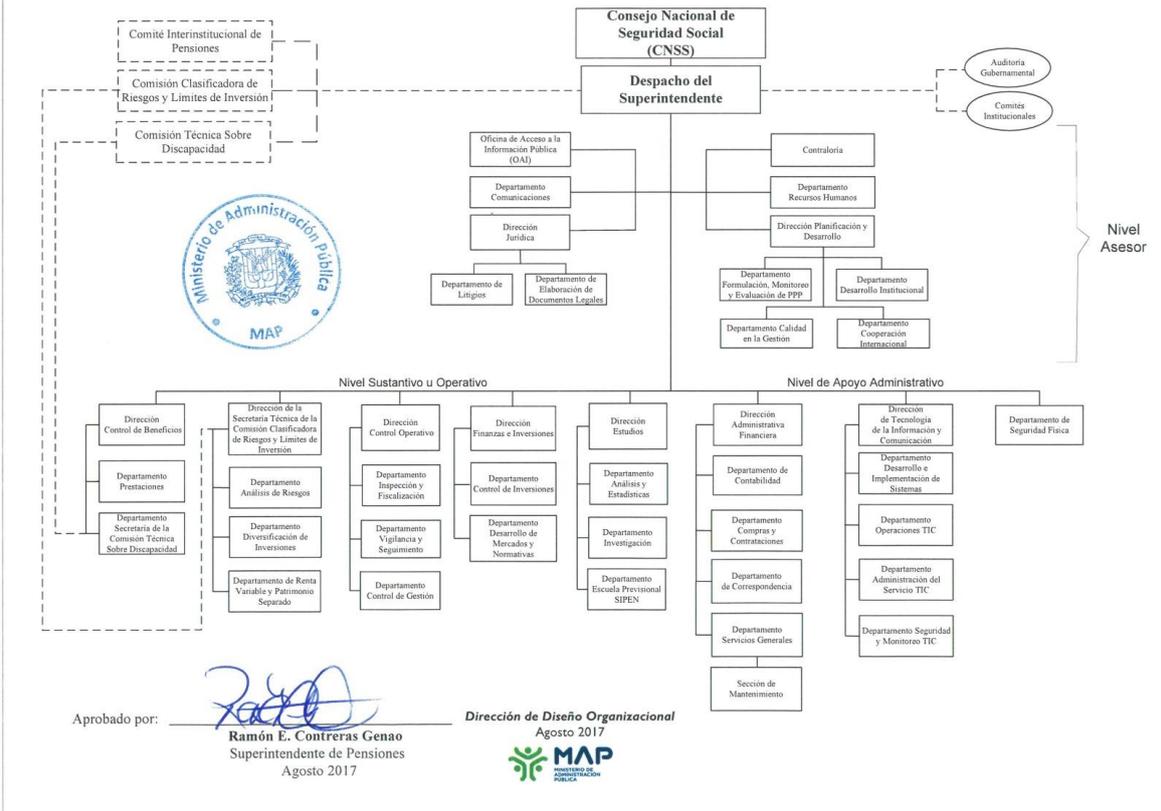
- Microsoft Office Básico.
- Excel Básico y Avanzado.
- Curso Microsoft Project.
- Ortografía y Redacción (INFOTEP).
- Taller Comunicación Escrita.
- Manejo de Conflictos (INFOTEP).
- Desarrollo Personal.
- Capacitación sobre Inducción a la Ética Pública.

- Estudios de Grado en Ingeniería Industrial (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña).
- Curso Taller Gestión del Cambio.
- Taller Gestión Efectiva del Tiempo.
- Taller Liderazgo y Supervisión Efectiva.
- Curso Oratoria para Ejecutivos.
- Taller Primeros Auxilios.
- Taller de Oratoria.

### ✓ **Estructura Organizacional**

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, la SIPEN cuenta con una estructura organizacional aprobada mediante la Resolución Administrativa No. 07-17, de fecha tres (03) de agosto de 2017, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública. En este tenor, durante el referido año se incorporaron cambios con relación a la estructura anterior aprobada en 2015, relativos a la **creación del Departamento Escuela Previsional SIPEN**, bajo la dependencia de la Dirección de Estudios.

Lo anterior, en respuesta a los requerimientos del Plan Estratégico Institucional SIPEN 2016-2020 y con el objetivo de proveer información previsional a la ciudadanía en general. A continuación se muestra el nuevo organigrama aprobado.



## ✓ Manual de Cargos

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se encuentra en el proceso de revisión del Manual de Cargos, debido a la nueva actualización de la estructura organizacional y por ende del Manual de Organización y Funciones (MOF), el cual está en proceso de revisión y debe ser remitido previo al Manual de Cargos. En este sentido, en el año 2017 se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo e intercambios con los técnicos del Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de avanzar en los trabajos con el mismo, para su posterior remisión solicitando la aprobación aplicable.

## ✓ Manual de Organización y Funciones (MOF)

Durante el año 2017, el Manual de Organización y Funciones de la SIPEN fue trabajado con la debida asesoría técnica del Ministerio de Administración Pública (MAP). Recientemente, a partir de la modificación realizada a la Estructura

Organizacional, fue remitido a las áreas internas para su validación y posterior remisión a dicho Ministerio, a los fines de proceder a la tramitación de la resolución aprobatoria correspondiente.

### ✓ **Mapa de Procesos**

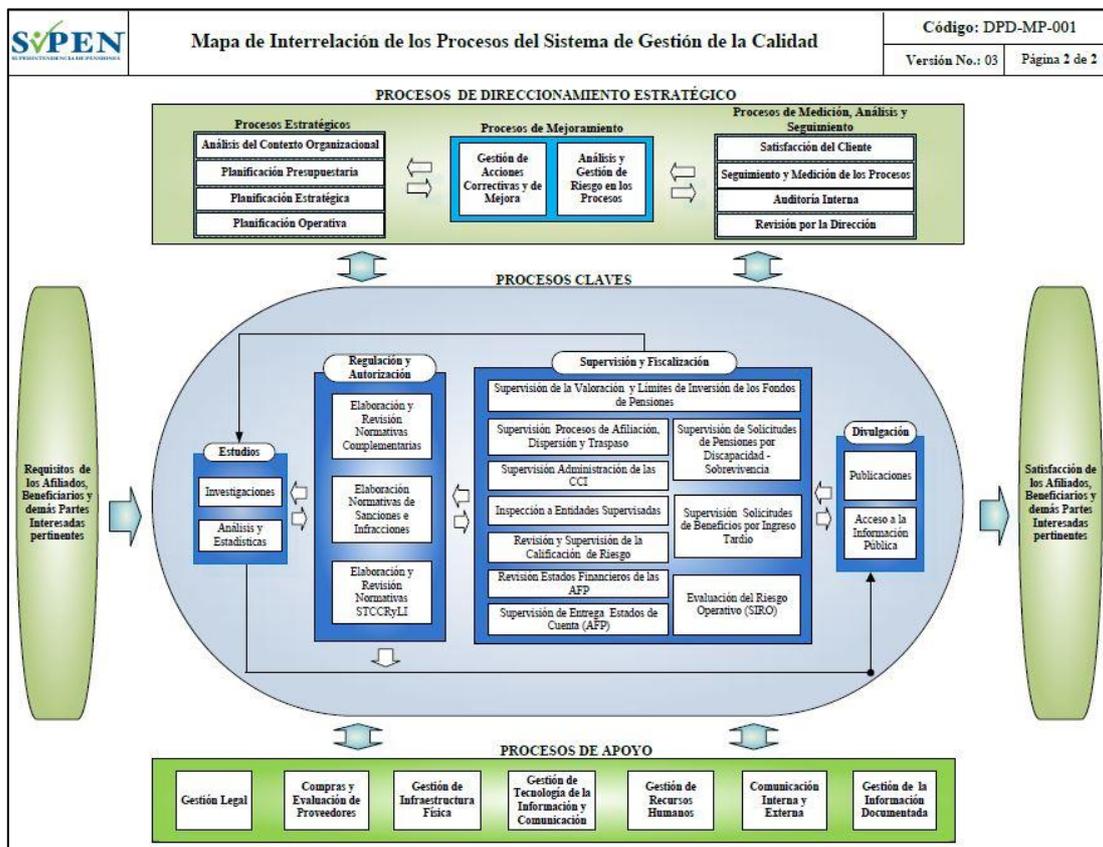
La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha establecido, documentado e implementado su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el cual se mejora continuamente y cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. En efecto, han sido identificados los procesos del referido sistema, así como su secuencia e interacción, los cuales se presentan en el Mapa de Interrelación de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (DPD-MP-001), el cual fue mejorado en el año 2017 para incorporar **nuevos elementos** como el **análisis y gestión de riesgo**, así como también la **gestión de la información documentada**.

El referido mapa cuenta con 34 procesos: 10 estratégicos, 17 claves y 7 de apoyo. Asimismo, se han documentado las fichas descriptivas de procesos para igual número de procesos identificados, esto con el objetivo de robustecer la comprensión y delimitación entre los procesos que forman parte de las operaciones de la institución.

Es preciso señalar que mediante los procesos estratégicos se planifican y analizan permanentemente los resultados de la entidad, lo que permite determinar la orientación de la misma hacia el corto, mediano y largo plazo, la definición de los objetivos, la determinación de acciones y recursos para alcanzarlos, así como la definición de acciones en materia de planeación, gestión y control del servicio. Estos procesos establecen directrices para optimizar las operaciones de la entidad, velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos y promover acciones en

materia de mejoramiento del servicio, con el objetivo de orientarlo a la satisfacción de los usuarios.

Por otra parte, los procesos clave representan el conjunto de actividades necesarias para cumplir con los propósitos y funciones de la SIPEN y los de apoyo brindan el soporte requerido para el desarrollo de las operaciones de la institución, incluyendo las actividades necesarias en materia jurídica, financiera, tecnológica, logística y lo referido a la gestión de recursos humanos.



### ✓ Evaluación de Desempeño

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), aplicando los lineamientos de la Guía del Evaluador del Desempeño, elaborada y presentada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como herramienta para medir el desempeño de los

empleados públicos y los aportes individuales en sus puestos de trabajo durante un período determinado, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, procedió a realizar en julio de 2017, la Evaluación de Desempeño de los empleados de la institución, con la finalidad de medir los resultados del personal en la consecución de las metas y objetivos trazados en las diferentes áreas funcionales.

De acuerdo a los resultados arrojados en dicha evaluación, el 57% de los evaluados se encuentra dentro del rango de “Excelente”, mientras que el 37% entra en el rango de “Muy Bueno”, según la escala establecida por la Guía del Evaluador. Por otra parte, el 4% se sitúa dentro del rango de “Bueno” y tan solo un 2% se encuentra calificado como “Insatisfactorio”. Sobre este último renglón, se han tomado las medidas de lugar para que estos colaboradores sean incluidos dentro de un programa de capacitación, con el objetivo de cubrir las debilidades presentadas.

El proceso de evaluación estuvo presidido por el Departamento de Recursos Humanos y los responsables de las áreas que componen la SIPEN, en aras de contribuir con una evaluación de desempeño justa y objetiva, que permita una retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora adecuadas, para continuar con la potenciación del capital humano y el efectivo desempeño de los procesos que se ejecutan en la institución.

Es preciso señalar que actualmente la SIPEN se encuentra en proceso de implementación de la nueva Metodología de Evaluación de Desempeño por Resultados, Competencias, Régimen Ético y Disciplinario, para lo cual se elaboraron los acuerdos de desempeño del segundo semestre del 2017 para tres (3) áreas piloto. Esta metodología está estipulada para iniciar a partir del año 2018.

## ✓ **Representante para Comisión de Personal**

En cumplimiento al Decreto No. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública y tomando en cuenta lo dictado en su Artículo 15, que estipula la designación de un representante ante la Comisión de Personal, la Superintendencia de Pensiones dispuso la asignación de tres (3) funcionarios, en calidad de un (1) representante y dos (2) suplentes.

En tal sentido, fue remitida una comunicación al Ministerio de Administración Pública haciendo de su conocimiento esta designación.

## ✓ **Inducción**

El Departamento de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Pensiones, en cumplimiento con su procedimiento sobre Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal (DRH-PR-001), el Manual de Calidad (DES-MC-001) y de conformidad con la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, lleva a cabo un proceso de inducción que tiene como finalidad informar, documentar y enseñar a los empleados de nuevo ingreso sobre los métodos y procedimientos de trabajo de la organización.

Este procedimiento fue actualizado en el año 2017, incluyendo aspectos para mejorar la gestión de los procesos de reclutamiento, selección e inducción de personal, tomando en cuenta criterios incorporados en el Manual de Recursos Humanos actualizado. Esto, con el fin de que el proceso de inducción sea más efectivo y para asegurar que los empleados de nuevo ingreso cuenten con todas las características técnicas y conductuales consideradas como clave para la institución.

Cabe destacar que el Departamento de Recursos Humanos es el responsable de ofrecer todas las informaciones relativas al horario, remuneración, normas de

comportamiento, carnet de identificación y acceso, beneficios marginales, gestión del seguro médico, entre otros. Del mismo modo, es el que coordina la entrega de los siguientes documentos: Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001), Descriptivo de Puesto, Ley No. 41-08 sobre Función Pública, Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social.

También, durante el año 2017, el Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001) fue actualizado con el objetivo de mejorar su entendimiento por parte de los empleados de nuevo ingreso a la institución. Dentro de estas mejoras, se encuentran: explicaciones referentes a la evaluación del desempeño y al clima laboral; incorporación de sistemas de sugerencias y del Código de Ética y Conducta; compromiso del personal en lo que refiere a la seguridad de la información; asignaciones del Plan Estratégico Institucional y la Carta Compromiso al Ciudadano.

### ✓ **Pago de Beneficios Laborales**

Durante el año 2017, la SIPEN realizó los pagos correspondientes al paquete de beneficios laborales de sus empleados, de manera oportuna y conforme a las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

### ✓ **Salud Ocupacional y Riesgos Laborales**

En octubre de 2017, la Superintendencia de Pensiones desarrolló acciones para la conformación y definición de los integrantes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), para lo cual se creó una comisión electoral encargada de realizar las elecciones de los tres (03) miembros que debían ser elegidos por todo el personal de la SIPEN.

Este comité tiene como objetivo procurar la concientización sobre la importancia de trabajar en un ambiente seguro y responsable, así como implantar las medidas de prevención y la realización de jornadas relacionadas a este tema. El Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el ejercicio de sus funciones, desarrolló charlas de ergonomía en el trabajo y sobre el Seguro de Riesgos Laborales, todo esto con la colaboración de la Administradora de Riesgo Laborales (ARL). De igual forma, dentro de la institución se han realizado simulacros contra incendios.

Cabe destacar, que la Administradora de Riesgos Laborales llevó a cabo en 2017 una evaluación de la política de prevención e identificación de riesgos en el interior de la SIPEN, con el objetivo de colaborar con la planificación y la programación de las actividades de prevención.

### **Régimen Ético**

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) juramentó, en agosto de 2017, a la Comisiones de Ética Pública (CEP) de todas las entidades gubernamentales, incluyendo a la SIPEN, dando fiel cumplimiento a los requerimientos de la Resolución No. 143-17 y luego de haber sido elegidos los miembros mediante un proceso de votación democrático, participativo y ejemplar a lo interno de la institución. La actividad de juramentación se llevó a cabo en el Centro Olímpico de la ciudad de Santo Domingo.

La CEP-SIPEN ha continuado las actividades pautadas en su plan anual de trabajo 2017, así como ha participado en los diplomados de ética y otros cursos y talleres que imparte la DIGEIG. Recientemente, y en atención al cumplimiento del compromiso asumido, la CEP-SIPEN remitió a la DIGEIG las actividades y

compromisos ejecutorios para el año 2018, en estricto apego a los lineamientos trazados por dicha entidad supervisora.

En ese orden, es importante citar las actividades del CEP-SIPEN que se ejecutaron conforme al Plan Anual de 2017:

- Promoción y publicidad por medios gráficos internos (afiches, murales, Intranet, Twitter) sobre los valores y principios éticos al personal y visitantes de la SIPEN.
- Cumplimiento de requisitos para el adecuado manejo y publicación de las informaciones relativas a la transparencia institucional.
- Realización de un cine-fórum con los empleados de la SIPEN, con el cual se buscó ejemplificar de forma dinámica las actuaciones antiéticas y mostrar el correcto comportamiento ético.
- Participación en la “Conferencia Magistral Ética e Integridad del Servidor Público”, impartida por la DIGEIG.

### ✓ **Autodiagnóstico CAF**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha aplicado el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) y ha realizado su postulación al Premio Nacional a la Calidad en diversos períodos. Esta metodología permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un auto-diagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Para la postulación del año 2017, se tomó en cuenta la experiencia de la guía completada en el año 2016, cuando se obtuvo Medalla de Oro en la Décimo Segunda versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias de ese año. Además, se consideraron los aspectos señalados en el Informe de Retorno de los Evaluadores Externos del MAP, texto de suma importancia que incluye los puntos fuertes y las oportunidades de mejora identificadas, constituyendo una mirada desde afuera que permite validar el ejercicio realizado por la SIPEN.

Como resultado de la planificación estratégica, los procesos, las alianzas y recursos, la utilización del modelo de excelencia CAF y la aplicación de la Norma ISO 9001:2015, la SIPEN ha mostrado progresos importantes en los trabajos realizados para la postulación correspondiente al período 2017, en relación con postulaciones anteriores.

Esto evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento e implementación de una cultura enfocada en la excelencia y mejora continua de sus procesos y servicios, atendiendo a la aplicación de mejores prácticas nacionales e internacionales, priorizando la calidad en el desempeño de sus funciones, con miras a garantizar la satisfacción de los ciudadanos y la aplicación de mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Desde la primera medalla de oro en 2014, la SIPEN ha incrementado de 150 a 214 puntos fuertes, para una mejora de 42%, según los Informes de Retorno del CAF, denotando así que la institución se encuentra encaminada de manera permanente hacia la excelencia en el Sector Público. Es preciso destacar que se

elaboró un Plan de Acción a partir del Informe de Retorno que fue llevado a cabo para fines de la postulación.

### ✓ **Carta Compromiso al Ciudadano**

Resulta importante señalar la evaluación realizada a la 2da. versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, efectuada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) durante el mes de enero de 2017, la cual abarcó el período diciembre 2015 – noviembre 2016. En tal sentido, los resultados obtenidos cumplieron con los requisitos especificados en el Programa Carta compromiso al Ciudadano y fue recomendada su permanencia en el mismo.

Por otra parte, durante el año 2017, la SIPEN estuvo trabajando conjuntamente con el acompañamiento técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP), en la elaboración de la 3era. versión de su Carta Compromiso al Ciudadano. Luego de haber realizado un análisis de contenido y del comportamiento de sus indicadores, se readecuó la 2da. versión, la cual estaba vigente desde noviembre del año 2015. En este sentido, fue remitida una comunicación al MAP solicitando la aprobación de dicho documento y se está a la espera de la resolución correspondiente.

Gracias a la colaboración de la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), al igual que para la segunda edición del documento, contaremos con una versión de la 3era. Carta Compromiso al Ciudadano en Sistema Braille y otra en versión audio (MP3), para que pueda ser escuchada por personas no videntes que todavía no han sido instruidas en el referido Sistema o para aquellos que prefieran escuchar la versión audio de la misma.

Cabe destacar que los indicadores establecidos en dicho documento serán monitoreados mensualmente, asegurando y procurando su cumplimiento con las expectativas del ciudadano.

### ✓ **Transparencia**

La Superintendencia de Pensiones cumple con los requisitos de informaciones establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en aras de fortalecer las bases de la transparencia y la eficiencia en las instituciones gubernamentales. Lo anterior, en cumplimiento con los lineamientos de la Resolución 1/13 sobre las Políticas para la Estandarización de los Portales de Transparencia emitida por la referida entidad.

Es importante destacar que la SIPEN ha obtenido una **calificación promedio de 100%** para el período enero – diciembre de 2017, en las evaluaciones realizadas por la DIGEIG a la sección de Transparencia del Portal Web Institucional, con lo cual se ha mantenido dentro de las instituciones gubernamentales con mayor calificación.

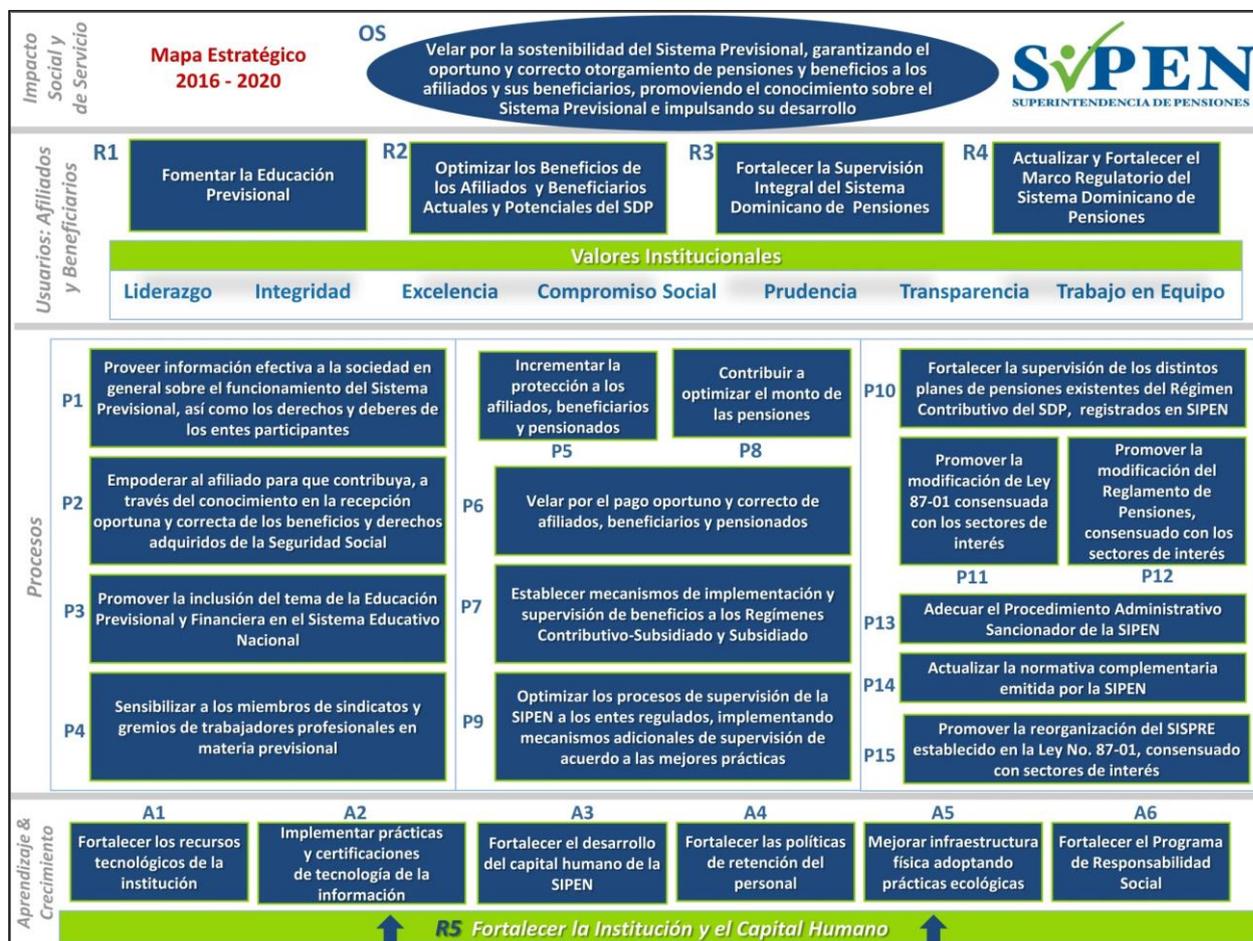
### ✓ **Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está conformado por cinco (5) Rutas Estratégicas, veinte (20) Objetivos Estratégicos y cuarenta y cinco (45)<sup>6</sup> Proyectos Estratégicos, los cuales son monitoreados a través de cuarenta y cinco (45) indicadores, para garantizar que se impulsa la obtención de los resultados y perspectivas definidas en el Objeto Social de

---

<sup>6</sup> El plan de acción 2.a.2- “Adecuar el Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad”, fue excluido de la planificación estratégica, debido a la emisión del Decreto No. 363-16, en lo que respecta al Reglamento de Ley Orgánica (5-13) sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

la SIPEN. Las ejecutorias correspondientes al año 2017 se encuentran detalladas en la sección de *Metas Institucionales* del presente documento (Págs. 20-24).



Al respecto, es importante señalar la incidencia de la coordinación y ejecución de actividades de difusión y comunicación dirigidas a todo personal, en los resultados de efectividad del referido Plan Estratégico, dentro de las cuales enunciamos las siguientes:

- Realización de sesión de capacitación estratégica a los colaboradores de nuevo ingreso y con la participación de algunos colaboradores que no habían podido tomar el entrenamiento, por diversas razones, con el objetivo de dar a conocer en forma más detallada los principales lineamientos y proyectos

incluidos en la planificación estratégica establecida, así como los aspectos relacionados con la metodología en base a la cual está concebido el referido Plan.

- El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 se encuentra cargado en el Portal Web Institucional y en la Intranet, en aras de facilitar el acceso y contribuir con la difusión, a todos los niveles, de los objetivos plasmados en nuestra Misión, Visión y Objeto Social. El mismo es revisado periódicamente a los fines de que la información divulgada esté actualizada.

Asimismo, se precisa indicar que para el seguimiento de los objetivos establecidos se ha efectuado el monitoreo aplicable de los indicadores definidos, para asegurar que mantenemos un desempeño adecuado en la ejecución de nuestra planificación estratégica. En ese sentido, en el presente año la institución realizó una **jornada de revisión de los Indicadores de Desempeño por Objetivos Estratégicos**, con el propósito de ajustar las herramientas establecidas para medir la efectividad del Plan Estratégico SIPEN 2016-2020, de acuerdo a los cambios que han afectado la implementación de la estrategia.

Finalmente, lo denotado anteriormente se realiza con el propósito de monitorear que las acciones definidas se encuentran encaminadas a la obtención del Objeto Social de la SIPEN, el cual reza: “Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo”.

## **2) Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En relación a los resultados de las evaluaciones que son realizadas a las informaciones de la sección de **Transparencia** del Portal Web Institucional, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la SIPEN ha obtenido una calificación de **100%** en todas las evaluaciones del período enero - diciembre 2017.

Asimismo, considerando los principios e indicadores de transparencia que se desprenden de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, así como las disposiciones existentes sobre gobierno electrónico, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) evaluó en julio del año 2017 el portal de transparencia de la página web de la SIPEN, donde la institución obtuvo el **100%** de la puntuación correspondiente a este pilar.

Este es el resultado de la revisión exhaustiva del cumplimiento de las normas dispuestas por OPTIC en lo referente a tecnología de la información y comunicación vía portales web gubernamentales, y cuyo objetivo es incrementar la capacidad y efectividad en lo relativo al acceso directo del público a la información del Estado en sentido general.

### **ii. Normas Básicas de Control Interno**

Dando fiel cumplimiento a la Resolución No. 001-17 que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano, durante el año 2017, la SIPEN llevó a cabo sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República (CGR), donde fue presentada

la metodología actualizada de autoevaluación. Asimismo, en el mes de julio, parte del equipo asistió a un taller práctico organizado por la CGR, cuyo objetivo fue asegurar una adecuada comprensión y aplicación de las normas por parte del equipo conformado para este proceso.

Al respecto, es preciso señalar que en el citado año se verificaron avances importantes concernientes al llenado de las matrices de cada uno de los cinco componentes de control interno, así como en la implementación de las NOBACI.

Actualmente, la SIPEN ha concluido la realización del autodiagnóstico en el nuevo sistema en línea utilizado para completar las matrices de la metodología en cuestión y donde se cargan las evidencias aplicables, quedando pendiente al cierre del 31 de diciembre de 2017, que la CGR finalice la revisión del referido autodiagnóstico y actualice la puntuación del indicador NOBACI. En este tenor, cabe mencionar que para el citado indicador se tiene un resultado preliminar de nivel de desarrollo “Satisfactorio”.

### **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Como parte de la planificación del año 2017, la SIPEN presentó su Plan Anual de Compras, dentro del marco de lo establecido en los artículos 32 y 33 del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El documento sirvió como marco de referencia para los procedimientos de compras o contrataciones, los cuales no pueden ser iniciados si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso.

Con este plan, la Superintendencia dispone de un método de planificación y programación en función de sus metas institucionales, para el uso de los recursos públicos, que responde a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento; procurando la eficiencia en el manejo de los fondos y asegurando, adicionalmente, competitividad y transparencia.

En el Plan Anual de Compras 2017 fueron incluidos todos los productos y/o servicios que la institución planificó para comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las adquisiciones de bienes, servicios y obras. Se definieron, además, los productos, servicios, grupo de ítems o proyectos de manera explícita y pertinente. A este respecto, esta información nos permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de **RD\$62,050,494.41**, ejecutándose la cantidad de **RD\$24,816,055.64**, al 31 de diciembre de 2017.

Se puede acceder a nuestro Plan Anual de Compras 2017 a través de la Sección de Transparencia de la página web SIPEN: [www.sipen.gov.do/transparencia](http://www.sipen.gov.do/transparencia)

#### **iv. Declaraciones Juradas**

En pleno cumplimiento a la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha publicado la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes cargos: Superintendente de

Pensiones, Director (a) Administrativo Financiero y Encargado (a) de Compras y Contrataciones. Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección Transparencia de nuestra página web.

### **3) Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de quince (15) días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

A este respecto, al corte del 31 de diciembre de 2017, no se recibieron quejas a través del Sistema 311.

#### **ii. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la SIPEN ha logrado importantes avances en cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Decreto de aplicación No. 130-05, asegurando que los ciudadanos reciban las informaciones que soliciten de forma oportuna, completa y veraz, en aras de garantizarles su derecho a investigar y recibir informaciones, lo cual constituye un principio universal consagrado en el derecho internacional.

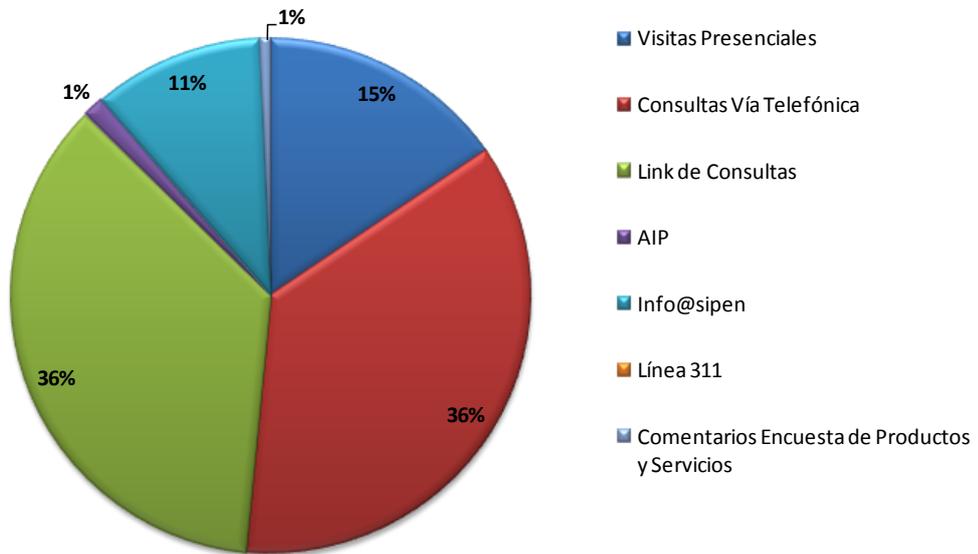
A través de la OAI, fueron recibidas 2,053 consultas, comentarios, sugerencias y/o reclamos de los usuarios, al corte del 31 de diciembre de 2017, destacando solicitudes de información sobre diversos aspectos, entre los que podemos mencionar: la aplicación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de las normativas complementarias; los procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del Sistema Previsional; así como aspectos generales acerca de la Ley No. 1896 de Seguros Sociales; la Ley No. 379-81 que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos; el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA); y la Ley 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

Del valor referido anteriormente, 740 corresponden a consultas de los usuarios realizadas por vía telefónica y 318 a visitas a la sede de la SIPEN por interesados que se acogieron a los derechos que les confiere la Ley No. 200-04.

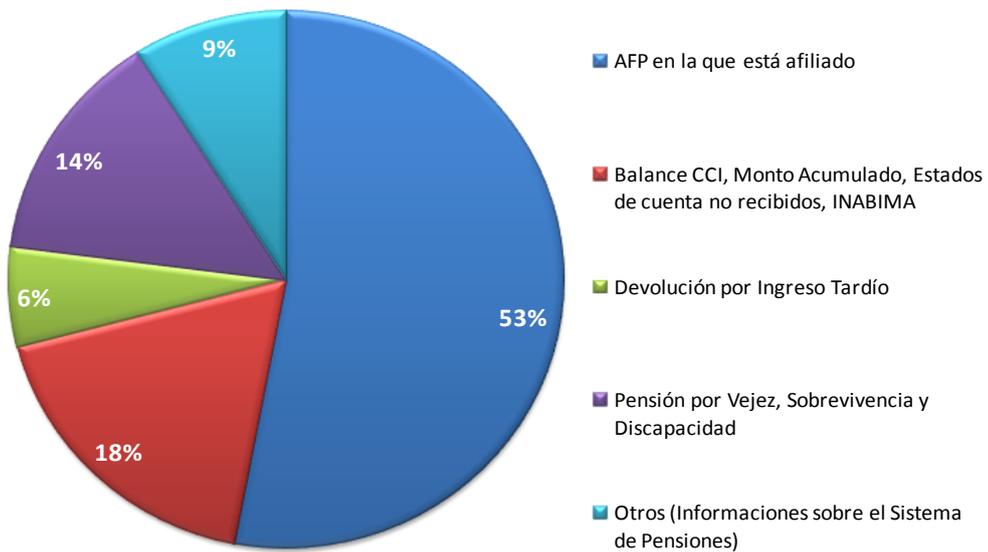
De igual modo, fueron gestionadas 218 solicitudes por la vía [info@sipen](mailto:info@sipen), 763 consultas por la Web/AIP, 0 consultas por la Línea Gubernamental 311, así como 14 comentarios de la encuesta de productos y servicios (partes interesadas).

<b>SIPEN - Resumen de Consultas, Comentarios, Quejas y Sugerencias Tramitadas OAI - Período Enero / Diciembre 2017</b>								
<b>Clasificación por Tipos de Canales</b>	<b>Visitas Presenciales</b>	<b>Consultas Vía Telefónica</b>	<b>Link de Consultas</b>	<b>AIP</b>	<b><a href="mailto:info@sipen">info@sipen</a></b>	<b>Línea 311</b>	<b>Comentarios Encuesta Partes Interesadas</b>	<b>Total</b>
	<b>318</b>	<b>740</b>	<b>735</b>	<b>28</b>	<b>218</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>2,053</b>

### Tramitaciones OAI Consultas - Comentarios - Quejas y Sugerencias



### Recurrencia de Consultas OAI Período Enero - Diciembre 2017



En otro orden, el Centro de Documentación de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), funciona como un complemento de la Oficina de Acceso a la Información Pública. En el período enero - diciembre del año 2017, el referido centro recibió la visita de **90** estudiantes de los niveles secundario, superior y postgrado de diversas instituciones educativas y académicas del país, como son:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad APEC
- Universidad Central del Este (UCE)
- Universidad Dominicana O&M
- Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
- Universidad de la Tercera Edad (UTE)
- Politécnico Ángeles Custodio
- Liceo Estados Unidos
- Colegio Evangélico Central
- Colegio Coronel Belisario Peguero
- Politécnico Ave María

De esta manera, los referidos estudiantes hicieron uso de las colecciones y del acervo documental que tiene disponible el Centro de Documentación, tanto del Sistema Previsional como de la Seguridad Social en sentido general.

Por otra parte, durante el año 2017, la SIPEN llevó a cabo una **adecuación a la infraestructura de la Oficina de Acceso a la Información Pública**, modernizando y reubicando la misma en el primer piso de la institución, lo cual contribuye a un más rápido acceso por parte de los ciudadanos y donde se dispone de equipos mejorados para ofrecer una mejor atención a los mismos.

### **iii. Satisfacción del Ciudadano**

Para la SIPEN es fundamental lograr la satisfacción de los ciudadanos en los servicios prestados. Evidencia de esto es la implementación de mediciones periódicas, a través de encuestas a los servicios presenciales y a los servicios de la página web, donde se persigue garantizar la mejora continua en la calidad de la atención a los usuarios.

En tal sentido, en lo relativo a los **servicios presenciales** ofrecidos a los ciudadanos que reciben atención directa a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), se obtuvo un índice promedio de satisfacción de un **100%**, al 31 de diciembre de 2017, mediante la encuesta mensual realizada a estos servicios, para dar seguimiento a las necesidades y preferencias en cuanto a la atención prestada. Cabe destacar que a esta fecha, se recibieron un total de **303** evaluaciones por este concepto.

En cambio, la evaluación mensual a los **servicios en línea** y a la **página web** en general, donde se abarcan las herramientas de Consulta tu AFP, Calcula tu Pensión, Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad y Reclamación de Estados de Cuenta, logró un índice promedio de satisfacción de un **93%**, al 31 de diciembre de 2017, a partir de un total de **684** evaluaciones en el período.

Asimismo, en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, se aplica dentro del Sistema de Gestión de la Calidad una metodología que permite conocer la percepción que tienen las **partes interesadas** sobre la calidad de los productos y/o servicios prestados por la institución y determinar su nivel de satisfacción.

Los resultados de la encuesta realizada en 2017, muestran que un **95%** de las partes interesadas se encuentran satisfechas con el producto y/o servicio brindado por la Superintendencia de Pensiones.

Durante el proceso fueron evaluados diversos aspectos, tales como: la información recibida; satisfacción de las expectativas; conocimiento del personal de la SIPEN para responder distintas solicitudes; nivel de satisfacción respecto al desempeño de la SIPEN, transparencia de la información; percepción y presencia de la institución en medios de comunicación y en temas relacionados con la responsabilidad social institucional; prácticas medioambientales; entre otros.

Es preciso destacar que estos estudios de satisfacción nos permiten detectar las áreas de mejora, al aplicarse una metodología consistente en el tiempo con la cual se analiza la evolución de la satisfacción en relación a los servicios y productos que provee la SIPEN. Basándonos en todos estos resultados, adoptamos medidas correctivas y de mejora, a corto y mediano plazo, que son recogidas en planes de acción con las áreas involucradas.

En tal sentido, a partir de la retroalimentación obtenida, se han implementado mejoras en el año 2017, dentro de las cuales cabe destacar la adición de controles a la aplicación informática del Sistema de Administración de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en las secciones de Acceso a la Información Pública (AIP) y

Consultas y Sugerencias, con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a las consultas, las cuales se citan a continuación:

1. Notificación de cumplimiento de plazos fatales (alertas de vencimiento de consultas) para respuesta a consultas y solicitudes de acceso a información pública.
2. Mecanismo que permita migrar al módulo de "Consultas y Sugerencias" aquellas solicitudes que se reciben a través del servicio de Acceso a la Información Pública (AIP) y cuyo contenido no cumple con la Ley 200-04. Esto permite un tratamiento más oportuno a este tipo de casos.

### **c) Otras Acciones Desarrolladas**

#### **Relaciones Interinstitucionales**

En procura del alcance de los objetivos institucionales, la SIPEN se involucra activamente con los grupos de interés, a fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. Para tales fines, son celebradas reuniones interinstitucionales con distintos entes, tanto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Consejo Nacional de Seguridad Social, Superintendencia de Seguros, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, etc.), así como con otras organizaciones vinculadas a nuestras actividades y objetivos.

En el marco del fomento y fortalecimiento de este enfoque, se hace necesario destacar los convenios y acuerdos siguientes efectuados en 2017:

- **Acuerdo Interinstitucional de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Superintendencia de Pensiones**

La firma del acuerdo entre la Superintendencia de Pensiones y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se efectuó el 23 de febrero de 2017 y a través de éste ambas instituciones han convenido fomentar proyectos de investigación, formación y entrenamiento en torno a temas específicos, incluyendo la educación previsional. De igual modo, contribuir con el diseño temático y metodológico de cursos cortos o talleres, conversatorios y otras actividades académicas y sociales para el desarrollo de las distintas áreas de interés de las partes. En este sentido, durante el año 2017, se han realizado varias actividades direccionadas al logro de estos objetivos:

- Presencia de stand informativo de la Superintendencia de Pensiones en la explanada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), los días 29 y 30 de marzo 2017, logrando incentivar a los estudiantes y profesores a asistir a las charlas programadas dentro del recinto académico, además de ofrecer información sobre el funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones.
- Conferencia “Generalidades del Sistema Dominicano de Pensiones”, realizada en fecha 31 de marzo de 2017 en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a cargo de la Consultora Jurídica, Licda. Leymi Lora, en el marco de la conmemoración del 61avo. aniversario de la referida Facultad, donde participaron más de 100 estudiantes de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Mercadeo y Contabilidad.

- Conferencia “Beneficios del Sistema de Capitalización Individual”, llevada a cabo en fecha 5 de abril de 2017, en el Auditorio Ricardo Michel de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a cargo del Director de Control de Beneficios, Lic. Juan C. Jiménez., donde se dieron cita 209 participantes.
- Charla “Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones”, efectuada en fecha 13 de julio de 2017, dirigida a un grupo cerrado de estudiantes de maestría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a cargo del Director de Control de Beneficios, Lic. Juan C. Jiménez, donde participaron 38 asistentes.
- **Convenio entre el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y la Superintendencia de Pensiones**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), suscribieron una alianza estratégica y de cooperación interinstitucional que permitirá trabajar actividades relacionadas con la misión académica y social de ambas instituciones. Con este acuerdo, se ha convenido de forma conjunta establecer las bases de una mutua colaboración para la realización de actividades académicas, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.

El Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao; y el Rector del ITLA, Ing. José Armando Tavárez, suscribieron el convenio donde cada una de las partes se compromete a asumir las responsabilidades en beneficio del estudiantado del ITLA y el personal de la SIPEN, a través de cursos, talleres y conversatorios sobre el Sistema Dominicano de Pensiones y los derechos

previsionales; así como programas formativos y carreras técnicas en tecnología de la información y comunicaciones (TIC).

Tras la firma, el titular de la SIPEN destacó que en vista de la extraordinaria labor que ha venido realizando el Instituto Tecnológico de Las Américas, a través de la formación técnico-profesional en tecnología y del fomento al emprendimiento de un gran segmento de la juventud dominicana, la SIPEN ha identificado este convenio como un gran paso de avance para acercar al Sistema de Dominicano de Seguridad Social a aquellos emprendedores tecnológicos, que por las características de sus actividades permanecen excluidos de la seguridad social y conocen poco o nada de sus derechos previsionales.

Cabe destacar que fruto de este acuerdo, en 2017 se han logrado beneficios como el otorgamiento de descuentos en los programas de educación permanente a los empleados e hijos de empleados de la SIPEN que deseen optar por ellos a título personal.

### ✔ **SIPEN participa en Lanzamiento del Programa Educando en Seguridad Social CIESS-CNSS**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) realizaron el lanzamiento de su programa "Educando en Seguridad Social", el cual fue efectuado, los días 29 y 30 de agosto del 2017, en el Gran Salón del Hotel Sheraton Santo Domingo y contó con la participación de expertos nacionales e internacionales en materia de Seguridad Social.

En el marco de la charla "Novedades del Sistema de Pensiones" realizada por parte de SIPEN, se explicó el panorama actual del Sistema Dominicano de Pensiones

destacando las principales informaciones estadísticas del Sistema como cantidad de afiliados y cotizantes, rentabilidad, patrimonio e inversión actual de la cartera de los Fondos de Pensiones.

### ✓ **SIPEN participa en XXV Asamblea AIOS**

La Superintendencia de Pensiones participó en la XXV Asamblea General y Seminario Internacional de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS), celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, el día 20 de abril del 2017, y contó con la participación de sus nueve países miembros: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Perú.

Dicha asamblea tuvo entre sus objetivos la elección de una nueva directiva y el intercambio de información relevante sobre las experiencias en los ámbitos de supervisión, normativa, regulación e inversión de los fondos de pensiones. En tal sentido, en la referida asamblea se escogió como nuevo presidente de la asociación al Superintendente de Pensiones de Chile, Sr. Osvaldo Macías. Además, al Sr. Jorge Mogrovejo, Superintendente Adjunto de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, y a la Sra. Elizabeth De Puy, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos de Panamá (SIACAP), como primer y segundo vicepresidente, respectivamente.

### ✓ **SIPEN participa en Panel Internacional: Políticas de Seguridad Social para Adultos Mayores “Propuestas para la Creación de Beneficios de la Tercera Edad”**

La Superintendencia de Pensiones participó en el Panel Internacional: Políticas de Seguridad Social para Adultos Mayores “Propuestas para la Creación de Beneficios de la Tercera Edad”, realizado por la Dirección de Información y Defensa

de los Afiliados (DIDA) y el Consejo Internacional de Bienestar Social, el cual estuvo auspiciado por diversos entes del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), incluyendo a la SIPEN.

La referida actividad tuvo lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2017, en el Hotel Catalonia de esta ciudad de Santo Domingo y contó con la participación de expositores locales del SDSS, así como con las intervenciones de panelistas internacionales pertenecientes a diversas entidades, como son: International Council on Social Welfare (ICSW); Instituto Nacional de las Personas Adultas de México (INAPAM), Consejo Uruguayo de Bienestar Social (CUBS); Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez (CORV); entre otros.

En el marco de la ponencia “Beneficios y Retos del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual en la República Dominicana”, al dirigirse a los presentes, el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, explicó el panorama actual del Sistema Previsional Dominicano, destacando los principales logros y retos del mismo.

### **Certificación ISO 9001:2015 sobre Gestión de la Calidad**

La Superintendencia de Pensiones obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, la cual constituye un referente reconocido internacionalmente para la aplicación de estándares y mejores prácticas de calidad, que aseguran un adecuado funcionamiento de los procesos orientados a la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.

Para alcanzar este notable hito en cuanto al desarrollo organizacional, la institución se vio sometida a un proceso de adecuación, el cual culminó con la ejecución de la Auditoría Externa realizada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), los días 25 y 26 de septiembre del año 2017, donde se identificó que el sistema evaluado cumple con los requisitos aplicables, logrando obtener una evaluación de **cero no conformidades** y el aval para la obtención del nuevo certificado bajo la Norma ISO 9001:2015.

La referida acreditación fue entregada por el Sr. Ariel Espejo Combes, representante en el país de AENOR Internacional, al Superintendente de Pensiones, Sr. Ramón E. Contreras Genao, en un acto celebrado en fecha 16 de noviembre de 2017 en la sede de la SIPEN y que contó con la participación de todo el personal de la organización.

El alcance de la certificación obtenida abarca los procesos de regulación, autorización, supervisión, fiscalización y estudio del Sistema Dominicano de Pensiones, incorporando ahora en el direccionamiento de éstos el pensamiento basado en riesgo y la necesidad de comprender el contexto organizacional para la operación de los procesos. Es importante destacar que la referida certificación es a su vez avalada por IQNET, International Certification Network, entidad certificadora de ámbito internacional con sede en Suiza, que agrupa a más de 30 de los principales organismos certificadores de diferentes países.

Este logro de fortalecimiento interno hace que la Superintendencia de Pensiones se siga consolidando hacia un estado superior de madurez organizacional, que le permitirá continuar sirviendo a la ciudadanía con los más altos estándares,

dentro del ejercicio público que desempeña como entidad supervisora, reguladora y fiscalizadora del Sistema Dominicano de Pensiones.



## ✔ Inauguración Sala de Lactancia

En marzo de 2017, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) puso en funcionamiento la sala de lactancia materna, espacio físico destinado a permitir que las servidoras de la entidad puedan extraer la leche materna y conservarla mientras cumplan con su jornada laboral.

Durante el corte de cinta inaugural, el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, expresó que la lactancia materna constituye un elemento de vital importancia para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños en su primera infancia, y que con la creación del área en la institución se muestra una vez más el compromiso de SIPEN con sus empleados, dando respuesta a una necesidad manifiesta por el personal femenino en gestación y lactantes.

La sala de lactancia inaugurada por la SIPEN cumple a cabalidad con los estándares nacionales e internacionales, proveyendo a las madres al servicio de

SIPEN de un espacio acogedor, cómodo e íntimo, con equipos, utensilios y materiales de alta calidad que garantizan la extracción de la leche materna con mínimos riesgos de contaminación y su conservación hasta su retorno al hogar.

### ✓ **Mejora de Herramientas TICS**

La SIPEN promueve la innovación y el cambio desarrollando herramientas tecnológicas que hacen más eficientes los mecanismos para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la institución.

Entre las mejoras tecnológicas implementadas por la SIPEN, están incluidas las herramientas diseñadas para el logro de los objetivos de la calidad, tal como lo es el diseño de la **aplicación para la incorporación del Autoseguro del IDSS al Sistema de Monitoreo, Validación y Fiscalización de Procesos de Pensiones (SAS/FÉNIX)**, con la finalidad de mejorar el proceso de supervisión de beneficios.

De igual forma, cabe destacar las mejoras aplicadas y el desarrollo de las siguientes herramientas:

- **Mejoras al Sistema de Administración de la Oficina de Acceso a la Información Pública:**

Donde se adicionaron controles en las secciones de Acceso a la Información Pública (AIP) y Consultas y Sugerencias, con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a las consultas, tal y como se refirió en el acápite de *Satisfacción del Ciudadano* del apartado *Perspectiva de Usuarios* del presente documento. Para tales fines, se creó un módulo de notificación de cumplimiento de plazos fatales (alertas de vencimiento de consultas) para las respuestas a las solicitudes.

De igual forma, se creó un mecanismo para migrar al módulo de "Consultas y Sugerencias", aquellas solicitudes que se reciben a través del servicio de Acceso a la Información Pública (AIP) y cuyo contenido no cumple con la Ley 200-04, permitiendo un tratamiento más oportuno a este tipo de casos.

- **Implementación de Sistema de Mesa de Ayuda para el Departamento de Servicios Generales:**

Tomando como referencia el desempeño obtenido a través de la utilización del sistema de mesa de ayuda de soporte tecnológico, se extrapoló la experiencia a la gestión de servicios generales, desarrollándose una plataforma similar para tratar el seguimiento oportuno a las solicitudes pertinentes a la referida área. La misma permite, además, la evaluación del nivel de satisfacción por el servicio recibido.

- **Computación en la NUBE:**

Durante el año 2017, la SIPEN culminó con el proceso de migración de sus servidores a la tecnología CLOUD o NUBE, la cual permite evitar grandes compras de infraestructuras, así como también reducir costos vinculados, tales como energía eléctrica, pago de seguros y estructura física, eliminando los costos asociados a la instalación y mantenimiento a nuestra infraestructura informática.

Además, permite una disponibilidad de aproximadamente un 100% de la información, pudiéndose acceder a la misma desde cualquier lugar, con la única restricción de tener accesos autorizados.

De igual forma, la tecnología CLOUD o NUBE implementada permite aumentar o disminuir la demanda de los recursos tecnológicos, según nuestras necesidades, en menos de 24 horas, así como externalizar la gestión de recursos informáticos a un proveedor especializado, con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad.

- **Incorporación de Módulos Adicionales al Sistema AVACOMP:**

Se implementaron módulos adicionales al Sistema AVACOMP, para la gestión administrativa y financiera, lo cual ha traído múltiples beneficios, entre los que podemos citar: **a)** Coherencia, homogeneidad e integridad de la información financiera; **b)** Uso compartido del mismo sistema de información que facilita la comunicación interna y atender solicitudes externas; **c)** Aumento de la productividad y centralización de los datos financieros; **d)** Mejora en la administración de los recursos humanos.

- **Implementación de Sub-Portal Web del Boletín Estadístico Trimestral:**

Durante el año 2017, la SIPEN creó el Sub-Portal Web del Boletín Estadístico Trimestral e implementó su envío a través de correo electrónico a los usuarios tanto internos como externos de la institución. De esta forma, se ha logrado una eficientización de los recursos económicos destinados para la divulgación del referido Boletín, a la vez que se ha aumentado el número de usuarios receptores.

La referida herramienta permite visualizar en tiempo real quiénes, cuántos y desde dónde se accede al citado documento. En tal sentido, según las últimas estadísticas de la plataforma Mailchimp, el Boletín ha llegado a **más de 1,600**

**usuarios**, radicados fundamentalmente en República Dominicana (79%) y en Estados Unidos (21%), con una tasa de entrega de un **97.7%** y un promedio de 6 aperturas por cada 10 envíos.

- **Avances en la Implementación del Software “TeamMate”:**

La SIPEN adquirió la herramienta “TeamMate”, con la finalidad de mejorar los procesos de supervisión extra-situ e in-situ, así como la evaluación de Riesgo Operativo (SIRO), permitiendo una mayor integración de los diferentes procesos de las áreas técnicas a este respecto. Con este nuevo mecanismo de supervisión, la SIPEN podrá monitorear más de cerca el trabajo de sus inspectores, y de igual modo, podrá mejorar la planificación de las actividades a realizar. Además, los supervisados dispondrán de una interfaz de intercambio de documentación y tareas que hará posible un flujo más eficiente, para poder salvaguardar los mejores intereses del Sistema Previsional.

La adquisición de este software, unida a la capacitación constante de todo el personal técnico de la SIPEN, coloca a la institución a la vanguardia dentro de las entidades supervisoras. A este respecto, es preciso indicar que la implementación de TeamMate constituye un proyecto definido por la Superintendencia en su planificación estratégica, para el cual, al corte del presente documento, se han realizado las pruebas piloto que darán lugar a la conclusión de la implementación en el próximo año.

## ✓ **Reconocimiento a Empleados**

El pasado 10 de noviembre de 2017, la SIPEN llevó a cabo un acto de reconocimiento a empleados meritorios por antigüedad en el servicio de la institución. Al respecto, el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, manifestó con orgullo el contar con un personal profesional que desempeña sus funciones apegado a los valores y comprometidos con los objetivos institucionales.

Lo anterior demuestra el apoyo a la cultura de desempeño, implementando un esquema de reconocimiento moral, en correspondencia con mejores prácticas de gestión de recursos humanos y de acuerdo a los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés).

En la citada actividad, realizada en el Salón de los Patriotas del edificio de la SIPEN, fueron reconocidos cincuenta y ocho (58) colaboradores con cinco (5), diez (10) y quince (15) años de antigüedad en el servicio a la institución.

## ✓ **Programa de Responsabilidad Social**

El Programa de Responsabilidad Social de la SIPEN, correspondiente al período 2017, se concentró en 3 pilares fundamentales destinados a fomentar la sostenibilidad de las actividades, en un plan de acción coherente con los objetivos y las metas definidas, los cuales se citan a continuación:

- Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales.
- Educación Ciudadana.
- Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario.

Las actividades realizadas en el citado año, enfocadas al pilar “**Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales**”, fueron las siguientes:

- **Jornadas de Limpieza de Costas**, realizadas los días 16 de junio, 07 de julio y 16 de septiembre de 2017, en las Playas de Guayacanes, Juan Dolio y Loyola Km 13, respectivamente, con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Continuación de Programa de Reciclaje**, dentro de las instalaciones de la Superintendencia, donde todas las áreas de la institución poseen puntos destinados para la correcta clasificación de los desechos, con un enfoque de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- **Jornadas de Reforestación**, realizadas los días 13 de octubre y 24 de noviembre en la provincia de San Pedro de Macorís. Las dos iniciativas de reforestación conllevaron la siembra de un total de **2,500** árboles.
- **Concientización sobre el uso racional de energía eléctrica y agua, así como la preservación del medio ambiente**, para lo cual se creó una campaña interna a través de la Intranet, correos “All SIPEN” y charlas al personal.

Con respecto al pilar “**Educación Ciudadana**”, se destaca la realización de las actividades siguientes:

- **Visita a un asilo de envejecientes**, realizada el 17 de noviembre de 2017 al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, donde se realizaron dinámicas de apoyo a beneficio de personas en edad avanzada.

- **Realización de charlas de educación cívica y previsional**, orientadas a incrementar el nivel de consciencia sobre el trato a los envejecientes y discapacitados y los derechos y deberes de los ciudadanos dentro del Sistema Previsional Dominicano. Éstas tuvieron lugar los días 18 de octubre y 03 de noviembre en el Liceo Estados Unidos de América y el Ministerio de Administración Pública (MAP), respectivamente. En el mismo tenor, el 14 y 21 de junio de 2017, fueron realizadas dos charlas internas con el personal de la SIPEN.

En cuanto al pilar de “**Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario**”, se destaca el desarrollo de las iniciativas descritas a continuación:

- **Contribuciones a entidades sin fines de lucro ubicadas en el sector Gascue y/o zonas aledañas**, donde se realizaron aportaciones económicas a la Fundación “Muchachas y Muchachos con Don Bosco”, a la Parroquia “San Juan Bosco” y a la Fundación “Manos Arrugadas”.
- **Participación en actividades de colaboración a beneficio de causas solidarias**, tales como la iniciativa del “Árbol de la Esperanza” a favor de la Fundación St. Jude, que trabaja con niños con cáncer, así como la participación en la iniciativa de Formación en Buen Trato Familiar y de Género, dentro del Programa de Comunidades Inteligentes. De igual manera, la institución se hizo presente en la conmemoración del Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo.

## **IV) Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El desempeño físico y financiero de la Superintendencia de Pensiones se enmarcó dentro del Plan Operativo Anual (POA) establecido para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la entidad para el año 2017. En este se refleja la estructura programática, descripción de los programas y resultados que se pretenden alcanzar en procura del cumplimiento de la misión institucional.

Las acciones a llevar a cabo durante el año se cuantifican por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas o productos institucionales. De esta manera, se traducen en términos monetarios los recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas a esta Superintendencia, en virtud del marco regulatorio vigente.

#### **✓ Asignación de Presupuesto del Período/Metas de Producción Establecidas vs Logradas**

El presupuesto del año 2017 de la Superintendencia de Pensiones fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Por cada resultado se definieron los productos que la unidad responsable del programa entrega a la sociedad, los cuales surgen de las funciones asignadas a la institución, su visión y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto de la SIPEN, se detalla a continuación:

<b>I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES</b>				
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES		<b>Unidad Ejecutora</b>	0001	
<b>II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO</b>				
<b>Código Programa/ Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Recursos Asignados al Programa</b>		<b>Cantidad de Productos Generados por Programa</b>
		<b>Cantidad Asignada en 2017 (RD\$)</b>	<b>Cantidad Ejecutada en 2017 (RD\$)</b>	
Código 11	Supervisión y Fiscalización del Sistema de Pensiones	355,000,918.00 <sup>7</sup>	318,041,829.25	21

<b>III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS</b>				
<b>III.I - Productos Relacionados al Programa:</b>				
<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre de Productos</b>	<b>Unidad de Medida de Productos</b>	<b>Meta de Productos</b>	
			<b>Meta Programada a Diciembre 2017</b>	<b>Meta Ejecutada a Diciembre 2017</b>
Código 11	Resumen Estadístico del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Resúmenes Estadísticos publicados	12	12
	Boletín Trimestral de Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)	Cantidad de boletines impresos anualmente	1,200	1,200
	Elaboración y publicación de Resoluciones y Circulares	Cantidad de Resoluciones y Circulares publicadas	10	16
	Elaboración de Estudios e Investigaciones	Cantidad de Estudios y/o Investigaciones realizadas	4	4

<sup>7</sup> Este monto corresponde a la cantidad total asignada al año 2017. Para el programa en específico fueron asignados RD\$ 70,932,556.08, que constituyen una estimación de acuerdo a los mecanismos internos de programación y en estos sólo se incluyen los gastos de servicios personales de los programas productivos, excluyendo los gastos indirectos y aquellos correspondientes a las unidades de apoyo o soporte, a excepción de los siguientes productos: Boletín Trimestral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), donde se incluye además el costo de diagramación e impresión; y los servicios de consulta a través de la página web, donde se incluye el costo de mantenimiento del servidor en la nube.

### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada a Diciembre 2017	Meta Ejecutada a Diciembre 2017
Código 11	Consulta de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Visitas al Servicio Web	531,664	491,098 <sup>8</sup>
	Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad	Cantidad de Visitas al Servicio Web	15,181	11,199 <sup>8</sup>
	Reclamación estados de cuenta de capitalización individual (CCI)	Cantidad de Reclamaciones de Estados de Cuenta	21,814	24,681
	Reapertura de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI)	Cantidad de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) Reaperturadas	1,460	1,777
	Publicación Estados Financieros de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Estados Financieros de AFP publicados	78	86
	Autorización y Registro de firmas de auditores externos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de firmas de Auditores Externos autorizados y registrados	2	3
	Autorización y Registro de promotores de afiliación y representantes de traspasos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Representantes de Promotores de Afiliación y Representantes de Traspaso Autorizados y Registrados	292	456
	Supervisión Estados Financieros AFP	Cantidad de revisiones mensuales realizadas	12	12
	Supervisión Procesos Críticos AFP	Cantidad de Supervisiones de Procesos Críticos realizadas anualmente	7	16
	Supervisión basada en Riesgo Operativo	Cantidad de Evaluaciones SIRO	1	1

<sup>8</sup> Dada la naturaleza de este servicio no es posible ejercer completo control sobre las fluctuaciones de las visitas a la página web de la institución, lo cual tiene un efecto sobre el cumplimiento de las metas físicas establecidas que son definidas a partir del comportamiento de años previos, sin considerar factores externos como la motivación de los usuarios a hacer uso del servicio.

### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada a Diciembre 2017	Meta Ejecutada a Diciembre 2017
Código 11	Supervisión de los Beneficios Previsionales del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Expedientes Revisados	6,511	5,456 <sup>9</sup>
	Supervisión de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad y Certificación del mismo	Cantidad de Reuniones de la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) realizadas	24	26
	Supervisión de gabinete de las inversiones de los fondos de pensiones	Cantidad de Informes Diarios validados	2,761	2,889 <sup>10</sup>
	Generación y Envío de Vector de Precios	Cantidad de Vectores de Precios enviados	2,259	2,448
	Revisión de la Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros y su emisor en base a la metodología establecida	Cantidad de revisiones llevadas realizadas	90	91
	Resoluciones de límites de inversión de Fondos de Pensiones	Cantidad de resoluciones relativas a límites de inversión de los fondos de pensiones	2	2
	Supervisión Límites de Inversión	Cantidad de Reportes de Cumplimiento de Límites de Inversión	252	1,457 <sup>11</sup>

<sup>9</sup> Esta desviación fue resultado del cambio en la metodología de revisión, ya que para esto se incluye el uso de la tabla de muestreo estándar ANSI/ASQ z1.4, lo cual asegura que la cantidad revisada siempre será óptima sin importar la variación en el total de expedientes recibidos. Por tanto, esta optimización de la cantidad de expedientes muestreada trae consigo una disminución de las horas-hombre dedicadas a la revisión de expedientes, disminuyendo así el costo operativo de esta y sus actividades relacionadas.

<sup>10</sup> Este aumento se debió a que fueron incluidos los datos de una nueva Administradora de Fondos de Pensiones (AFP JMMD-BDI, a partir del 03/08/2017).

<sup>11</sup> Con el fin de mejorar los procesos de la institución, este producto sufrió un cambio en cuanto a la metodología de ejecución, donde su periodicidad cambió de mensual a diaria, razón por la cual se evidencia un aumento sustancial en la cantidad de reportes emitidos.

## ✓ Ejecución Presupuestal del Período

La ejecución presupuestaria institucional nos muestra los recursos utilizados para el logro de objetivos prioritarios, de conformidad con el número de acciones y productos correspondientes el año 2017, tanto para el cumplimiento del Plan Operativo Anual, como para el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos para ejecutarse en el período.

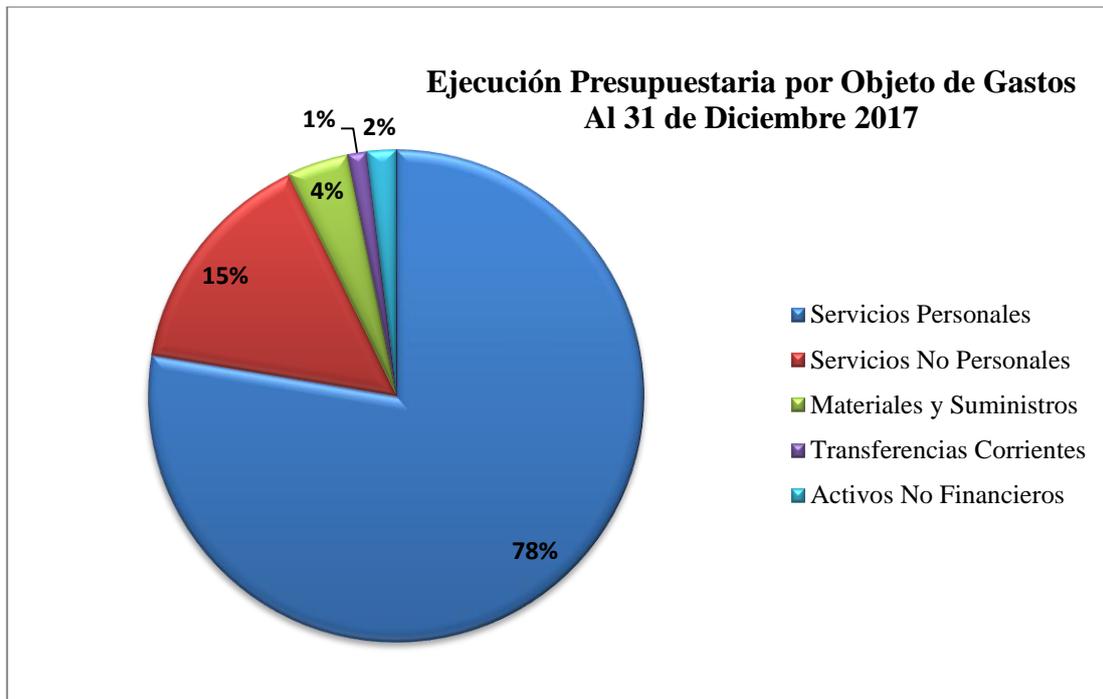
A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de SIPEN, al 31 de diciembre de 2017:

### Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos Al 31 de Diciembre 2017 (Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuestado al 31-12-2017 <sup>12</sup>	Ejecutado al 31-12-2017	Variación	Participación Ejecución Presupuestaria 2017
Servicios Personales	255,303,922.00	247,011,041.22	8,292,880.78	78%
Servicios No Personales	58,376,658.00	48,376,893.88	9,999,764.12	15%
Materiales y Suministros	15,844,052.00	12,727,268.60	3,116,783.40	4%
Transferencias Corrientes	3,521,834.00	3,992,951.29	-471,117.29	1%
Activos No Financieros	21,954,452.00	5,933,674.26	16,020,777.74	2%
<b>Total</b>	<b>355,000,918.00</b>	<b>318,041,829.25</b>	<b>36,959,088.75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de la SIPEN.

<sup>12</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2017.



Como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, para el pago de Servicios Personales, la SIPEN devengó el monto de **RD\$247,011,041.22**, equivalentes a un **78%** del total ejecutado del período cortado al 31 de diciembre del 2017, representando la partida más significativa, compuesta por pagos de nóminas al personal fijo, regalía pascual, bonificaciones, honorarios profesionales, prestaciones laborales, seguridad social y otros servicios personales.

En el renglón de Servicios No Personales, con un **15%** de participación, se contemplaron los pagos de los servicios básicos, energía eléctrica, servicios profesionales y técnicos, impuestos, derechos y tasas, reparaciones de equipos, publicidad, impresión y encuadernación, viáticos y pasajes al exterior del país.

Asimismo, el capítulo de Materiales y Suministros tuvo una participación de un **4%**, correspondiente a combustibles, lubricantes, materiales y útiles de oficina, papel de escritorio y materiales para uso informático. Las demás partidas están representadas por las Transferencias Corrientes y Activos No Financieros, cuya participación fue de **1%** y **2%**, respectivamente.

**Nivel de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2017**  
**(Valores en RD\$)**

CONCEPTO	Presupuestado al 31-12-2017 <sup>13</sup>	Ejecutado al 31-12-2017	Participación Porcentual Presupuesto 2017
Servicios Personales	255,303,922.00	247,011,041.22	97%
Servicios No Personales	58,376,658.00	48,376,893.88	83%
Materiales y Suministros	15,844,052.00	12,727,268.60	80%
Transferencias Corrientes	3,521,834.00	3,992,951.29	113%
Activos No Financieros	21,954,452.00	5,933,674.26	27%
<b>Total=====&gt;</b>	<b>355,000,918.00</b>	<b>318,041,829.25</b>	<b>90%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de SIPEN.

En efecto, como se observa, el nivel de ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre de 2017, representa un valor de **RD\$318,041,829.25**, equivalente al **90%** del total aprobado para el año, el cual ascendió a **RD\$355,000,918.00**, es decir, que la SIPEN dejó de devengar el monto de **RD\$36,959,088.75**, representando este valor el **10%** del presupuesto total aprobado.

Esta cifra constituye el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron administrados los recursos aprobados, cumpliendo así con los lineamientos gubernamentales respecto a las disposiciones de eficiencia del gasto público, sin dejar de cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad, el cual se refleja en el Presupuesto Físico Institucional.

<sup>13</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2017.

✓ **Pasivos al Cierre del Período**

**Pasivos al 31 de diciembre 2017**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Extra visión, SRL	Servicio de publicidad, correspondiente al mes de enero 2016	29,500.00
Anneurys Martínez Martínez	Servicios jurídicos	28,685.80
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de mayo a junio 2016	59,000.00
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de junio a julio 2016	59,000.00
Floristería Rocema SRL	Compra de corona fúnebre	10,620.00
H & H Solutions SRL	Garantía de fiel cumplimiento por adquisición de equipos de computación para SIPEN	89,421.77
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de agosto 2016	59,000.00
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de septiembre 2016	59,000.00
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de octubre 2016	59,000.00
Black Media Entertainment, EIRL	Servicio de publicidad correspondiente al mes de noviembre 2016	59,000.00
Floriano, SRL	Compra de uniforme para conserjes	17,700.00
Management Consulting Group, S	Garantía de fiel cumplimiento	9,900.00
DATACELL, SRL	Retención garantía de fiel cumplimiento	3,393.98
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de Estación Repetidora correspondiente al mes de junio 2017	9,440.00
Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, SA	Prueba WONDERLIC y Prueba 16FP para aplicarla a los Sres. Elmis A. y Luz C.	14,160.00
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación mes de agosto 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación mes de septiembre 2017	9,440.00
PRICEWATERHOUSE COOPER INTERAMERICA, S. A.	Licenciamiento (TeamMate)	486,835.68
PRICEWATERHOUSE COOPER INTERAMERICA, S. A.	Servicio de consultoría de TeamMate (fase de capacitación al personal)	183,456.48

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación correspondiente al mes de julio 2017	9,440.00
Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Servicio de mantenimiento del área de la biblioteca de la SIPEN	26,550.00
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación mes de octubre 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación mes de noviembre 2017	9,440.00
The Clasic Gourmet H & A, SRL	Servicio de almuerzo institucional- noviembre 2017	239,835.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Tratamiento contra el comején en la nave almacén Managuayabo	30,208.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Remoción de mobiliario y fumigación en la nave alquilada	23,600.00
Floristería Rocema, SRL	Arreglos florares para actividad de SIPEN	3,481.00
LOGOMARCA, S.A.	Compra de 400 Memorias USB para la página web SIPEN	179,360.00
Linda Bethania Alba Portes	Alquiler de manteles, tope, servilletas, entre otros para la fiesta de navidad SIPEN	315,161.69
Linda Bethania Alba Portes	Decoración de iglesia por aniversario SIPEN	53,690.00
CDL COMUNICACIONES, SRL	Servicio de radiocomunicación mes de Diciembre 2017	9,440.00
Green Love, SRL	Gasto no vinculado a la orden de servicio original No.12	28,320.00
Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática, ARC, SRL	Licencias de cómputos, actualización McAfee Antivirus	123,962.30
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de control de plagas correspondiente al mes de diciembre 2017	6,372.00
BDO Auditoria, SRL	Auditoría a los Estados Financieros años 2015 y 2016	660,800.00
BDO Auditoria, SRL	Auditoría a los Estados Financieros años 2015 y 2016	660,800.00
<b>Total</b>		<b>3,645,893.70</b>

## b) Contrataciones y Adquisiciones

### ✓ Resumen de Comparación de Precios realizadas en el período enero - diciembre 2017

Rubro	Modalidad de Compra	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
Maquinarias	Comparación de Precios	SIPEN-CCC-CP-2017-001	26/04/2017	Aprobado	Adquisición de cinco (5) aires acondicionados de 5 toneladas de alta eficiencia para uso del quinto (5to.) piso de la SIPEN	Eduardo Manrique & Asociados, S.A.	1,698,374.00
Vehículos de Motor	Comparación de Precios	SIPEN-CCC-CP-2017-003	14/07/2017	Aprobado	Adquisición de un (1) autobús para ser utilizado como medio de transporte de la SIPEN	Delta Comercial, S.A.	2,546,600.00

✓ **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el período enero - diciembre 2017**

**Micro Empresas  
Enero – Diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	6217	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	48,557.00
Mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	6217	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	58,648.95
Alimentos y Bebidas	12437	The Classic Gourmet H & A, SRL.	Micro	8,938.50
Artículos Limpieza e Higiene	3926	GTG Industrial, SRL	Micro	58,083.14
Construcción y Edificación	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	42,858.78
Puertas, Ventanas y Vidrio	45634	Incamil, SRL	Micro	6,339.79
Alimentos y Bebidas	12437	The Classic Gourmet H&A, SRL	Micro	3,256.80
Construcción Puertas	45634	Incamil, SRL	Micro	29,921.58
Equipos de Informática	7441	Datacell, SRL	Micro	339,397.50
Servicio de Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	8,850.00
Construcción	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	3,540.00
Componentes de Vehículos Livianos y Pesados	29264	Daf Traiding, SRL	Micro	44,840.00
Servicio de Mantenimiento	45634	Incamil, SRL	Micro	1,416.00
Informática	19401	Solvex Dominicana, SRL	Micro	113,704.80
Alimentos y Bebidas	12437	The Classic Gourmet H&A, SRL	Micro	7,469.40
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	45634	Incamil, SRL	Micro	15,339.67
Servicios de Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	18,880.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Equipo de Seguridad y Comunicación	836	Pepe Durán, S.A.	Micro	10,620.00
Servicios de Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	8,971.84
Puertas, Ventanas & Vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	17,118.83
Imprenta y Publicaciones	9956	Servicios Gráficos Segura, SRL	Micro	3,658.00
Imprenta y Publicaciones	9956	Servicios Gráficos Segura, SRL	Micro	3,658.00
Servicios Mantenimientos y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	306,209.00
Publicidad, Etiquetado y Accesorios	61273	Az Print Shop, SRL	Micro	11,505.00
Puertas, Ventanas y Vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	21,605.41
Artículos Limpieza e Higiene	3926	GTG Industrial, SRL	Micro	54,370.32
Puertas, Servicios de Mantenimiento y Limpieza	45634	Incamil, SRL	Micro	4,956.00
Suministro de Oficina	3926	GTG Industrial, SRL	Micro	12,000.60
Servicios Mantenimiento y Limpieza	45634	Incamil, SRL	Micro	158,835.32
Servicios de Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	44,958.00
Servicios de Mantenimiento	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	31,771.50
Servicios Mantenimiento y Reparación de Construcción e Instalaciones	19762	Materiales CTO, SRL	Micro	49,796.00
Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	26,550.00
Estructuras Prefabricadas	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	24,284.40
Puertas, Ventanas y Vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	21,459.15
Puertas, Ventanas y Vidrios	45634	Incamil, SRL	Micro	5,026.99
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	28,281.53
<b>Total</b>				<b>1,655,677.80</b>

**Pequeñas Empresas  
Enero – Diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y Bebidas	7603	Angie Porcella Catering, SRL	Pequeña	14,372.40
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, S.A.	Pequeña	14,750.00
Construcción y Edificación	4235	Brito Esquea & Asociados, SRL	Pequeña	56,696.00
Suministro de Oficina	1779	Paper Etc, SRL	Pequeña	66,427.33
Muebles y Equipos de Oficina	78	Limcoba, SRL	Pequeña	180,555.34
Muebles de Oficina	78	Limcoba, SRL	Pequeña	6,938.40
Alimentos y Bebidas	7603	Angie Porcella Catering, SRL	Pequeña	5,882.30
Componentes de Vehículos Livianos	1705	Moto Maritza, SRL	Pequeña	7,139.00
Artículos de Limpieza e Higiene	8844	Open Clean, SRL	Pequeña	6,018.00
Suministro de Oficina	1779	Paper ETC, SRL	Pequeña	52,041.62
Imprenta & Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, SA	Pequeña	12,390.00
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, S.A	Pequeña	15,930.00
Equipos e Insumos de Informática	325	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	Pequeña	46,020.00
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, S.A.	Pequeña	7,670.00
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, SRL	Pequeña	14,160.00
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, SRL	Pequeña	7,670.00
Alimentos y Bebidas	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	25,783.00
Protocolo	57357	Chaly Eventos, SRL	Pequeña	14,691.00
Alimentos y Bebidas	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	7,186.20
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, SRL	Pequeña	14,160.00
Publicidad	16560	Xmedios, SRL	Pequeña	59,000.00
			<b>Total</b>	<b>635,480.59</b>

**Medianas Empresas**  
**Enero – Diciembre 2017**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Artículo Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	44,179.20
Artículo Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	3,219.98
Ferretería	14248	Tecnoelite, SRL	Mediana	95,580.00
Equipos, Suministros y Componentes Eléctricos	496	Romaca Industrial, S. A.	Mediana	18,900.00
Suministro de Oficina	8407	F&G Office Solution, SRL	Mediana	78,018.72
Textiles	15	Batissa, SRL	Mediana	19,706.00
Artículos de Limpieza	2656	MG General Suply, SRL	Mediana	70,776.40
Textiles	6204	Floriano, SRL	Mediana	17,700.00
Transporte de Pasajeros	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	58,900.00
Equipos e Insumos de Informática	1331	Grupo Tecnológico Adexus, SRL	Mediana	549,935.70
Textiles	1577	MP Uniformes de Empresas, SRL	Mediana	138,060.00
Protocolo	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	58,500.00
Artículos Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	9,982.80
Transporte de Pasajeros	629	Rosario y Pichardo, SRL	Mediana	10,400.00
Artículos Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	48,993.60
Transporte y Mantenimientos	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	18,500.00
Artículos Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	7,646.40
Artículos Limpieza e Higiene	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	59,908.60
Textiles	15	Batissa, SRL	Mediana	2,690.40
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	3915	Tonasso, SRL	Mediana	482,974.00
Muebles y Mobiliario	53121	Mobiliario Premium de Oficina RGCM, SRL	Mediana	74,734.00
Textiles	15	Batissa, SRL	Mediana	17,735.40

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Transporte y Mantenimiento	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	16,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	53121	Mobiliario Premium de Oficina RGCM, SRL	Mediana	6,015.63
Imprenta y Publicaciones	6410	Investigación & Públicos, SRL	Mediana	14,897.50
Artículos de Limpieza e Insumo de Cocina	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	59,472.00
Imprenta y Publicaciones	6410	Investigación & Públicos, SRL	Mediana	49,678.00
Suministro de Oficina	8407	F & G Office Solutions, SRL	Mediana	9,097.80
Consultoría	1331	Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática, SRL	Mediana	123,962.30
Alimentos y Bebidas	19180	Coimcor, SRL	Mediana	89,491.20
Protocolo	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	105,000.00
Transporte y Mantenimiento	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	38,800.00
<b>Total</b>				<b>2,275,493.33</b>

**Gran Empresa**  
**Enero – Diciembre 2017**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Suministro de Oficina	13	Oficina Universal, S.A.	Gran Empresa	3,392.50
Equipo e Insumos Informáticos	833	Trace Internacional, SRL	Gran Empresa	24,900.01
Suministro de Informática y Oficina	13	Oficina Universal, S.A.	Gran Empresa	10,826.50
Suministro de Informática y Oficina	13	Oficina Universal, S.A.	Gran Empresa	9,963.92
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	Gran Empresa	212,058.00
Equipos e Insumos de Informática	767	Cecomsa, SRL	Gran Empresa	48,735.00
Suministro de Oficina	13	Oficina Universal, S.A.	Gran Empresa	5,817.40
Equipo e Insumo de Informática	767	Cecomsa, SRL	Gran Empresa	47,568.62
Publicidad	249	Publicaciones Ahora, SAS	Gran Empresa	225,500.00
Alimentos y Bebidas	31166	Oceanview, SRL	Gran Empresa	46,453.60
Ferretería y Pintura	285	Ferretería Popular, SRL	Gran Empresa	30,502.41
Alimentos y Bebidas	31166	Oceanview, SRL	Gran Empresa	92,326.40
Consultoría	833	Trace Internacional, SRL	Gran Empresa	24,901.00
			<b>Total</b>	<b>782,945.36</b>

**Grandes Empresas**  
**Enero – Diciembre 2017**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	212,934.00
Artículos del Hogar	365	Grupo Ramos, S. A.	Grande	4,385.00
Publicidad	2057	Editora Corripio, SAS	Grande	27,883.40
Equipo de Informática	767	Centro Especializado de Computación, SRL	Grande	6,570.00
Insumos de Informática	13	Oficina Universal, S. A.	Grande	12,631.90
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, S. A.	Grande	26,550.00
Muebles y Mobiliario	4838	Abraham Lincoln 914, SRL	Grande	234,568.78
			<b>Total</b>	<b>525,523.08</b>

**Proveedores Clasificados como N/A Portal Web DGCP  
Enero – Diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	14,514.00
Consultoría	50520	María Estela Alberto	N/A	650,000.00
Forjadura y Herramientas de Mano	51470	Juana Valentina Aponte Medina	N/A	3,540.00
Textiles	16300	Juana Bautista de los Santos Casado	N/A	23,600.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,510.60
Servicios Informáticos	65849	José Luís Santana Villalona	N/A	44,840.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	26,113.40
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,269.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,880.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	23,600.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,608.00
Alimentos y Bebidas, Artículos de Limpieza	11155	Miguel Gómez Fortuna	N/A	54,138.40
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	21,299.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	11,267.30
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/A	4,625.60
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Alimentos y Bebidas	3675	Hecho en Casa, SRL	N/A	9,263.00
Protocolo	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	14,514.00
Construcción General	64881	Carlos José de Jesús de Limpia Gross Díaz	N/A	52,510.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/A	4,012.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/A	59,899.16

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	13,540.50
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	17,700.00
Comercialización y Distribución	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	16,520.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Artículos Limpieza e Higiene, Insumo Cocina	11155	Miguel Gómez Fortuna	N/A	45,312.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	21,004.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	7,935.50
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos & Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	9,917.90
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos & Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	20,030.50
Alimentos & Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	12,301.50
Publicidad	55307	Vib Interactiva, SRL	N/A	76,700.00
Equipos de Audio y Video Presentación y Composición	64730	Joan Manuel Puello Luciano	N/A	50,740.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	1,590.00
Muebles y Equipos de Oficina	1532	Muebles Omar, C. X A.	N/A	5,227.40
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/A	38,580.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos & Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	7,581.50
Alimentos & Bebidas	11155	Miguel Gómez Fortuna	N/A	69,785.60
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,623.00
Artículos de Limpieza e Higiene	11155	Miguel Gómez Fortuna	N/A	8,260.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	19,175.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,741.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	8,584.50
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,564.00
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/A	16,991.48
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	8,047.60
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	9,086.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	11,003.50
Publicidad	29514	Modesto Eusebio Cuesta Soriano	N/A	41,300.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	3,660.00
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/A	16,441.50
Protocolo - Alimentos y Bebidas	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	13,629.00
Protocolo - Alimentos y Bebidas	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	5,074.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	1,534.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	55,749.10
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,457.50

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	15,853.30
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	14,750.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	12,803.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	17,700.00
Protocolo - Alimentos y Bebidas	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	4,395.50
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	97,656.80
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Comercialización & Distribución	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	106,790.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	106,624.80
Protocolo	60005	Rafael Ernesto Gómez Peña	N/A	59,000.00
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,841.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	25,488.00
Comercialización y Distribución/Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	315,161.69
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,372.00
Servicios de Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Comercialización y Distribución	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	53,690.00
Servicios de Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Publicidad	44613	Alfredo Cecilio Rodríguez Lora	N/A	17,700.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicios de Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	22,420.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Consultoría	37703	Ramón José Arismendy Guzmán de Moya	N/A	23,600.00
Artículo de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocinas	11155	Miguel Gómez Fortuna	N/A	90,332.00
<b>Total</b>				<b>2,853,039.13</b>

**Proveedores Reflejados como No Clasificados (N/C) en el  
Portal Web DGCP  
Enero – Diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,580.00
Comercialización y Distribución	55307	Vib Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,196.72
Empaques	64716	Merket Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	34,553.35
Servicio Mantenimiento y Limpieza	62701	Green Love, SRL	N/C	56,640.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	1,497.42
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	2,301.00
Servicios de Entretenimiento	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	346,636.80
Publicidad	61273	AZ Print Shop, SRL	N/C	13,570.00
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Grabados, SRL	N/C	23,319.75
Adhesivos y Selladores	6391	Jamasol, SRL	N/C	85,837.87
Empaques	64716	Merket Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	15,947.70
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	74,500.00
Puertas, Ventanas y Vidrios	698	Cristaluz, SRL	N/C	24,770.01
Artículos del Hogar	219	Distribuidora Corripio, SAS	N/C	9,084.48
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	15,930.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S. A.	N/C	41,300.00
Protocolo	247	Restaurant Lina, C. X A.	N/C	54,272.00
Alimentos y Bebidas	1556	Industrias Banilejas, SAS	N/C	30,399.42

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	11,139.20
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	14,502.86
Transporte de Acarreo y Carga	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	15,000.00
Moldaduras	7018	Construcciones y Electromecánica, SRL	N/C	18,785.00
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Artículos del Hogar	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	35,759.90
Artículos de Tocador y Cuidado Personal	1321	Ferretería Americana, SAS	N/C	2,955.01
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Grabados, SRL	N/C	9,041.16
Mantenimiento y Reparación de Vehículo	62904	Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL	N/C	85,892.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	6,580.62
Empaques	64716	Merket Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	19,245.54
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	102,002.98
Mantenimiento y Reparación de Vehículo	62904	Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL	N/C	7,080.00
Suministro de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	20,665.34
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones del Caribe, SRL	N/C	76,700.00
Protocolo	5310	Turinter, S. A.	N/C	82,416.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S. A.	N/C	47,200.00
Artículos del Hogar	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	11,121.50
Aparatos Electrodomésticos	1420	Plaza Lama, S. A.	N/C	43,796.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Combustible	1758	Erik Gas del 2000, SRL	N/C	1,000.00
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Grabados, SRL	N/C	31,249.70
Textiles	51533	Interdeco, S. A.	N/C	35,311.50
Telefonía y Comunicaciones	15017	MR Networking, SRL	N/C	20,886.00
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Textiles	491	Antonio Chahim M., S. A.	N/C	56,500.00
Servicios Públicos	12055	Datacursos Gaceta Judicial, SRL	N/C	2,480.00
Servicio de Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	24,780.00
Equipos e Insumos de Informática	6896	D' Oficinas & Suministro Acevedo, SRL	N/C	5,900.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	88,698.24
Servicios de Información	40320	Certy Academy, SRL	N/C	20,797.50
Artículos de Cocina	118	Uti Hotel V&H, SRL	N/C	11,611.20
Informática	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	10,620.00
Transporte de Pasajeros	5310	Turinter, S. A.	N/C	81,028.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,943.75
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	83,603.00
Efectos Electrónicos	7018	Construcciones y Electromecánica, SRL	N/C	72,400.00
Audiovisuales	11458	Juan Méndez, SRL	N/C	64,546.00
Transporte de Pasajeros	5310	Turinter, S. A.	N/C	272,588.00
Artículos de Limpieza	2938	Athill & Martínez, S. A.	N/C	2,231.38
Audiovisuales	604	Danilo Music, SRL	N/C	13,570.00
Publicidad	3588	Rotulpak, S. A.	N/C	5,059.08
Ferretería	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	63,150.88
Transporte de Pasajeros	5310	Turinter, S. A.	N/C	208,488.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Químicos y Gases	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	N/C	3,540.00
Imprenta	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	1,224.84
Equipos de Seguridad	9213	Pemica, SRL	N/C	347,571.36
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	1,433.70
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,580.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Publicidad	55307	Vib Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Combustible	1758	Erikgas del 2000, SRL	N/C	8,000.00
Publicidad	8372	Serigraf, S. A.	N/C	106,794.00
Publicidad	55307	Vib Interactiva, SRL	N/C	259,600.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	22,831.58
Publicidad	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	13,310.40
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey	N/C	7,280.60
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S. A.	N/C	212,875.78
Equipos e Insumos de Informática	1837	Sinergit, S. A.	N/C	24,544.00
Mantenimientos y Reparación Maquinarias	504	Electrom. SAS	N/C	27,261.57
Combustibles	1758	Erick Gas Del 200, SRL	N/C	8,000.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	13,246.68
Equipos e Insumos de Informáticas	3441	H & H Solutions, SRL	N/C	153,646.76
Textiles	491	Antonio Chahin M. S.A.	N/C	47,980.03
Alimentos y Bebidas	491	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	4,446.24
Combustibles	1758	Erick Gas Del 200, SRL	N/C	1,000.00
Protocolo	4504	K & M Destinos Universales, SRL	N/C	90,000.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	3,776.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	6,243.38
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/C	25,193.68
Artículos de Oficinas	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	5,895.00
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	13,206.56
Servicio Embalaje	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	17,040.54

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Equipos e Insumos de Informáticas	18281	Nap del Caribe, INC	N/C	80,627.04
Protocolo	56155	Héctor Acosta & Orquesta, SRL	N/C	425,000.00
Imprenta & Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	39,140.60
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	6,603.28
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	15,887.52
Combustibles	58386	Synergy Group, SRL	N/C	71,250.00
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	13,586.82
Imprenta y Publicaciones	34256	Pickles Serigrafía y Bordados, SRL	N/C	44,840.00
Transporte	5310	Turinter, S.A.	N/C	299,330.00
Imprenta y Publicaciones	2452	GL Promociones, SRL	N/C	17,110.00
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	62904	Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL	N/C	71,482.50
Matenimiento y Reparación de Vehículos	62904	Talleres Pedro Beltre Dotel, SRL	N/C	77,604.48
Muebles y Equipos de Oficina	1532	Muebles Omar, C. X A.	N/C	8,767.40
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	5,664.00
Producto Medico/Farmacia	3389	Farmacia México	N/C	7,456.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	1,433.70
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A	N/C	14,160.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Alimentos y Bebidas	3675	Hecho en Casa, SRL	N/C	5,487.00
Alimentos y Bebidas	3675	Hecho en Casa, SRL	N/C	18,880.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	9,440.00
Automotores	9150	Motores del Sur, SRL	N/C	43,857.25
Químicos & Gases	412	De Soto Trading, SRL	N/C	17,641.00
Publicidad/Medios Impresos	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	177,396.48
Productos Lácteos, Chocolates, Azúcares, Confitería	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	5,302.92

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Ferretería y Pintura	496	Romaca Industrial, S.A.	N/C	46,800.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	11,894.40
Equipos e Insumos de Informática	3441	H & H Solutions, SRL	N/C	4,767.26
Suministro de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	59,400.76
Transporte y Mantenimiento	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	15,000.00
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/C	12,623.64
Imprenta y Publicaciones	8372	Serigraf, S.A.	N/C	106,830.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	40,000.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	42,200.00
Boletos Aéreo	5310	Turinter, S.A.	N/C	39,591.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	14,750.00
Ferretería y Artículos de Hogar	231	La Innovación, SRL	N/C	8,950.01
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/C	11,741.00
Productos Lácteos, Chocolates y Cafeterías	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	13,246.68
Textiles	19550	Banderas del Mundo, SRL	N/C	31,388.00
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	15,000.00
Imprenta y Publicaciones	34	Identificaciones corporativas, SRL	N/C	24,997.38
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	48,521.60
Transporte y Mantenimiento	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	9,500.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.	N/C	7,080.00
Transporte y Distribución de Correo	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	19,920.69
Imprenta y Publicaciones	34	Identificaciones corporativas, SRL	N/C	4,130.00
Transporte y Mantenimiento	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	17,500.00
Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	62904	Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL	N/C	3,846.20
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	4,994.95

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	2,324.60
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	55,000.00
Químicos y Gases	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	N/C	10,620.00
Imprenta, Publicaciones y Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	85,002.48
Protocolo	4504	K & M Destinos Universales, SRL	N/C	111,400.00
Combustibles y Lubricantes	58386	Synergy Group, SRL	N/C	75,000.00
Imprenta, Publicaciones y Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	147,830.40
Protocolo	4504	K & M Destinos Universales, SRL	N/C	90,000.00
Insumos Informáticos	12055	Datacursos Gaceta Judicial, SRL	N/C	50,848.56
Productos Lácteos	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	13,246.68
Vigilancia y Seguridad	6139	Cajas de Seguridad Dominicana, S.A.	N/C	35,400.00
Muebles y Mobiliario	54052	Distribuidora O & B, SRL	N/C	19,647.00
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	3,360.00
Servicio de Mantenimiento, Adhesivos y Selladores	6391	Jamasol, SRL	N/C	16,992.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	55,000.00
Protocolo y Publicidad	1289	Ferías y Exportaciones del Caribe, SRL	N/C	64,900.00
Imprenta y Publicaciones	34256	PrintMerD, SRL	N/C	70,575.80
Puertas, Ventanas y Vidrios	698	Cristaluz, SRL	N/C	44,200.06
Productos Lácteos	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	2,867.40
Ferretería y Pintura	231	La Innovación, SRL	N/C	6,925.00
Muebles y Equipo de Oficina	51912	Grupo S & F, SRL	N/C	51,604.00
Reproducción Impresión	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	10,874.88
Servicios Informáticos	56270	Peachtree Solutions, SRL	N/C	21,240.00
Protocolo	2305	Hoteles Nacionales, SA	N/C	552,960.00
Muebles y Equipo de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	6,643.40

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.	N/C	7,080.00
Publicidad	55307	Vib Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Aparatos Electrodomésticos	219	Distribuidora Corripio, SAS	N/C	20,495.23
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,580.00
Químicos y Gases	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp	N/C	30,208.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	37,642.00
Ferretería y Pintura	496	Romaca Industrial, S.A.	N/C	79,600.00
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	5,400.00
Muebles y Equipo de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	10,667.20
Enseres de Cocina	118	UTI Hotel V & H, SRL	N/C	12,549.30
Equipos e Insumos de Informáticas	41922	Softcorp Solutions, SRL	N/C	23,998.99
Protocolo	49195	Robert Susana Producciones, SRL	N/C	90,000.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	55,000.00
Muebles y Equipos de Oficina	1532	Muebles Omar, S.A.	N/C	17,841.60
Productos Lácteos	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	7,943.76
Mantenimiento y Limpieza	3896	Doncella, SRL	N/C	61,421.05
Servicios Informáticos	40320	Certy Academy, SRL	N/C	22,656.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	7,646.40
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/C	13,593.60
Protocolo/Muebles y Mobiliarios	45149	Divano, SRL	N/C	10,797.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	16,380.76
Alimentos y Bebidas	10629	Bondelic, SRL	N/C	7,275.00
Plantas y Animales Vivos	6910	Floristería Rocema, SRL	N/C	8,673.00
Protocolo/Muebles y Mobiliarios	45149	Divano, SRL	N/C	9,617.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	4,454.25

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	22,243.00
Publicidad	15302	Inversiones Stward, SRL	N/C	20,650.00
Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	11,663.12
Ferretería y Pintura	231	La Innovación, SRL	N/C	8,950.01
Audiovisuales	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Audiovisuales	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	88,698.26
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	14,986.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	346,636.80
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	17,180.80
Consultoría	40320	Certy Academy, SRL	N/C	101,952.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	43,765.02
Transporte, Correo y Carga	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	19,417.31
Combustible y Lubricantes	58386	Synergy Group, SRL	N/C	82,750.00
Maquinarias, Equipos y Suministros Industriales	504	Electrom, SAS	N/C	25,826.09
Alimentos y Bebidas	53952	Álvarez & Sánchez, S.A.	N/C	35,479.63
Suministro y Accesorios de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	25,999.88
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	48,975.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	47,742.80
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	55,000.00
Imprenta y Publicaciones	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	251,311.68
Imprenta y Publicaciones	257	Printmerd, SRL	N/C	4,649.20
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	32,955.00
Aparatos Electrodomésticos	1420	Plaza Lama, S.A.	N/C	48,995.00
Servicios de Reproducción	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	30,031.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	70,233.60
Protocolo	4504	K&M Destinos Universales, SRL	N/C	105,000.00
Protocolo	5310	Turinter, S.A.	N/C	105,000.00
Aparatos Electrodomésticos	1420	Plaza Lama, S.A.	N/C	26,275.00
Aparatos Electrodomésticos	3296	HI FI, SRL	N/C	104,584.00
Protocolo	59696	Crewup Chowseros Obreros Indiscretos, SRL	N/C	17,700.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	51,175.00
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	3,127.00
Ferretería y Pintura	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	55,000.00
Bebidas	65256	Wines & Spirit, SRL	N/C	486,618.20
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	3,841.00
Audiovisuales	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	8,260.00
Publicidad	34256	Printmerd, SRL	N/C	22,243.00
Comercialización, Transporte y Distribución	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	22,000.00
Químicos	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp	N/C	23,600.00
Bebidas	65256	Wines & Spirit, SRL	N/C	10,874.88
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	18,868.20
Tecnología	40320	Certy Academy, SRL	N/C	13,593.60
Ferretería y Pintura	1321	Ferretería Americana, SAS	N/C	10,233.20
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	55,000.00
Suministro de Oficina	557	LogoMarca, S.A.	N/C	179,360.00
Suministro de Oficina	14157	OD Dominicana Corp	N/C	50,159.50
<b>Total</b>				<b>11,777,272.30</b>

**Proveedores Informales  
Enero – Diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

Proveedor Contratado	Monto en RD\$
Luís Rafael Soriano López	3,600.18
Juan Alberto Díaz Castillo	32,049.87
HVA Oficina Profesional, SRL	30,000.00
<b>Total</b>	<b>65,650.05</b>

**Proveedores Contratados por la SIPEN  
Enero – Diciembre 2017**

Proveedores
Abraham Lincoln 914, SRL
Alfredo Cecilio Rodríguez Lora
Almacenes Hatuey, SRL
Almacenes Unidos, SAS
Alvarez & Sanchez, S.A.
Angie Porcella Catering, SRL
Antonio Chahin M., S.A.
Apolo Comunicaciones. SRL
Athill & Martínez, S. A.
Az Print Shop, SRL
Banderas del Mundo, SRL
Batissa, SRL
Bondelic, SRL
Brito Esquea & Asociados, SRL
Cajas de Seguridad Dominicana, S.A.
Carlos José de Jesús de Limpia Gross Díaz
Catering 2000, SRL
Cecomsa, SRL
Centro Cuesta Nacional, SAS
Certy Academy, SRL
Chaly Eventos, SRL
Coimcor, SRL

<b>Proveedores</b>
Construcciones y Electromecánica, SRL
Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática, SRL
Copi Centro Diall, SRL
Crewup Chowseros Obreros Indiscretos, SRL
Cristaluz, SRL
Daf Trading, SRL
Danilo Music, SRL
Datacell, SRL
Datacursos Gaceta Judicial, SRL
De Soto Trading, SRL
Delta Comercial, SA
Distribuidora Corripio, SAS
Distribuidora O & B, SRL
Divano, SRL
D'Oficinas & Suministro Acevedo, SRL
Doncella, SRL
Editora Corripio, SAS
Editora Listín Diario, S.A.
Eduardo Manrique & Asociados, SRL
Electrom, SAS
Erik Gas del 2000, SRL
Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A
F & G Office Solutions, SRL
Farmacia México, SRL
Ferías y Exportaciones del Caribe, SRL
Ferretería Americana, SAS
Ferretería Popular, SRL
Floriano, SRL
Floristería Rocema, SRL
GL Promociones, SRL
Green Love, SRL
Grupo Ramos, S. A.
Grupo S & F, SRL
Grupo Tecnológico Adexus, SRL
GTG Industrial, SRL
H & H Solutions, SRL

<b>Proveedores</b>
H&D Suplidora de Oficina, SRL
Hecho en Casa, SRL
Héctor Acosta & Orquesta, SRL
HI FI, SRL
Hoteles Nacionales, SA
HVA Oficina Profesional, SRL
Identificaciones corporativas, SRL
Incamil, SRL
Industrias Banilejas, SAS
Interdeco, S. A.
Inversiones Stward, SRL
Investigación & Públicos, SRL
Jamasol, SRL
Joan Manuel Puello Luciano
José Luís Santana Villalona
Juan Alberto Díaz Castillo
Juan Méndez, SRL
Juana Bautista de los Santos Casado
Juana Valentina Aponte Medina
K&M Destinos Universales, SRL
La Innovación, SRL
Limcoba, SRL
Linda Bethania Alba Portes
LogoMarca, S.A.
Luís Rafael Soriano López
María Estela Alberto
María Graciela Corona Castro de Malagón
Market Dynamic Solutions MDS, SRL
Materiales CTO, SRL
MG General Supply, SRL
Miguel Gómez Fortuna
Mobiliario Premium de Oficina RGCM, SRL
Modesto Eusebio Cuesta Soriano
Moto Maritza, SRL
Motores Del Sur, SRL
MP Uniformes de Empresas, SRL
MR Networking, SRL

<b>Proveedores</b>
Muebles Omar, C por A
Nap Del Caribe, INC
Oceanview, SRL
OD Dominicana Corp.
Oficina Universal, S.A.
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.
Open Clean, SRL
Paper Etc, SRL
Peachtree Solutions, SRL
Pemica, SRL
Pepe Duran, S.A.
Pickles Serigrafía y Bordados, SRL
Plaza Lama, S.A.
Printmerd, SRL
Producciones Somos, SRL
Publicaciones Ahora, SAS
Rafael Ernesto Gómez Peña
Ramón José Arismendy Guzmán de Moya
Restaurant Lina, C. por A.
Robert Susana Producciones, SRL
Romaca Industrial, S.A.
Rosario & Pichardo, SRL
Rotulpak, S. A.
Serigraf, S.A.
Servicios Familia, SRL
Servicios Gráficos Segura, SRL
Sinergit, S. A.
Skagen, SRL
Softcorp Solutions, SRL
Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL
Solvex Dominicana, SRL
Sunix Petroleum, SRL
Synergy Group, SRL
Talleres Pedro Beltré Dotel, SRL
Tecnoelite, SRL
The Clasic Gourmet H&A, SRL
Tonasso, SRL

<b>Proveedores</b>
Trace Internacional, SRL
Turinter, S.A.
Uti Hotel V&H, SRL
Vib Interactiva, SRL
Víctor Manuel Román Capellán
Wines & Spirit, SRL
Xmedios, SRL

### ✓ **Monto Contratado**

Tal como se muestra en el resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero-diciembre 2017, el monto contratado en compras de bienes y servicios ascendió a un total de **RD\$24,816,055.64**.

### ✓ **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Asimismo, el Plan de Compras 2017 de la SIPEN contempló las compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como lo establece la Ley No. 488-08. En el detalle previamente expuesto en el presente documento, se evidencian las compras y contrataciones realizadas a las MIPYMES.

## V) Reconocimientos

### ✓ **Medalla de Oro en XII Premio Nacional a la Calidad**

En enero de 2017, la SIPEN fue galardonada, por **tercer año consecutivo**, con **Medalla de Oro** en la Décimo Segunda Edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo cual es un reflejo incuestionable del compromiso institucional con el fortalecimiento e implantación de una cultura enfocada en la excelencia.

La postulación a la referida premiación se realizó a través de la aplicación del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), metodología que permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un autodiagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Al respecto, es preciso destacar, que el reconocimiento obtenido se manifiesta como el producto de una planificación estratégica articulada, el correcto desempeño de los procesos clave y de apoyo, la utilización de las alianzas y recursos en favor de la obtención de resultados eficientes, así como la certificación de todos los procesos de la organización conforme a la Norma ISO 9001:2015 sobre gestión de la calidad.

La entrega del Premio Nacional a la Calidad, en la que participaron más de ochenta (80) instituciones del sector público, se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de esta ciudad de Santo Domingo.

## ✓ **SIPEN lidera implementación de Servicios en Línea en el iTICge 2016**

El Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), es la herramienta de medición aplicada con el fin de evaluar de manera sistemática el avance en la implementación de soluciones de TIC y de e-gobierno en el Estado Dominicano. El índice está compuesto por 3 pilares que son: Uso de las TIC, implementación de e-gobierno y servicios en línea.

En tal sentido, la Superintendencia de Pensiones obtuvo el 1er. lugar en el pilar de servicios en línea (e-servicios) con una puntuación de 23 puntos de los 24 disponibles. La implementación de e-Servicios evalúa el nivel de desarrollo y cumplimiento con las normas establecidas, alcanzado por los servicios institucionales publicados en línea. Cabe destacar que, por primera vez, se ha superado el centenar de instituciones en el ranking.

En esta versión del iTICge, se agregó un ranking sectorial con el objetivo de medir cada institución según sus pares similares, quedando la SIPEN en el 1er. lugar en el rubro de superintendencias y 2do. lugar en cuanto a los órganos rectores, sólo superada por la Dirección General de Compras y Contrataciones. En el ranking general, la SIPEN con sus 84.40 puntos, se colocó entre los 10 primeros lugares, ocupando en esta ocasión la 7ma. posición entre las 121 instituciones que fueron evaluadas y auditadas.

La presentación del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano correspondiente al año 2016, fue realizada el viernes 13 de enero de 2017, en un acto que tuvo lugar en el hotel JW Marriot de la ciudad capital.

## VI) Proyecciones al Próximo Año

### ✓ Plan Estratégico Institucional 2016-2020

La Superintendencia de Pensiones, con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, basada en las modernas prácticas organizacionales orientadas al Balanced Scorecard (BSC), dispuso la priorización de las acciones que se llevarán a cabo durante el 2018. Lo anterior, a través de un análisis del contexto actual del Sistema Dominicano de Pensiones, efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia Institucional.

En ese tenor, en virtud del referido análisis, se consideró la reevaluación de las estrategias antes definidas, validando su vinculación con los postulados institucionales (Misión, Visión y Objeto Social), así como con los instrumentos de planificación nacionales y sectoriales.

Dicho lo anterior, dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las metas de la SIPEN para la gestión del año 2018, cabe destacar los proyectos e iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

- **Continuar impulsando la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés**, a propósito de lograr que las propuestas de adecuación de los aspectos previsionales se ajusten al contexto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), siendo el fundamento de las proposiciones de cambios, la experiencia de la SIPEN y el resultado de un análisis técnico realizado de manera conjunta con los entes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- **Impulsar la inclusión de contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos**, lo cual persigue la incorporación de módulos orientados a educar a los ciudadanos sobre el sistema previsional, incluyendo sus características, funcionamiento, derechos y deberes aplicables y cultura de ahorro, mediante acuerdos con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Ministerio de Educación (MINERD) e instituciones universitarias, así como técnico-profesionales, en conjunto, además, con las entidades participantes en el Plan Estratégico de Educación Económica y Financiera, impulsado por el Banco Central de la República Dominicana.
- **Continuar con la realización de conferencias y talleres dirigidos a sindicatos de trabajadores, gremios profesionales, gobiernos municipales y otras instituciones gubernamentales de diversos sectores**, a propósito de fomentar que los miembros que representan estas agrupaciones, se empoderen y obtengan mayores conocimientos sobre sus deberes y derechos en materia previsional.
- **Determinación de la metodología de cálculo del Bono de Reconocimiento (BR)**, lo cual perseguirá la elaboración del mecanismo técnico que permitirá determinar el cálculo de los derechos adquiridos en el sistema de reparto, por la población que se encuentra cubierta por el BR, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01.

- **Impulsar la implementación de la cobertura de salud para pensionados y beneficiarios del seguro de sobrevivencia**, cuyo propósito es elaborar una propuesta técnica sobre posibles fuentes de financiamiento de cobertura de salud para los referidos pensionados y beneficiarios y promover su aplicación.
- **Elaborar una propuesta de inclusión de trabajadores independientes y por cuenta propia al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, mediante el cual se busca desarrollar un mecanismo que permita a los trabajadores independientes realizar aportes al Sistema Dominicano de Pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 147 del Reglamento de Pensiones, a fin de recibir la cobertura del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS).
- **Diseñar y establecer un mecanismo para la realización de aportes voluntarios extraordinarios del Régimen Contributivo del Sistema de Capitalización Individual**, con miras a que los afiliados puedan efectivamente realizar los referidos aportes que les permitan incrementar el monto de la pensión a ser obtenido.
- **Actualizar las normativas complementarias de operaciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)**, con especial énfasis en los procesos de Afiliación, Traspaso, Recaudación, Administración de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Estados de Cuentas y Reclamaciones, a fin de incorporar mejoras acordes a las necesidades del Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Continuar el desarrollo de la elaboración de un comparativo de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para difusión**, tomando en consideración criterios de precio, rentabilidad y calidad del servicio, entre otros, para su difusión en la página web de la SIPEN y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), contemplando la experiencia de la difusión de los resultados del estudio del índice de calidad del servicio del Sistema Previsional Chileno.
- **Elaborar estudios para evaluar el impacto de las variables que afectan las pensiones y la diversificación de los fondos de pensiones y retos futuros**, lo cual persigue la identificación de propuestas de alternativas que tiendan a mejorar los niveles de tasa de reemplazo de las pensiones por vejez del Régimen Contributivo, así como el análisis de los retos futuros relativos a la diversificación de los fondos de pensiones, considerando su evolución y estado actual.
- **Elaborar un estudio técnico y propuesta de posibles modalidades de pensión**, derivadas de las establecidas en la Ley No. 87-01, para el Régimen Contributivo del Sistema de Capitalización Individual.
- **Actualizar la normativa complementaria de beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, tomando en cuenta la experiencia acumulada a través de la aplicación de la misma y los cambios que ha experimentado el Sistema, a fin de incorporar mejoras en los aspectos relacionados al otorgamiento de prestaciones y beneficios, considerando las necesidades actuales del Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Dar soporte técnico en la revisión del proyecto de ley sobre el funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y su socialización con los sectores de interés**, con el objetivo de actualizar y adecuar la propuesta de modificación de la referida legislación, utilizando como fundamento la experiencia de la SIPEN y el análisis realizado de manera conjunta con los entes vinculados, tal y como lo es la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP).
- **Desarrollo de segunda fase del proyecto de Certificación bajo la Norma ISO 27001:2013 sobre Seguridad de la Información**, con el objetivo de fortalecer los procesos de manejo y administración de la información, implementando buenas prácticas de TI, bajo estándares internacionales reconocidos.

Es preciso destacar que, para la ejecución de las iniciativas expuestas, la SIPEN continuará implementando mejoras respecto a la forma de gestión de la planificación estratégica institucional, propiciando de esta manera, la reafirmación del compromiso de la institución con el cumplimiento de sus funciones y su orientación a la excelencia.

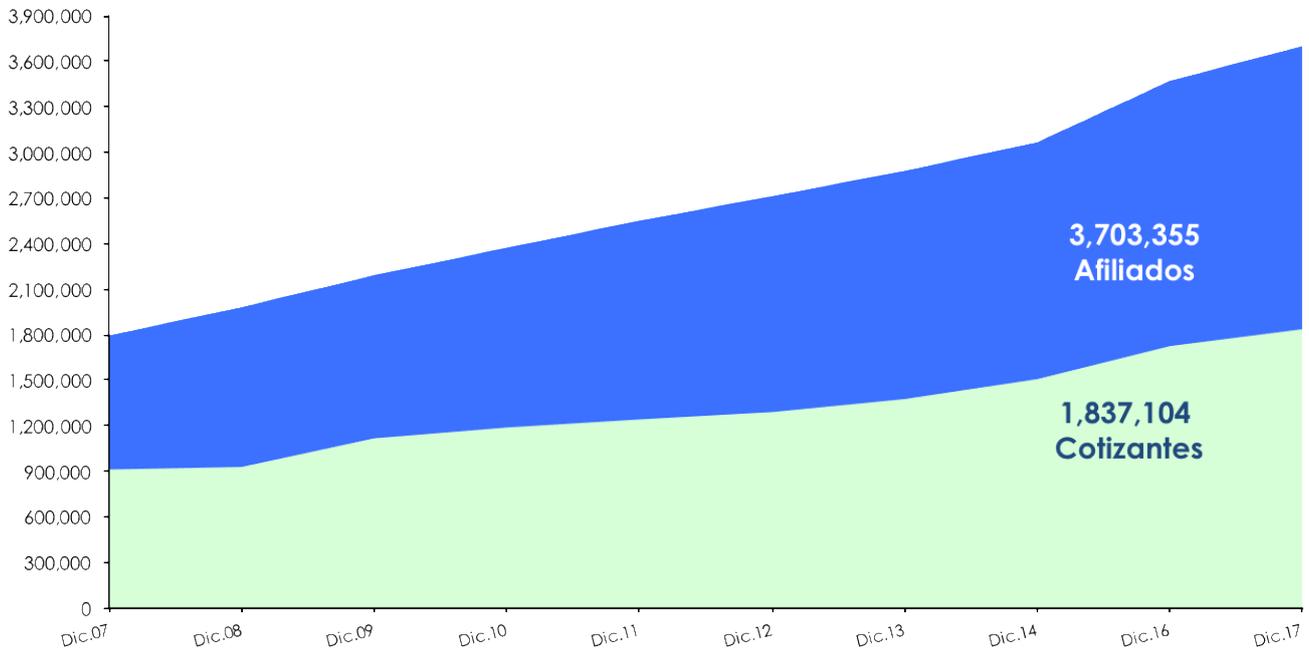
## **VII) Anexos**

- Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones, al 31 de diciembre 2017
- Estados Financieros SIPEN, al 31 de diciembre 2017
- Plan Anual de Compras 2017
- Fotografías

## ✓ Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones

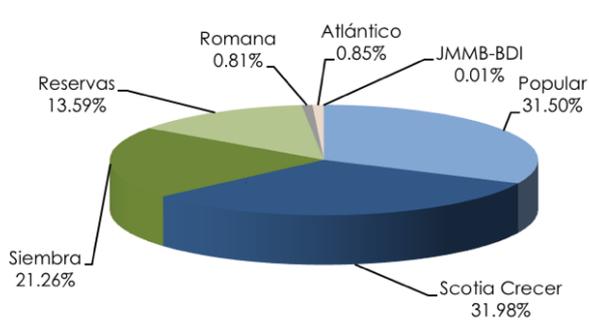
### 1.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes

Al 31 de diciembre de 2017



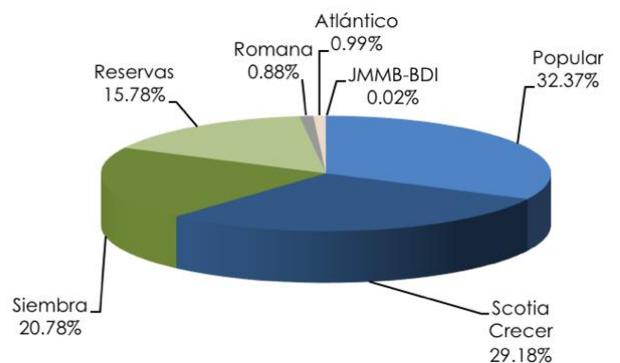
### 1.2 Distribución de Afiliados por AFP

Al 31 de diciembre de 2017



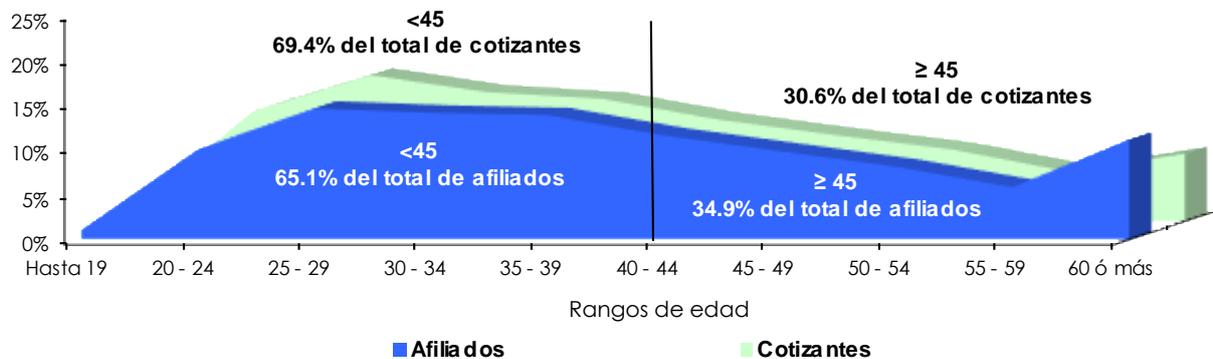
### 1.3 Distribución de Cotizantes por AFP

Al 31 de diciembre de 2017

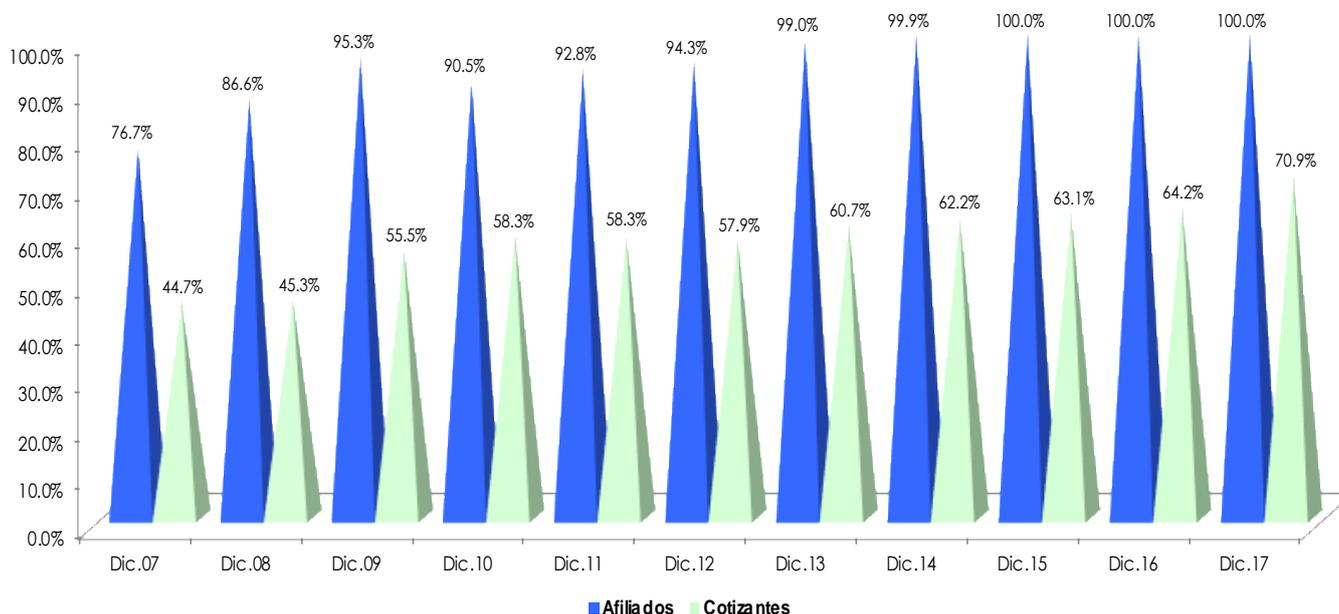




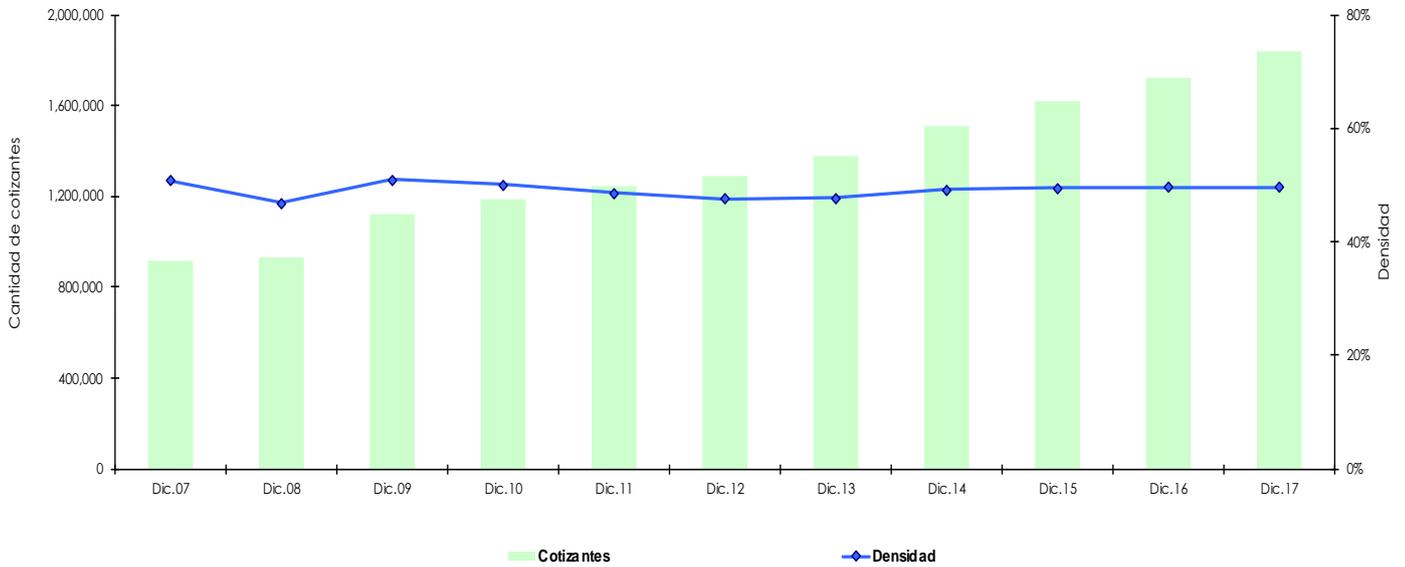
### 1.6 Distribución de afiliados y cotizantes por edad Al 31 de diciembre de 2017



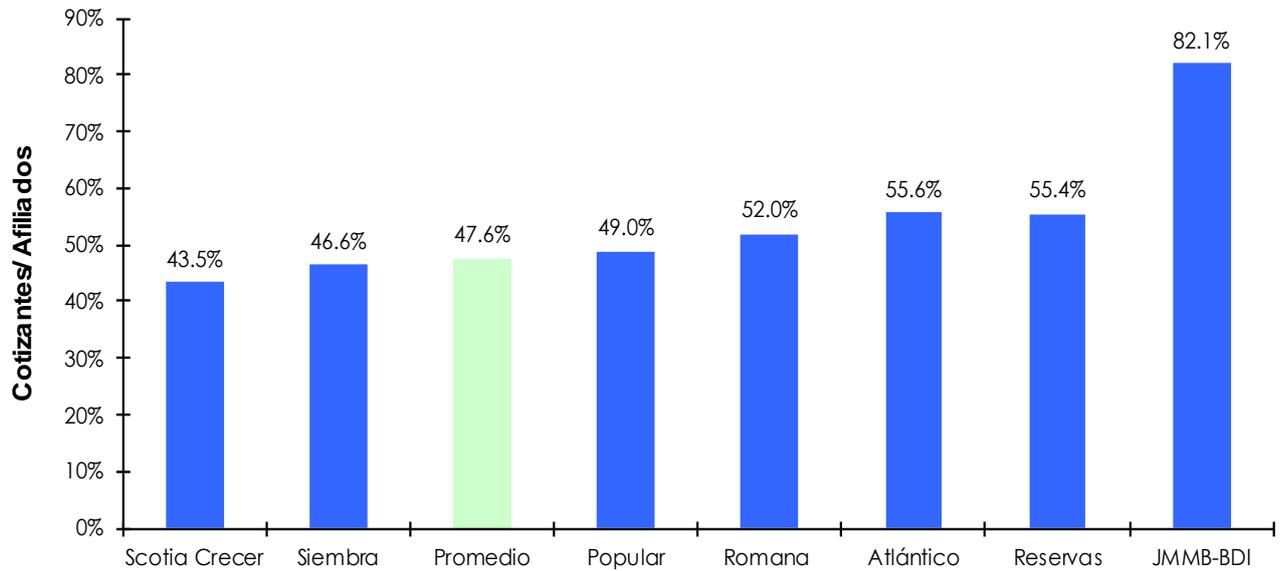
### 1.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (Diciembre 2007 – Diciembre 2017)



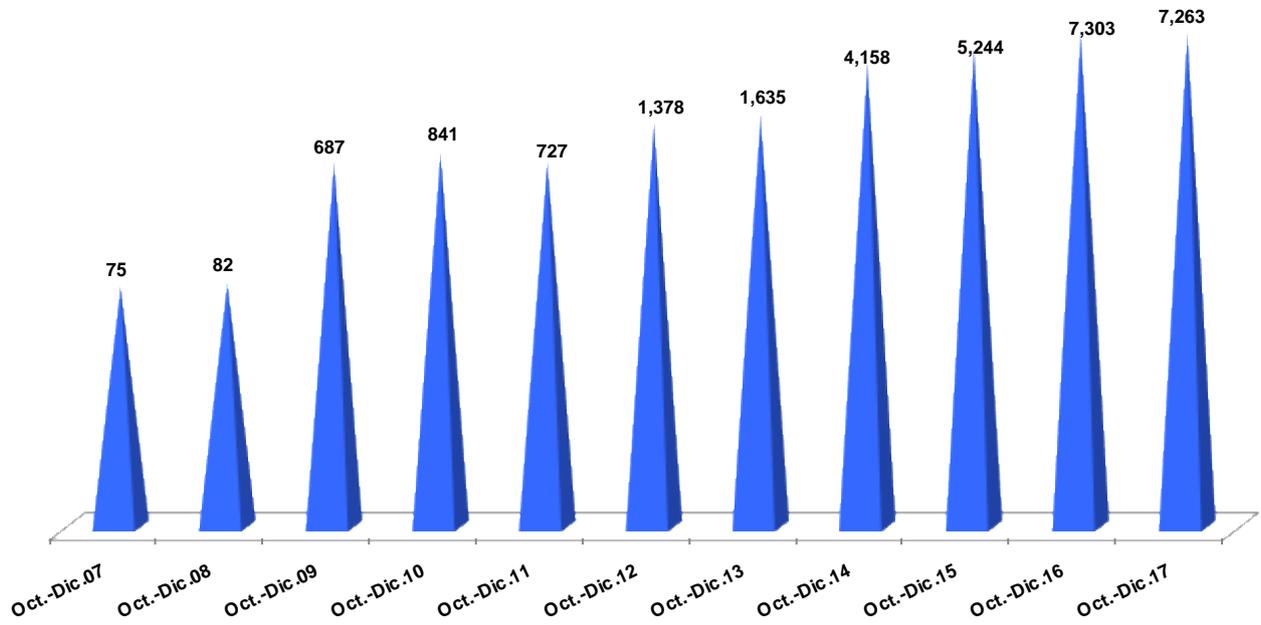
### 1.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes (Diciembre 2007 –Diciembre 2017)



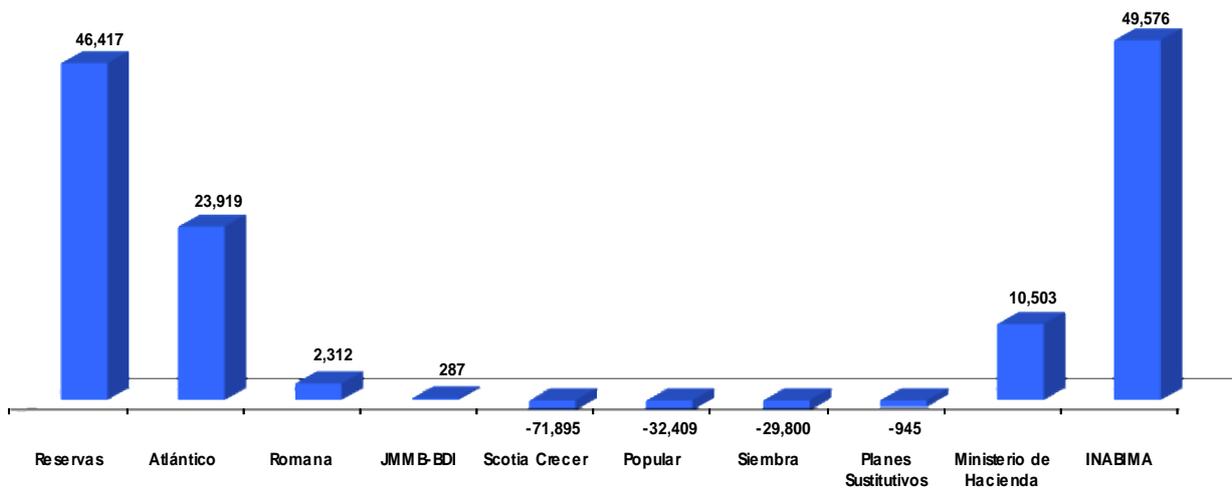
### 1.9 Densidad de Cotizantes por AFP Al 31 de diciembre de 2017



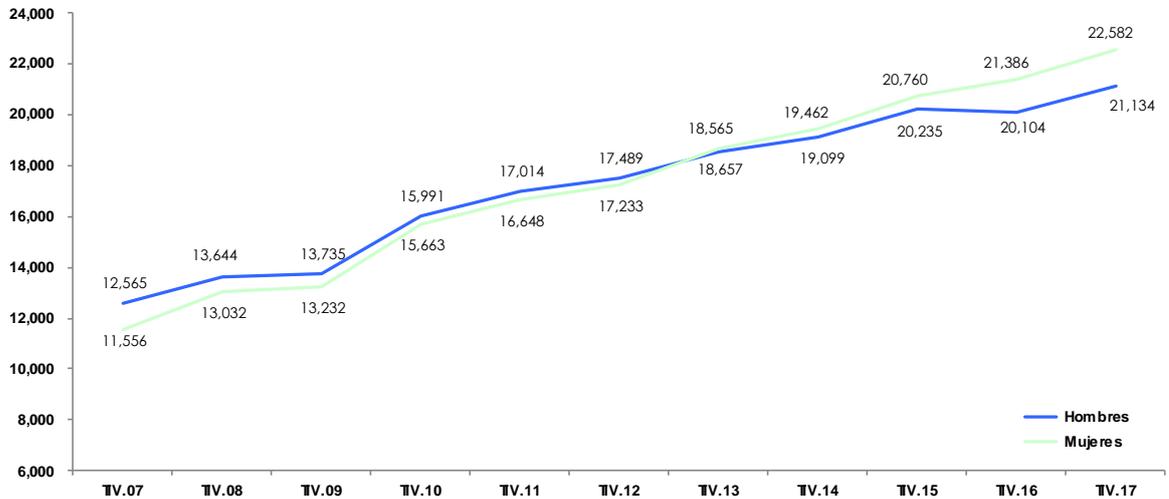
**1.10 Evolución de los Traspasos Efectivos**  
 Promedio Mensual por Período  
 (Diciembre 2007 – Diciembre 2017)



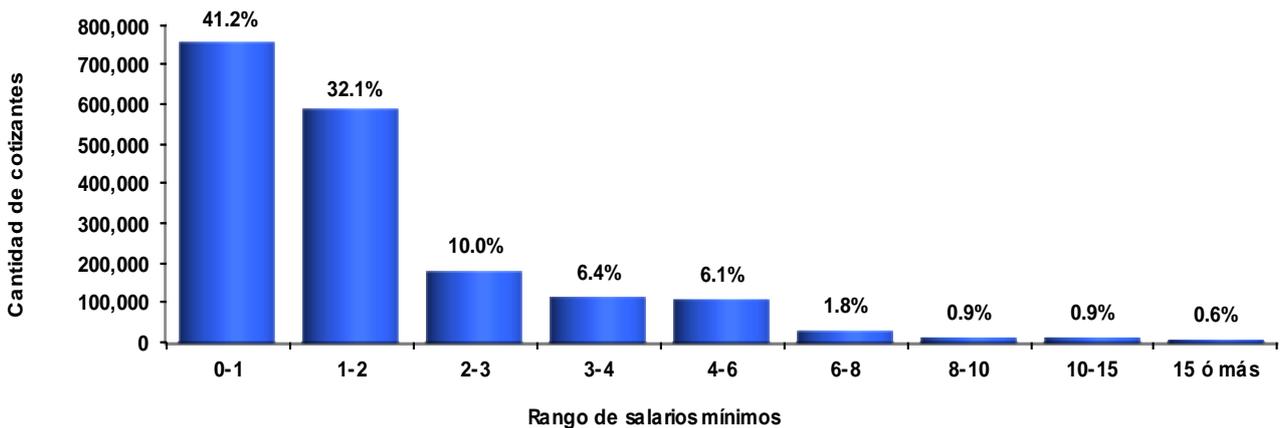
**1.11 Traspasos netos**  
 Al 31 de diciembre de 2017



**1.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema según sexo (RD\$)**  
 Promedios por Período  
 (Diciembre 2007 – Diciembre 2017)

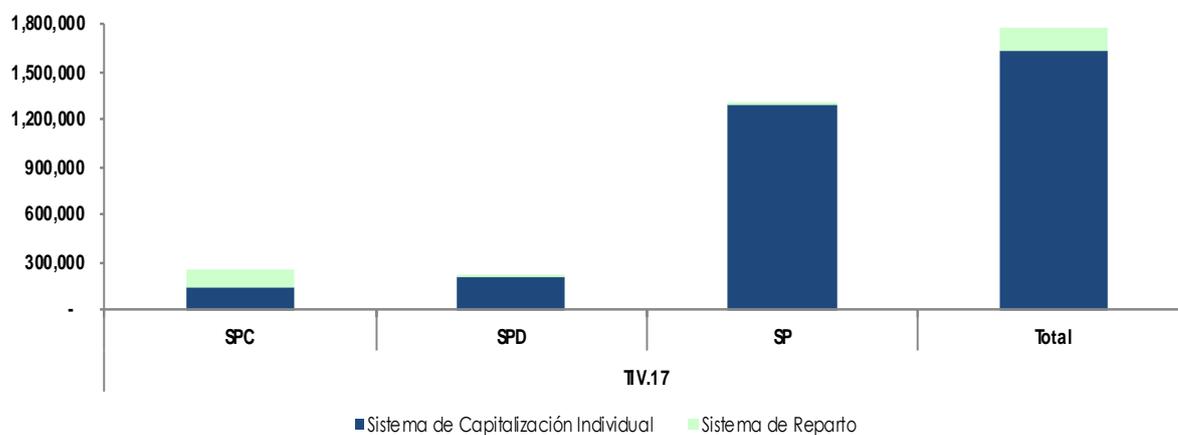


**1.13 Distribución de cotizantes por salario**  
 Al 31 de diciembre de 2017



### 1.14 Distribución de cotizantes por sistema y sector laboral\*

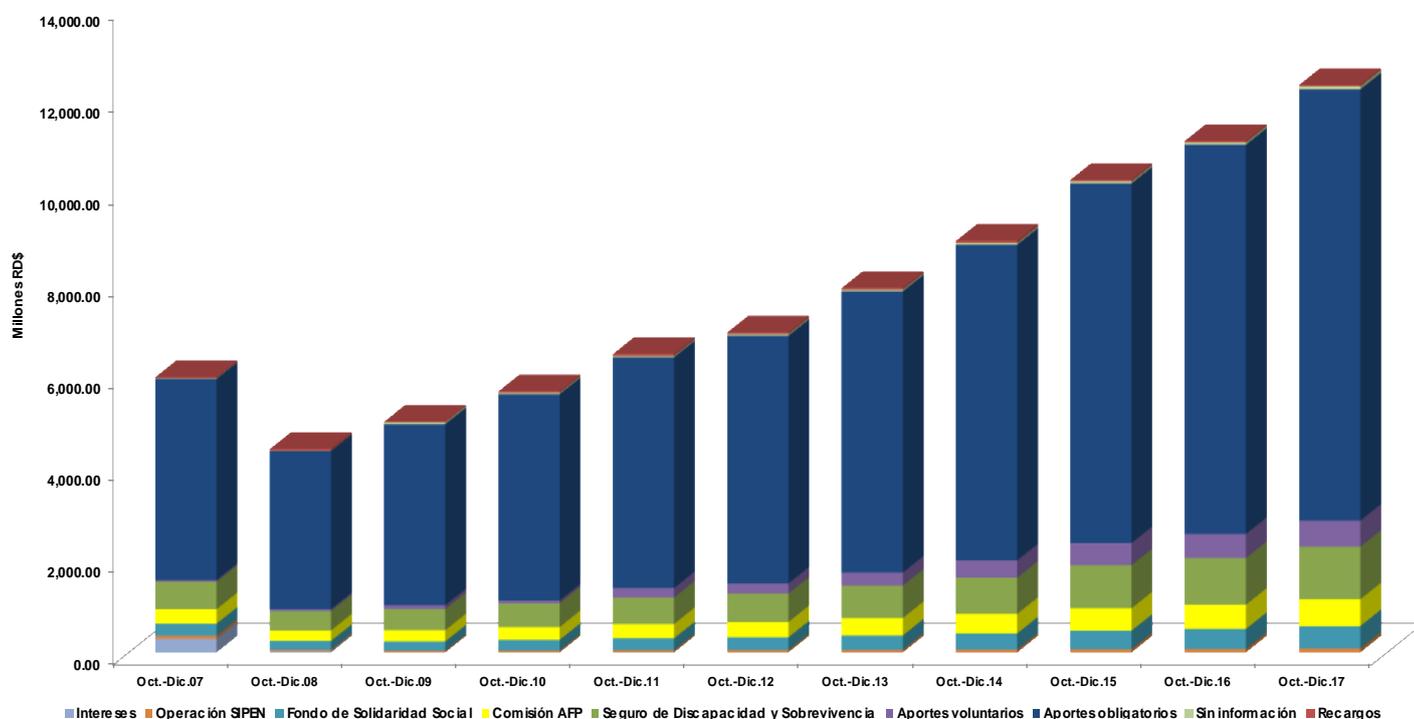
Promedios por período  
Al 31 de diciembre de 2017



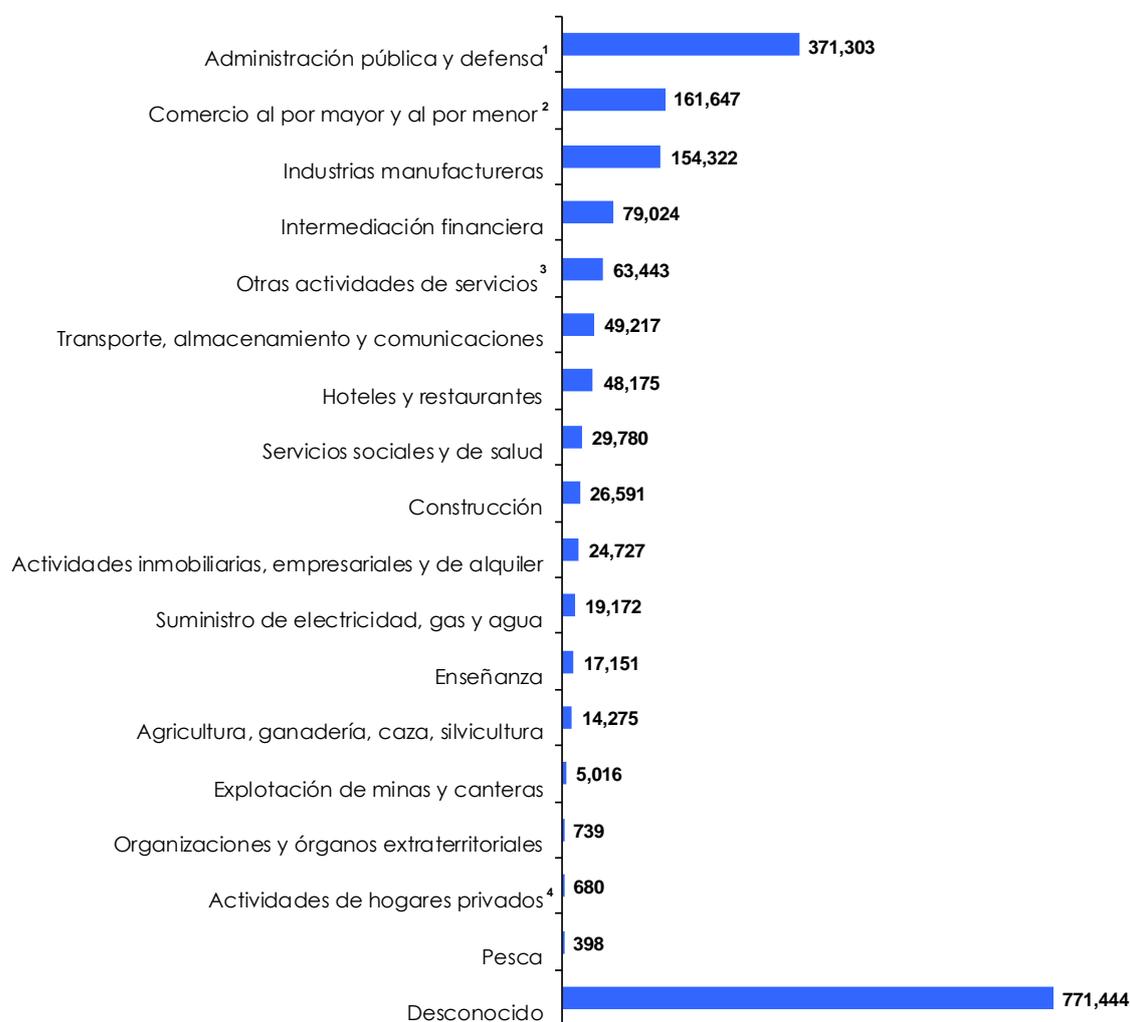
\*: Sector Público Centralizado (SPC), Sector Público Descentralizado (SPD) y Sector Privado (SP).

### 1.15 Montos individualizados por rubro

Tercer trimestre 2001-2017



## 1.16 Distribución de cotizantes por sector económico Al 31 de diciembre de 2017



### Nota sobre la gráfica:

<sup>1</sup> Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

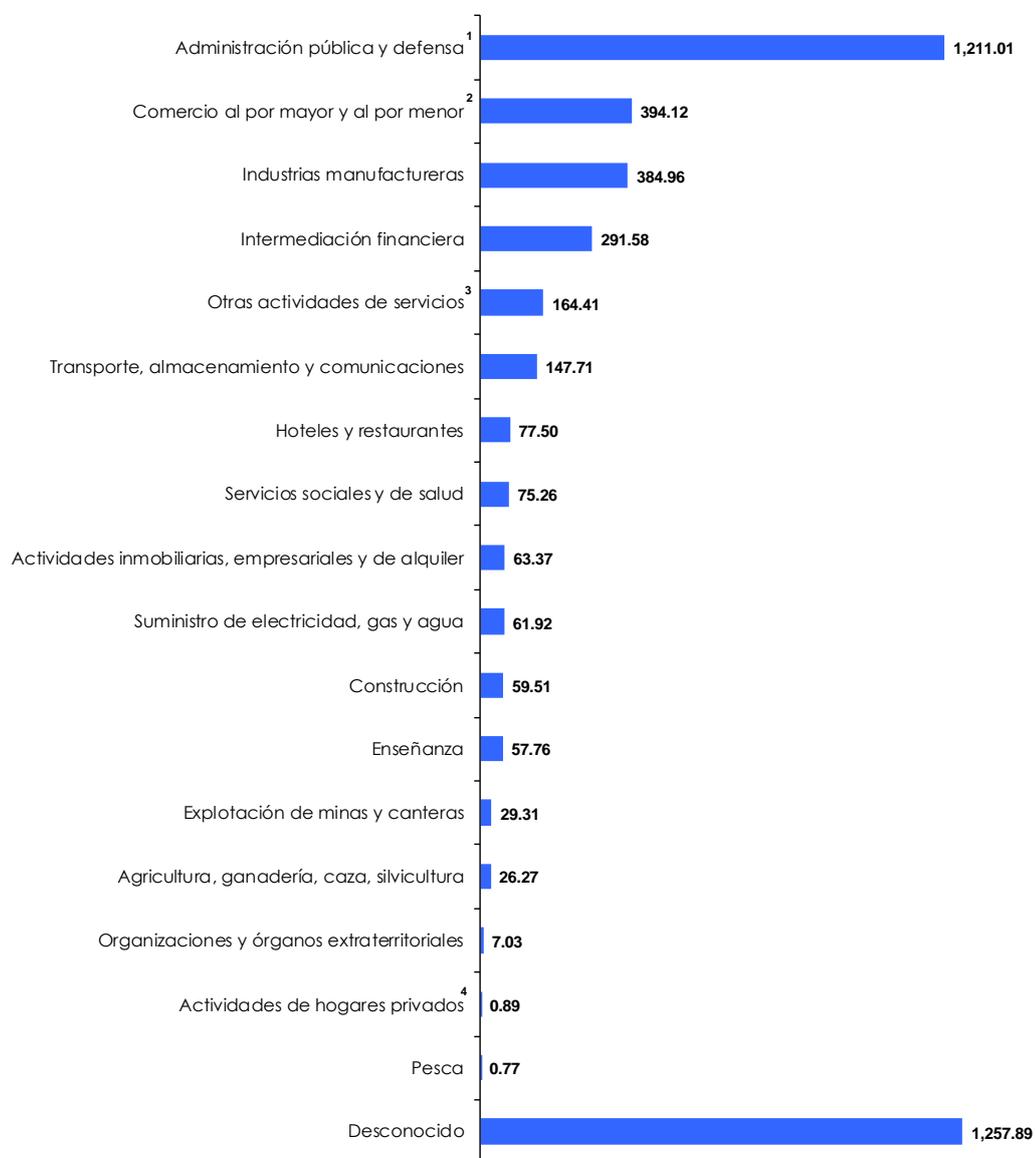
<sup>2</sup> Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

<sup>3</sup> Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

<sup>4</sup> Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

## 1.17 Individualización por sector económico

Al 31 de diciembre de 2017  
(Millones de RD\$)



**Nota sobre la gráfica:**

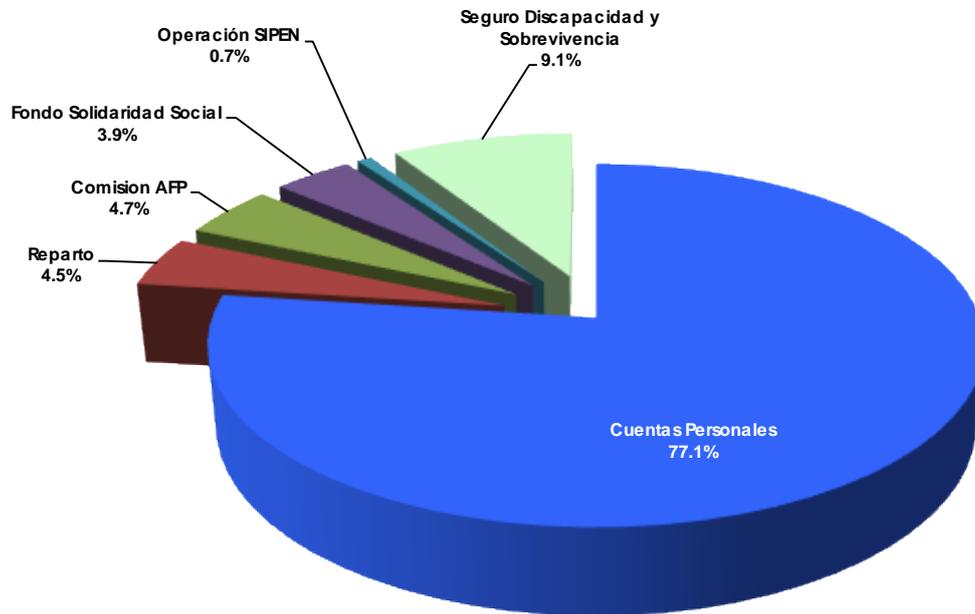
<sup>1</sup> Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

<sup>2</sup> Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

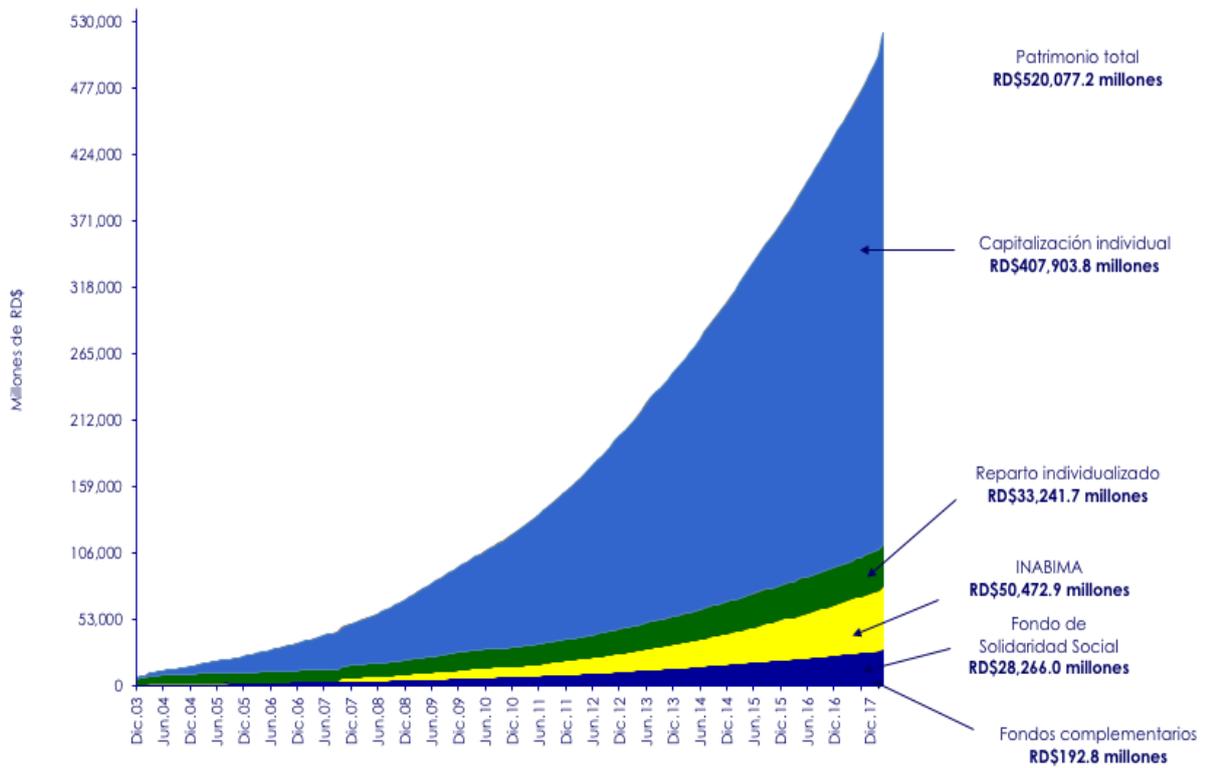
<sup>3</sup> Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

<sup>4</sup> Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

### 1.18 Dispersión acumulada por rubro Al 31 de diciembre de 2017



### 1.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$) Al 31 de diciembre de 2017



## 1.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

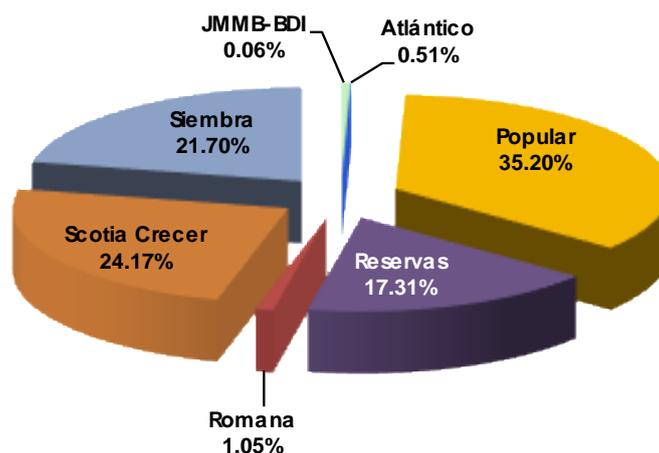
Al 31 de diciembre de 2017

AFP/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
<b>Subtotal AFP-CCI</b>	<b>403,504,849,870.59</b>	<b>4,357,203,455.54</b>	<b>41,697,540.51</b>	<b>407,903,750,866.64</b>
Atlántico	2,058,144,808.56	20,807,715.36	-	2,078,952,523.92
JMMB-BDI	229,777,692.78	2,429,290.82	-	232,206,983.60
Popular	141,953,348,410.20	1,664,203,199.51	-	143,617,551,609.71
Reservas	69,883,071,849.80	700,060,863.01	35,531,225.00	70,618,663,937.81
Romana	4,217,590,646.38	43,172,617.40	-	4,260,763,263.78
Scotia Crecer	97,553,779,517.71	1,039,592,623.47	-	98,593,372,141.18
Siembra	87,609,136,945.16	886,937,145.97	6,166,315.51	88,502,240,406.64
<b>Fondos complementarios</b>	<b>186,723,107.91</b>	<b>6,028,804.79</b>	<b>-</b>	<b>192,751,912.70</b>
Romana	110,735,467.82	6,028,804.79	-	116,764,272.61
Siembra	75,987,640.09	-	-	75,987,640.09
<b>Subtotal reparto individualizado</b>	<b>31,990,298,279.34</b>	<b>395,469,615.34</b>	<b>855,882,384.59</b>	<b>33,241,650,279.27</b>
Banco Central*	19,533,193,295.86	269,369,473.30	795,855,241.52	20,598,418,010.68
Banco de Reservas*	12,457,104,983.48	126,100,142.04	60,027,143.07	12,643,232,268.59
<b>Fondo de Solidaridad Social</b>	<b>27,869,955,762.79</b>	<b>280,226,628.14</b>	<b>115,804,091.31</b>	<b>28,265,986,482.24</b>
<b>Subtotal</b>	<b>463,551,827,020.63</b>	<b>5,038,928,503.81</b>	<b>1,013,384,016.41</b>	<b>469,604,139,540.85</b>
<b>Fondo de INABIMA *</b>	<b>50,472,876,032.08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,472,876,032.08</b>
<b>Total fondos administrados</b>	<b>514,024,703,052.71</b>	<b>5,038,928,503.81</b>	<b>1,013,384,016.41</b>	<b>520,077,015,572.93</b>

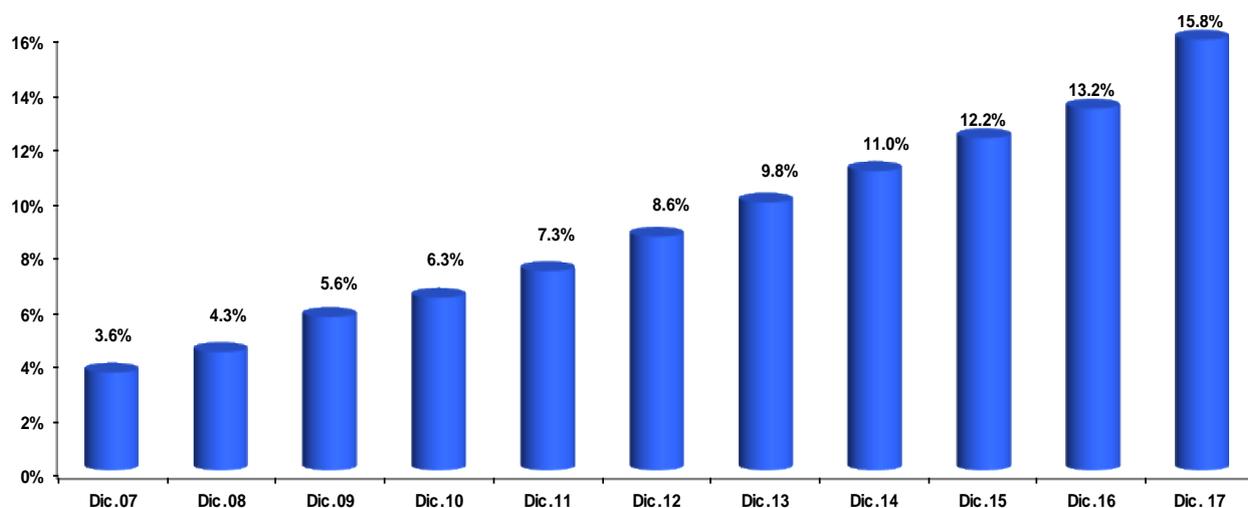
\*Este monto corresponde a las Inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

## 1.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

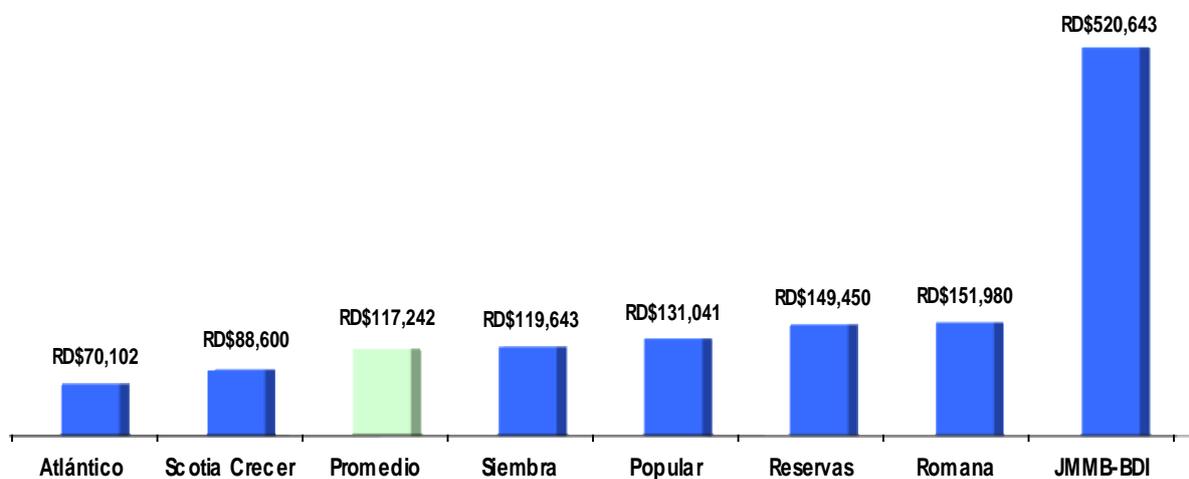
Al 31 de diciembre de 2017



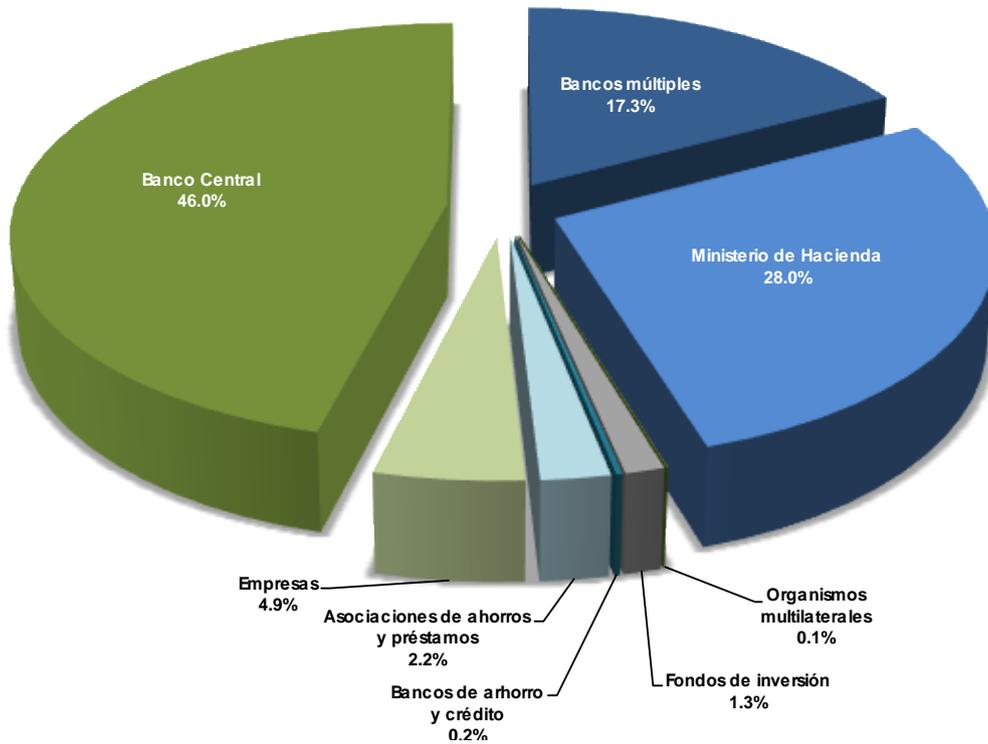
### 1.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB Al 31 de diciembre de 2017



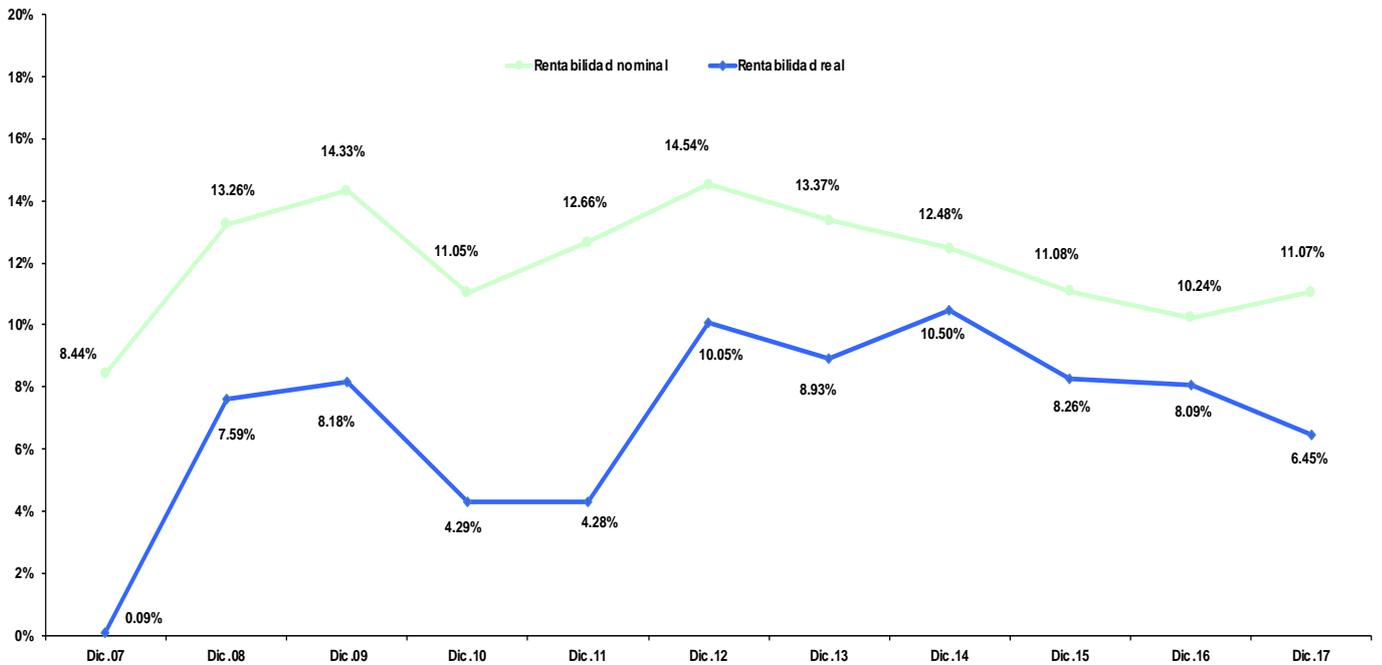
### 1.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP Al 31 de diciembre de 2017



**1.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Emisor**  
Al 31 de diciembre de 2017



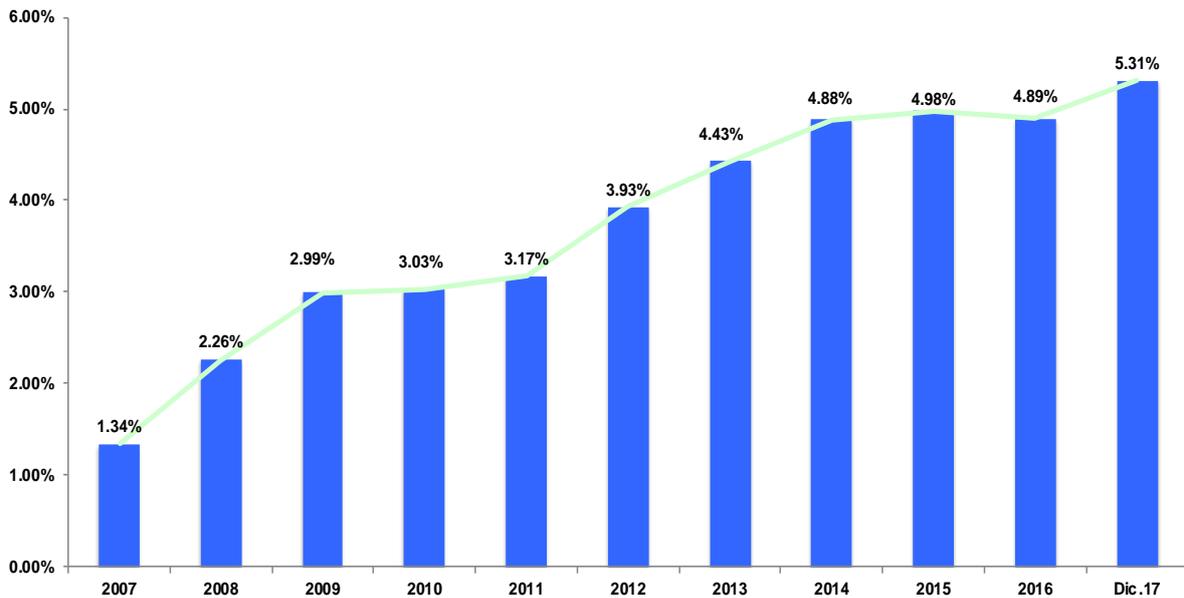
**1.25 Evolución de la rentabilidad nominal y real promedio de los Fondos de Pensiones**  
(Diciembre 2007 – Diciembre 2017)



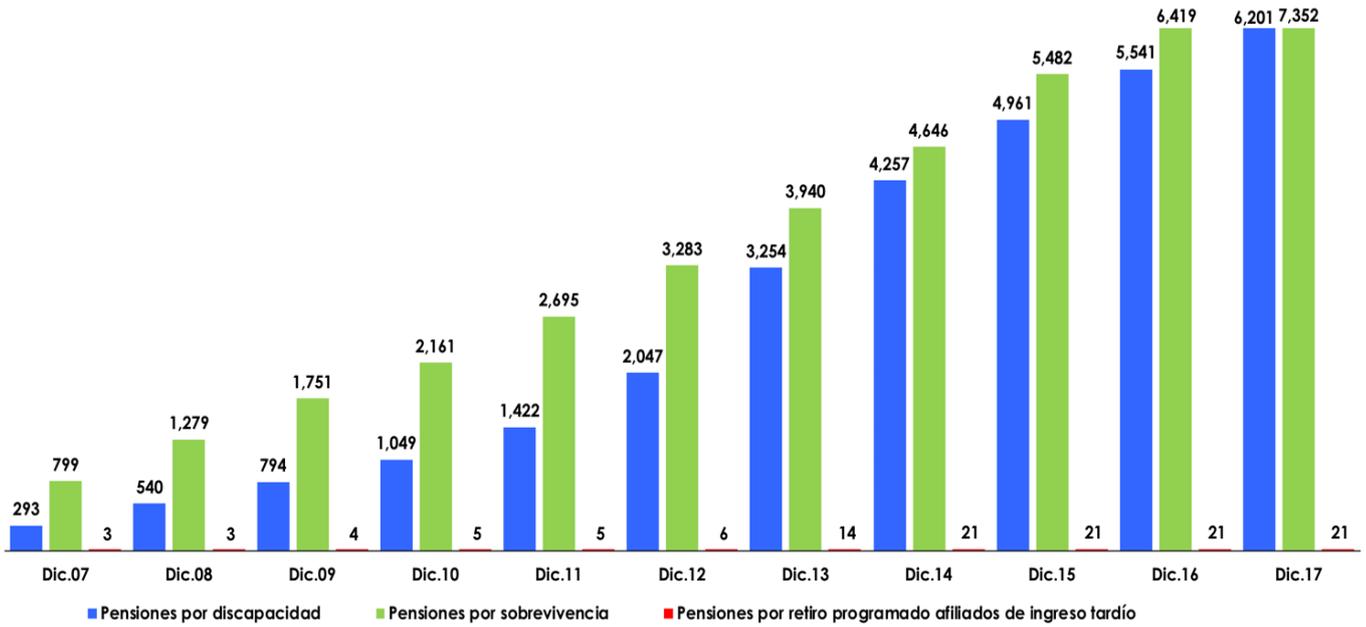
**1.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)**  
(Promedio últimos 12 meses)  
Al 31 de diciembre de 2017



**1.27 Rentabilidad real histórica anualizada de los Fondos de Pensiones**  
Promedio del Sistema  
Al 31 de diciembre de 2017



## 1.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo Al 31 de diciembre de 2017

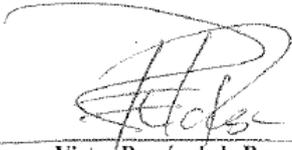


## ✓ Estados Financieros

**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
**Valores RDS**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
Contribuciones de la Seguridad Social	NOTA 12	316,393,954.01	284,195,576.12
Otros Ingresos	NOTA 13	2,965,535.84	3,327,465.73
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<u><b>319,359,489.85</b></u>	<u><b>287,523,041.85</b></u>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
Servicios Personales	NOTA 14	247,102,376.23	206,393,804.66
Servicios no Personales	NOTA 15	48,490,520.39	48,418,731.81
Materiales y Suministros	NOTA 16	12,743,157.39	10,162,617.85
Transferencias y Donaciones Corrientes	NOTA 17	3,992,950.69	4,643,513.12
<b>TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS</b>		<u><b>312,329,004.70</b></u>	<u><b>269,618,667.44</b></u>
<b>RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO</b>		<u><b>7,030,485.15</b></u>	<u><b>17,904,374.41</b></u>
Depreciación y Amortizaciones		5,091,530.83	4,755,994.17
Perdida por Efecto Cambiario		178.97	295.08
<b>TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<u><b>5,091,709.80</b></u>	<u><b>4,756,289.25</b></u>
<b>RESULTADOS NETO DEL PERIODO</b>		<u><u><b>1,938,775.35</b></u></u>	<u><u><b>13,148,085.16</b></u></u>

Firma:

  
**Victor Ramón de la Rosa**  
 Coordinador Administrativo y Financiero



Firma:

  
**Ramón E. Contreras Genao**  
 Superintendente de Pensiones

**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
Valores RD\$

	NOTAS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Disponibilidades	NOTA 2	24,959,295.04	27,055,051.05
Cuentas y Documentos por Cobrar	NOTA 3	978,928.65	1,585,679.16
Inventario de Consumo	NOTA 4	1,151,241.96	1,008,848.89
Otros Activos	NOTA 5	2,783,617.98	1,710,121.18
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>29,873,083.63</b>	<b>31,359,700.28</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Bienes de Uso Neto	NOTA 6	98,701,475.18	97,334,970.83
Bienes Intangibles	NOTA 7	40,235,827.21	37,531,569.02
Otros Activos no Corrientes	NOTA 8	4,972,040.94	4,972,040.94
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>143,909,343.33</b>	<b>139,838,580.79</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>173,782,426.96</b>	<b>171,198,281.07</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Deducciones y Retenciones por Pagar	NOTA 9	7,074,863.19	5,688,437.54
Cuentas por Pagar	NOTA 10	3,695,012.55	4,307,074.09
Otras Cuentas por Pagar	NOTA 11	7,556.76	251,203.48
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>10,777,432.50</b>	<b>10,246,715.11</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Otros Ajustes de años Anteriores		114,653.15	0.00
Reservas de Capital		11,700,000.00	11,700,000.00
Resultado de Periodos Anteriores		149,251,565.96	136,103,480.80
Resultado del Período		1,938,775.35	13,148,085.16
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>163,004,994.46</b>	<b>160,951,565.96</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>173,782,426.96</b>	<b>171,198,281.07</b>

Firma:  
  
**Victor Ramón de la Rosa**  
**Coordinador Administrativo y Financiero**

Firma:  
  
**Ramon E. Contreras-Genao**  
**Superintendente de Pensiones**

## ✓ Plan Anual de Compras y Contrataciones



SNCC.F.069	
Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Sub Capítulo	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad Ejecutora	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad de Compra	Superintendencia de Pensiones
Año fiscal	2017
Fecha de Aprobación	

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Comparación de Precios	Productos Publicados	31/01/2017	1,741,108.00
Servicio	Comparación de Precios	Productos Publicados	30/04/2017	1,741,108.00
Servicio	Comparación de Precios	Productos Publicados	28/07/2017	1,741,108.00
Servicio	Comparación de Precios	Productos Publicados	31/10/2017	1,741,108.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	31/01/2017	1,020,630.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	15/04/2017	687,700.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	20/07/2017	962,500.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes	12/10/2017	720,630.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	30/03/2017	988,437.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	26/05/2017	1,363,437.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	10/11/2017	2,836,437.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	18/11/2016	958,861.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios Educativos y de Formación	20/03/2017	1,007,607.75
Servicio	Comparación de Precios	Servicios Educativos y de Formación	10/06/2017	1,343,477.00
Servicio	Comparación de Precios	Servicios Educativos y de Formación	02/08/2017	1,343,477.00
Servicio	Compras Menores	Servicios Educativos y de Formación	28/10/2017	335,869.25
Servicio	Licitación Pública	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	30/01/2017	5,000,000.00
Servicio	Licitación Pública	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	20/04/2017	4,500,000.00
Servicio	Licitación Pública	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos	06/10/2017	5,265,639.00
Servicio	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	30/01/2017	506,493.25
Servicio	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	15/04/2017	506,493.25
Servicio	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	01/07/2017	506,493.25
Servicio	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	10/10/2017	506,493.25

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	15/03/2017	27,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	30/05/2017	27,500.00
Servicio	Compra Directa	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	30/08/2017	27,500.00
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	02/02/2017	227,200.25
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	15/05/2017	227,200.25
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	15/08/2017	227,200.25
Bien	Compras Menores	Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina	17/11/2017	227,200.25
Bien	Compra Directa	Materiales y Productos de Papel	02/02/2017	85,823.25
Bien	Compra Directa	Materiales y Productos de Papel	15/05/2017	85,823.25
Bien	Compra Directa	Materiales y Productos de Papel	15/08/2017	85,823.25
Bien	Compra Directa	Materiales y Productos de Papel	17/11/2017	85,823.25
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	02/02/2017	38,318.66
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	15/05/2017	38,318.66
Bien	Compra Directa	Servicios Personales y Domésticos	15/08/2017	38,318.66
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	17/03/2017	540,464.25
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	20/06/2017	540,464.25
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	10/09/2017	540,464.25
Bien	Compras Menores	Componentes y Suministros Electrónicos	28/11/2017	540,464.25
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	15/02/2017	375,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	30/04/2017	375,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	12/07/2017	375,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles y mobiliario	17/10/2017	375,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo	16/04/2017	300,000.00
Bien	Compras Menores	Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo	12/07/2017	200,000.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	30/01/2017	56,073.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	30/04/2017	56,073.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	28/07/2017	56,073.00
Servicio	Compra Directa	Servicios Medioambientales	30/10/10/17	56,073.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	30/01/2017	97,257.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	30/04/2017	97,257.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	17/08/2017	97,257.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Limpieza Industrial	15/11/2017	97,257.00
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	30/01/2017	25,947.36
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	28/05/2017	25,947.36
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	30/08/2017	25,947.36

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Bien	Compra Directa	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	30/11/2017	25,947.36
Bien	Compra Directa	Componentes y Suministros de Fabricación	30/03/2017	12,186.00
Servicio	Compra Directa	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	17/02/2017	87,698.33
Servicio	Compra Directa	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	30/05/2017	87,698.33
Servicio	Compra Directa	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	30/07/2017	87,698.33
Servicio	Compra Directa	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	25/11/2017	100,000.00
Servicio	Comparación de Precios	Alimentos, Bebidas y Tabaco	30/01/2017	1,408,980.00
Servicio	Comparación de Precios	Alimentos, Bebidas y Tabaco	30/04/2017	1,408,980.00
Servicio	Comparación de Precios	Alimentos, Bebidas y Tabaco	30/07/2017	1,408,980.00
Servicio	Comparación de Precios	Alimentos, Bebidas y Tabaco	30/10/2017	1,408,980.00
Bien	Compra Directa	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	15/05/2017	2,053.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	17/03/2017	20,000.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	20/05/2017	30,000.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	15/08/2017	25,000.00
Bien	Compra Directa	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	03/11/2017	69,234.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	11/03/2017	41,250.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	13/06/2017	41,250.00
Bien	Compra Directa	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	11/09/2017	41,250.00
Bien	Compra Directa	vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	07/10/2017	41,250.00
Obra	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	30/03/2017	500,000.00
Obra	Comparación de Precios	Servicios de Construcción y Mantenimiento	30/06/2017	2,000,000.00
Obra	Comparación de Precios	Servicios de Construcción y Mantenimiento	30/09/2017	1,000,000.00
Obra	Compras Menores	Servicios de Construcción y Mantenimiento	30/11/2017	500,000.00
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	30/01/2017	901,654.50
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	30/04/2017	901,654.50
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	30/07/2017	901,654.50
Bien	Compras Menores	Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	28/10/2017	901,654.50
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	30/01/2017	97,257.75
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	30/04/2017	97,257.75
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	30/07/2017	97,257.75
Bien	Compra Directa	Equipo y Suministros de limpieza	30/10/2017	97,257.75
Bien	Compras Menores	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	30/01/2017	608,000.00
Bien	Compras Menores	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	30/01/2017	608,000.00
Bien	Compras Menores	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	30/05/2017	608,000.00
Bien	Compras Menores	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	30/07/2017	608,000.00

Tipo de Contratación	Procedimiento de Selección	Grupo del Catálogo de Bienes y Servicios	Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Compra	Monto Estimado Contratación
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	30/02/2017	411,683.50
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	30/04/2017	411,683.50
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	25/08/2017	411,683.50
Servicio	Compras Menores	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	25/11/2017	411,683.50
<b>Total General=====</b>				<b><u>62,050,494.41</u></b>

## ✓ Fotografías



Entrega de la Certificación Internacional de la Norma ISO 9001:2015 sobre Gestión de la Calidad.



Nueva Comisión de Ética Pública SIPEN, junto al Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, en el Acto de Juramentación de las Comisiones de Ética Pública.



Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, inaugura Sala de Lactancia en la Superintendencia de Pensiones.



Entrega de reconocimientos al personal de la SIPEN de mayor antigüedad, realizada en el acto interno de conmemoración del 16vo. aniversario de la Superintendencia de Pensiones.



Personal de la SIPEN mientras participan en una de las dos Jornadas de Reforestación, realizadas en San Pedro de Macorís.



Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, recibe 3ra. Medalla de Oro de la Superintendencia de Pensiones en la XII Versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público.



Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, recibe reconocimiento de la Superintendencia de Pensiones por encontrarse entre los 10 primeros lugares del iTICge 2016.



Firma del Acuerdo de Cooperación Institucional entre SIPEN y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



Los titulares del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y de la Superintendencia de Pensiones, Ing. José Armando Tavárez y Lic. Ramón E. Contreras Genao, suscriben Convenio Interinstitucional de Colaboración.



Entrega de certificado a participante del curso impartido por SIPEN en la Superintendencia de Seguros sobre el Sistema Dominicano de Pensiones.



Capacitación sobre el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a un grupo de empleados de la Superintendencia de Seguros. Esta jornada formativa se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de junio 2017.



La Consultora Jurídica de la Superintendencia de Pensiones, Sra. Leymi Lora Córdova, mientras realiza disertación sobre las novedades del Sistema Dominicano de Pensiones, en el salón Galería de FUNGLODE, en las instalaciones del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL).



“Taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones” impartido a distintos gremios de enfermería afiliados a las siguientes centrales sindicales: Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC).



La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) realiza charla en el marco de la IV versión de la Semana Económica y Financiera (SEF), realizada en las instalaciones del Banco Central, en la que participaron estudiantes de secundaria de liceos y colegios visitantes.